LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 106 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35629 | Viernes 8 de julio de 2022 | RD$10

Desalojo choferes en puente Hermanos Patiño genera conflicto
Pág. 5

la ibérica
CERÁMICAS BAÑOS COCINAS
LalbericaRD
La Iberica
www. laiberica.com.do
Av. Texas, Plaza Texas. Los Jardines Metropolitanos, Santiago | 809.580.1700

Y TÚ, ¿CONOCES LA MEZCLA DONDE INICIA TODO?
CEMENTOS CIBAO
Escanea y descubre

Procuradora reafirma compromiso con la seguridad jurídica

Miriam Germán rechaza el populismo penal



La procuradora general de la República, Miriam Germán Brito, oradora invitada en el almuerzo empresarial de la Cámara Americana de Comercio en Santiago. **Pág. 5**

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

Cámara Americana dice Ley Extinción representa avance
Pág. 28

Abinader designa a Ceara Hatton en Medio Ambiente y a Pavel Isa en Economía **Pág. 28**

Actividad económica crece un 5.6 % en los primeros cinco meses del año
Pág. 28

Primer ministro inglés renuncia ante Parlamento británico
Pág. 28

Ministro Lisandro Macarrulla solicita licencia de su cargo

El ministro de la Presidencia, Lisandro Macarrulla, solicitó una licencia de su cargo, días después de que se informara que un hijo suyo está entre los imputados en el caso Medusa, el entramado de corrupción que supuestamente se produjo en la gestión del exprocurador Jean Alain Rodríguez.
Pág. 28

Empresarios reaccionan ante decisión de funcionario

ISSN 2676-0940

Ciudad
UTESA celebra la resiliencia y el talento de sus docentes **Pág. 4**

Nación
Salud Pública reporta 1,079 nuevos casos de Covid-19 **Pág. 24**

Sociales
Colegio Bilingüe New Horizons celebra graduación **Pág.15**

Deportes
Cibao FC recibe el sábado a Vega Real en la Liguilla de la LDF
Pág. 29

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormenta aisladas	31°C	23°C
Santiago	Parcialmente nublado	32°C	23°C
Puerto Plata	Parcialmente nublado	30°C	23°C
Monte Cristi	Nublado	32°C	24°C
Samaná	Parcialmente nublado	29°C	27°C

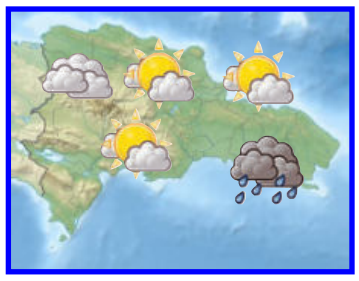

EL CONFIDENCIAL

SALMO 8
AL MÚSICO PRINCIPAL: SOBRE GITTITH: SALMO DE DAVID.

OH Jehová, Señor nuestro, cuán grande es tu nombre en toda la tierra, que has puesto tu gloria sobre los cielos!
2 De la boca de los chiquitos y de los que maman, fundaste la fortaleza, a causa de tus enemigos, para hacer cesar al enemigo, y al que se venga.
3 Cuando veo tus cielos, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que tú formaste:
4 Digo: ¿Qué es el hombre, para que tengas de él memoria, y el hijo del hombre, que lo visites?
5 Pues le has hecho poco menor que los ángeles, y coronástelo de gloria y de lustre.
6 Hicístelo enseñorear de las obras de tus manos; todo lo pusiste debajo de sus pies:

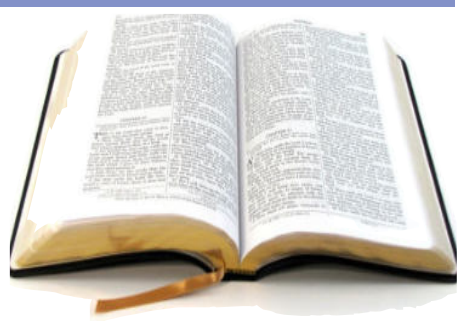

7 Ovejas, y bueyes, todo ello; y asimismo las bestias del campo,
8 Las aves de los cielos, y los peces de la mar; todo cuanto pasa por los senderos de la mar.
9 Oh Jehová, Señor nuestro, cuán grande es tu nombre en toda la tierra!

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 8 de julio, pero de 1997, en la Cumbre de la OTAN que se celebra en Madrid son invitados a integrarse en la organización la República Checa, Hungría y Polonia, países del antiguo Pacto de Varsovia.

OTRAS EFEMÉRIDES

1497.- Zarpa de Lisboa una pequeña flota al mando de Vasco de Gama con la misión de hallar un camino hacia India, doblando el cabo de Buena Esperanza, entonces límite de la navegación europea. Llega a Calcuta en mayo siguiente.
1538.- Diego de Almagro, conquistador de Chile, muere ajusticiado en Cuzco (Perú), por orden de Hernando Pizarro.
1808.- Se promulga el Estatuto de Bayona, que dispone que "las Españas y las Indias se gobernarán por un solo código de leyes civiles y criminales".
1833.- Tratado de Unkiar-Skelessi, que estipula el protectorado ruso por 8 años de Turquía y la apertura del estrecho de los Dardanelos.
1835.- Deponen en Venezuela al presidente José María Vargas en la Revolución de las Reformas, iniciada en Maracaibo por el general Santiago Marino. Fue desactivada por el general José Antonio Páez, y Vargas recupera el poder.
1839.- La Asamblea Legislativa de El Salvador decreta la elección del hondureño Francisco Morazán como jefe del Estado, con el título de Benemérito de la Patria, hasta ese año presidente de la extinta República Federal de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica).
1853.- Una escuadra estadounidense de cuatro navíos al mando del comodoro Matthew Perry entra en la bahía de Tokio y obliga a los japoneses a abrir sus fronteras y sus mercados a Estados Unidos.
1889.- Comienza a publicarse en Nueva York el diario "The Wall Street Journal", con información sobre la bolsa.
1893.- El Reino Unido y México firman el Tratado de Límites, por el que se establece la frontera entre el país azteca y Belice, entonces colonia de Honduras Británica.
1905.- La tripulación rebelde del acorazado ruso "Potemkin" se entrega a las autoridades rumanas en el puerto de Costanza.
1969.- EE. UU. comienza la retirada de sus tropas de Vietnam. El primer contingente en salir fue la 9 División de Infantería y finaliza el repliegue en 1972.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Da lo que tienes para que merezcas recibir lo que te falta". (San Agustín)



Ejecutivos de la institución que procura la humanización de las cárceles.

***Iniciativa humana**

Como parte de los programas de intervención en salud que se desarrolla en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales y el Sistema Nacional de Salud coordinan un programa intensivo de tratamiento y cirugías para pacientes renales y ortopédicos.

A esta iniciativa, que se enmarca en las acciones integrales de atención a los segmentos más vulnerables del recinto, se han integrado el hospital Traumatológico Darío Contreras y los municipales de Hacienda Estrella y La Victoria, en Santo Domingo Norte.

SUBE

A través de un comunicado de prensa, la DGSPC informó que hasta el momento las autoridades han identificado a 55 internos con quebrantos ortopédicos, que serán sometidos a evaluación médica para determinar cuáles necesitan cirugías.

Especificaron que el registro de las enfermedades renales y ortopédicas abarcará toda la población de La Victoria, a fin de que todos aquellos privados de libertad cuya situación lo requiera sean sometidos a la cirugía o, en su defecto a los tratamientos correctivos correspondientes. Para llegar a este registro se realizarán los estudios correspondientes, como radiografías y analíticas.

El informe del primer corte se conoció en la mesa de coordinación interinstitucional, que estuvo encabezada por el director de Servicios Correccionales, Roberto Hernández Basilio, y la directora de Hospitales del Servicio Nacional de Salud, Yocasta Lara.
Ojalá se humanicen las cárceles dominicanas.

***Caos en Haití**

Un año después del asesinato del presidente de Haití, Jovenel Moïse, acribillado el 7 de julio de 2021 en su residencia privada por un comando que incluía, según la Policía Nacional, a colombianos y haitianos, el caos en el país es mayor, según coinciden analistas consultados por Efe.

"Si la investigación del magnicidio está estancada desde hace meses, la situación sociopolítica y económica del país no parece mejorar desde entonces, mientras que las elecciones se siguen postergando en este deprimido país, el más pobre de América", reportó EFE.

Y agregó "una situación de inseguridad marcada por la multiplicación de los secuestros de haitianos y extranjeros en el país y el corte en dos del país a causa de la batalla entre grupos armados que luchan por el territorio, es el escenario que viven los haitianos. Hasta ahora, el primer ministro, Ariel Henry, no ha podido dialogar con los demás actores clave de la crisis haitiana.

BAJA

Según Jean Hénold Buteau, profesor de la Universidad Estatal de Haití y portavoz del partido Alternative Socialiste, la situación es "extremadamente grave", al tiempo que denuncia el carácter "retrógrado" de las acciones de la comunidad internacional que, a su juicio, colocaron a Ariel Henry en el poder.

En el país, dijo, los hombres en el poder han instalado una "especie de estrategia del caos". "Los sectores vinculados al poder internacional han tenido el control del Estado para tratar de asegurar la continuidad del mismo".



La crisis generalizada sumerge al pueblo haitiano en el abismo.

CARIBBEAN Industrial Park

ESTAMOS CRECIENDO Y NECESITAMOS CONTRATAR:

ALL-SPORTZ APPAREL

- Ingenieros Industriales
- Supervisores de Producción
- Supervisores de Costura
- Analistas de Recursos Humanos
- Muestristas Desarrollo de Productos
- Diseñadores Gráficos
- Utilities
- Entrenadores de Costura
- Ayudantes de Almacén
- Inspectores de Calidad
- Inspectores de Tela
- Auditores de Calidad
- Operarios Manuales (Empaque y Bordado)
- Operarios de Máquina de Costura
- Conserjes de Oficina
- Pasantes de Psicología Industrial, Administración de Empresas e Ingeniería Industrial.

Tel.:809-894-7000
INTERESADOS ENVIAR SU CURRICULUM A:
reclutamiento@allstar.com.do
con el nombre de la vacante o depositarlo en nuestra recepción.

Av. Hispanoamericana, Matanzas, Santiago, República Dominicana. Teléfono: (809) 242.7000, Fax: (809) 242-7005, www.cip.com.do

edenorte

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE REDES

Disponible en formato digital en **www.edenorte.com.do**

DEL 9 AL 15 DE JULIO DEL 2022

Con la finalidad de realizar trabajos de mantenimiento, para minimizar las posibilidades de fallas y aumentar la confiabilidad de nuestras redes, nos vemos en la obligación de interrumpir el suministro eléctrico en los siguientes sectores:

SECTOR	PROVINCIA	MUNICIPIO	ALCANCE	CIRCUITO	FECHA	PERIODO			ZONA DE INFLUENCIA AFECTADA	CAUSA
Santiago	SANTIAGO	Santiago	1%	ZFSA1015OL	11-07-2022	12:30	a	18:00	LA CACATA	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	1%	ZFSA101	14-07-2022	12:30	a	18:00	Monterrico (Parcial), Ciudad Satélite, Mella I, Mella II, San Lorenzo, Ensanche Duarte, Villa Gloria, La unión I y II, el Nazareno, San Lorenzo y Villa Fe, El Ingenio, Los Llanos del Ingenio, cien Fuegos - centro, Barrio Duarte Cienfuegos.	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	ZFSA1015OL	13-07-2022	12:30	a	16:30	Los Solares, Ciudad de Dios, El Manguito, El Canal	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	1%	ZFSA101	12-07-2022	12:30	a	18:00	Monterrico (Parcial), Ciudad Satélite, Mella I, Mella II, San Lorenzo, Ensanche Duarte, Villa Gloria, La unión I y II, el Nazareno, San Lorenzo y Villa Fe, El Ingenio, Los Llanos del Ingenio, cien Fuegos - centro, Barrio Duarte Cienfuegos.	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	ZFSA101CEN	11-07-2022	13:00	a	17:00	Centro Cienfuegos, Ciudad Satélite, Mella I, Villa Gloria, La Piña, La Mosca, Cuerpo Bomberos, Acueducto 30 Caballeros. HIJO: ZFSA101POC	PODA PREVENTIVO
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	ZFSA101	11-07-2022	12:00	a	17:00	Monterrico (Parcial), Mella II, San Lorenzo, Ensanche Duarte, La unión I y II, El Nazareno, San Lorenzo y Villa Fe, El Ingenio, Los Llanos del Ingenio, Barrio Duarte Cienfuegos.	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION
Santiago	SANTIAGO	Santiago	1%	ZFSA1015OL	13-07-2022	12:30	a	18:00	LA CACATA	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	COMPLETO	UMED101	09-07-2022	08:00	a	12:00	Clínica Unión Médica.	MANTENIMIENTO DE LINEA TRANSMISION
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA1015OL	14-07-2022	12:30	a	18:00	Los Solares	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	1%	ZFSA1015OL	15-07-2022	12:30	a	18:00	LA CACATA	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	ZFSA104	11-07-2022	12:00	a	17:00	Empresa Hoyo De Lima, Altos de Virrella, Tricom de Virrella, CORAASAN Rafey, Ensanche Espaillat, Barrio Libertad, Ingco II, Altos de Rafey, Rafey, Cárcel de Rafey, Urb. Don Jaime, Confecciones JAG Sport CxA, Medina Sport., Habitacional Zona Franca	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117HYA	13-07-2022	12:30	a	17:30	LA HERRADURA ABAJO, PRADERAS DEL YAQUE	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117HYA	12-07-2022	12:30	a	18:00	LA HERRADURA ABAJO, PRADERAS DEL YAQUE	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117HYA	11-07-2022	12:30	a	17:30	LA HERRADURA ABAJO, PRADERAS DEL YAQUE	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117FLU	15-07-2022	12:30	a	17:30	LA HERRADURA ABAJO, GUAYACANAL,	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117FLU	14-07-2022	12:30	a	17:30	LA HERRADURA ABAJO, GUAYACANAL,	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117FLU	13-07-2022	12:30	a	18:00	LA HERRADURA ABAJO, GUAYACANAL,	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117FLU	12-07-2022	12:30	a	18:00	LA HERRADURA ABAJO, GUAYACANAL,	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117FLU	11-07-2022	12:30	a	17:30	LA HERRADURA ABAJO, GUAYACANAL,	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA115	12-07-2022	10:00	a	16:00	ALTOS DE VIREYA, ENSANCHE BERMADEZ	MANTENIMIENTO REDES
Santiago	SANTIAGO	Santiago	3%	ZFSA114COC	09-07-2022	09:00	a	12:00	LOS COCOS O SAN FRANCISCO, JACAGUA, EL BUZO, PALMARITO	MANTENIMIENTO REDES
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	ZFSA114COC	14-07-2022	13:00	a	17:00	Jacagua, Las Tres Cruces, Los Cocos, San Francisco. HIJO: ZFSA114PIC/ZFSA1145AV	PODA PREVENTIVO
Santiago	SANTIAGO	Santiago	6%	ZFSA114	14-07-2022	13:00	a	17:00	JACAGUA ABAJO, LOS SALADOS	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	10%	ZFSA105JBA	15-07-2022	12:30	a	18:00	CIENFUEGOS, EL INGENIO ARRIBA, LA EMBOSCADA	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	10%	ZFSA105JBA	13-07-2022	12:30	a	18:00	CIENFUEGOS, EL INGENIO ARRIBA, LA EMBOSCADA	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	10%	ZFSA105JBA	11-07-2022	12:30	a	18:00	CIENFUEGOS, EL INGENIO ARRIBA, LA EMBOSCADA	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	ZFSA105	11-07-2022	12:00	a	17:00	Ens. Manolo Tavárez Justo (Los Salado), Brisas Del Sol, Urb. Los Robles, Urb. El Ejecutivo, Monte Rico I, Las Antillas, Ave. Joaquín Balaguer (Parcial), El Ingenio (Parcial), Cerro Don Antonio, Impresora del Yaque, Yeyo Ochoa Group, Cerro de Antonio, Pollo del País, Urb. Jardines del Oeste, INACIF Ingenio, Los Pérez, Centro Diagnóstico Los Salados	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	ZFSA104ENS	11-07-2022	12:30	a	17:00	Ensanche Bermúdez, Cuesta Colorada, Circunvalacion Sur (Parcial)	PREVENTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	CANABACOA (D.M.)	COMPLETO	TROQ101	09-07-2022	08:00	a	12:00	TROQUELADO DOMINICANO	MANTENIMIENTO DE LINEA TRANSMISION
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117HYA	14-07-2022	12:30	a	17:30	LA HERRADURA ABAJO, PRADERAS DEL YAQUE	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Villa González	3%	QUIN102PAL	14-07-2022	13:00	a	17:00	LA PLAYA, LOS GUINEOS, LA CIENAGA	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Santiago	SANTIAGO	San José de Las Matas	C	SAJO102CUE	11-07-2022	13:00	a	17:00	La Cuesta, Hoya de Bellaca, Loma de los Palos, Jaiqui Picao, Cañete	PREVENTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Jánico	3%	TAVE101SIG	15-07-2022	10:00	a	15:00	LA CORPORACION, LA CAOBA O CAOBETA	PREVENTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117HYA	15-07-2022	12:30	a	17:30	LA HERRADURA ABAJO, PRADERAS DEL YAQUE	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	PUERTO PLATA	SAN FELIPE DE PUERTO PLATA	C	PGAR401CUM	15-07-2022	13:00	a	18:00	La Cumbre, Los Cacaos, Tinajita, La Cumbre de Juan Veras, Lajas, Gurabito de Yaroa, El Llano, Sonador, Carr Turística (parcial), El Americano	PREVENTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	CONCEPCION DE LA VEGA	COMPLETO	PEND104	09-07-2022	08:00	a	12:00	Autopista Duarte parcial (Cruce de Moca), El Reparadero, Las Lajas, Carretera Tavera Parcial, El Mamey, San José Adentro, Las Canas	MANTENIMIENTO DE LINEA TRANSMISION
Santiago	SANTIAGO	Santiago	18%	DPED104	11-07-2022	12:00	a	18:00	LOS CIRISES	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	13%	DPED104	11-07-2022	12:00	a	18:00	DON PEDRO ABAJO	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	2%	DPED101	14-07-2022	12:00	a	18:00	ZONA FRANCA DE GUAZUMAL, LA CHOCOLATERA, ZONA FRANCA CANCA LA PIEDRA, FÁBRICA DE EMBUTIDOS TAMBORIL, PLANTA DE GAS COCIGAS TAMBORIL, BOMBA DE GASOLINA ISLA DE TAMBORIL, AVÍCOLA MARCANO, AVÍCOLA LÓPEZ RODRÍGUEZ, POLLO NORTEÑO, AGROPECUARIA CAROLINA.	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	2%	DPED101	13-07-2022	12:00	a	18:00	ZONA FRANCA DE GUAZUMAL, LA CHOCOLATERA, ZONA FRANCA CANCA LA PIEDRA, FÁBRICA DE EMBUTIDOS TAMBORIL, PLANTA DE GAS COCIGAS TAMBORIL, BOMBA DE GASOLINA ISLA DE TAMBORIL, AVÍCOLA MARCANO, AVÍCOLA LÓPEZ RODRÍGUEZ, POLLO NORTEÑO, AGROPECUARIA CAROLINA.	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	2%	DPED101	12-07-2022	12:00	a	18:00	ZONA FRANCA DE GUAZUMAL, LA CHOCOLATERA, ZONA FRANCA CANCA LA PIEDRA, FÁBRICA DE EMBUTIDOS TAMBORIL, PLANTA DE GAS COCIGAS TAMBORIL, BOMBA DE GASOLINA ISLA DE TAMBORIL, AVÍCOLA MARCANO, AVÍCOLA LÓPEZ RODRÍGUEZ, POLLO NORTEÑO, AGROPECUARIA CAROLINA.	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	46%	DPED104	11-07-2022	12:00	a	18:00	LICEY ARRIBA, LA CRUZ DE MARIA FRANCIS, LOS SANTANA, CANCA ABAJO, JUAN ANTONIO ALIX, EL MOLINO, LIMONAL ARRIBA, MONTE ADENTRO ARRIBA, CANCA LAS AROMAS	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	DPED104	12-07-2022	12:00	a	18:00	Carretera Peña (Parcial), Monte Adentro Arriba, Cruce de Don Pedro, Licey Arriba, Don Pedro, Don Pedro Arriba, Don Pedro Abajo, La Javilla, Hospital Periferico Monte Adentro	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	DPED104	13-07-2022	12:00	a	18:00	Carretera Peña (Parcial), Monte Adentro Arriba, Cruce de Don Pedro, Licey Arriba, Don Pedro, Don Pedro Arriba, Don Pedro Abajo, La Javilla, Hospital Periferico Monte Adentro	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	DPED104	14-07-2022	12:00	a	18:00	Carretera Peña (Parcial), Monte Adentro Arriba, Cruce de Don Pedro, Licey Arriba, Don Pedro, Don Pedro Arriba, Don Pedro Abajo, La Javilla, Hospital Periferico Monte Adentro	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Jánico	C	JANI102JTO	12-07-2022	13:00	a	18:00	Juncalito. La Norita, Cacique, Piedro Blanca, Cafetalera, La Cuchilla, Cagueyes, Calaverna	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	COMPLETO	HOMS101	09-07-2022	08:00	a	12:00	Hospital Metropolitano Santiago.	MANTENIMIENTO DE LINEA TRANSMISION
Santiago	SANTIAGO	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	C	GALL103BAT	15-07-2022	13:00	a	18:00	Hoyo de Bartola (Parcial), Gurabito. HIJO: GALL103IMB/GALL103SIM	PREVENTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Tamboril	C	DPED105CAD	11-07-2022	13:00	a	17:00	Carlos Diaz, Arrollo El Toro, Loma Carlos Diaz	PREVENTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Tamboril	1%	DPED105	11-07-2022	09:00	a	12:00	LOS RIELES	PODA PREVENTIVO
Santiago	SANTIAGO	Tamboril	COMPLETO	DPED105	09-07-2022	08:00	a	12:00	Tamboril, Canca La Piedra, Canca La Reyna, Canca Abajo, Canca Arriba, Canca la Hoila, Los Aponte, Bo.Tamboril Hills. Haina, Nigua, Calle Jaime Cabrera, Barrio El Arenaso, Barrio Ico Martinez, Barrio Lopiza, Barrio Libertad (Ubicado detrás de OC Edenorte), Calle de La Hermita, Avenida Real (Parcial), Calle Juan Jose Dominguez, Avenida Altagracia, Calle Tomas Hernandez Franco (Calle del hospital), Calle 27 de Febrero, Avenida Presidente Vasquez, Barrio Los Polanco, Barrio El calientisimo, Calle Mella, Barrio Felipe Duran, Calle Manolo Dager, Avenida Real de Tamboril, Barrio la Cacata, Barrio Alegre, Hospital Dr. Jorge Armando (Tamboril), El Dorado III, Pontezuela, El Jobo	DESLASTRE POR SOBRECARGA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	SANTIAGO	Santiago	46%	DPED104	15-07-2022	12:00	a	18:00	LICEY ARRIBA, LA CRUZ DE MARIA FRANCIS, LOS SANTANA, CANCA ABAJO, JUAN ANTONIO ALIX, EL MOLINO, LIMONAL ARRIBA, MONTE ADENTRO ARRIBA, CANCA LAS AROMAS	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	18%	DPED104	15-07-2022	12:00	a	18:00	LOS CIRISES	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	13%	DPED104	15-07-2022	12:00	a	18:00	DON PEDRO ABAJO	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Licey al Medio	11%	CANA102	11-07-2022	12:00	a	18:00	LOS MENDEZ, CANCA LA REYNA, LOS PAULINO, LOS BRETONES, EL PUENTE, LOS SOLANO	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Licey al Medio	1%	CANA102	12-07-2022	12:00	a	18:00	LOS MENDEZ, CANCA LA REYNA	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Licey al Medio	11%	CANA102	13-07-2022	12:00	a	18:00	LOS MENDEZ, CANCA LA REYNA, LOS PAULINO, LOS BRETONES, EL PUENTE, LOS SOLANO	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Licey al Medio	1%	CANA102	14-07-2022	12:00	a	18:00	LOS MENDEZ, CANCA LA REYNA	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Licey al Medio	11%	CANA102	15-07-2022	12:00	a	18:00	LOS MENDEZ, CANCA LA REYNA, LOS PAULINO, LOS BRETONES, EL PUENTE, LOS SOLANO	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	BAITOA (D.M.)	COMPLETO	COB101	09-07-2022	08:00	a	12:00	Cemento Cibao	MANTENIMIENTO DE LINEA TRANSMISION
Santiago	SANTIAGO	CONCEPCION DE LA VEGA	COMPLETO	PEND102	09-07-2022	08:00	a	12:00	Autopista Duarte parcial (Penda), Industria Tucan, El Romero, El Quemado, Autopista Ramón Cáceres (Parcial), El Llano, Carretera presa de Tavera(Parcial), La Penda, La Torre, Yabanal	MANTENIMIENTO DE LINEA TRANSMISION
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	NIBA116PEK	13-07-2022	13:00	a	17:00	Pekín, Los Multis, Amanza Tigres, Cristo Rey, Clinica La Altagracia, CONANI. HIJO: NIBA116CEI	PODA PREVENTIVO
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	NIBA112OTB	13-07-2022	13:00	a	18:00	La Otra Banda, Villa Liberación,Residencial Don Nicolás, Los Vargas, Cementerio Jardines del Recuerdo, La Compuerta INDRHI	PREVENTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	NIBA112OTB	11-07-2022	13:00	a	18:00	La Otra Banda, Villa Liberación,Residencial Don Nicolás, Los Vargas, Cementerio Jardines del Recuerdo, La Compuerta INDRHI	PREVENTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	9%	NIBA1048EV	14-07-2022	08:30	a	12:00	PERALTA, BELLA VISTA	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	1%	NIBA1048EV	09-07-2022	09:00	a	12:00	BELLA VISTA	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	7%	NIBA101CHA	15-07-2022	13:00	a	18:00	LA CRUZ, ZALAYA, LOS INDIOS, LOS ALTOS, DICAYAGUA ABAJO, LOS RANCHOS DE BABOSICO A, LOS ROBLES, EL VERDE, DICAYAGUA ARRIBA, TERRERO	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	7%	NIBA101CHA	13-07-2022	13:00	a	18:00	LA CRUZ, ZALAYA, LOS INDIOS, LOS ALTOS, DICAYAGUA ABAJO, LOS RANCHOS DE BABOSICO A, LOS ROBLES, EL VERDE, DICAYAGUA ARRIBA, TERRERO	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	NIBA101CHA	15-07-2022	13:00	a	17:00	Las Charcas, Campamento de López CDE, Carretera La Cementera, Zalaya, López Angostura, San José Adentro, San José Afuera, Dicayagua Abajo, Monte Arvenia. Los Indios (Parcial), La Barranca, Carr. Baitoa (Parcial), Los Ciruelos, La Noriega (parcial), López	PODA PREVENTIVO
Santiago	SANTIAGO	Santiago	1%	NAVA102	12-07-2022	13:00	a	17:00	AGREGADOS GUDICORP, AGREGADOS NAVARRETE INDUSTRIAL, CABAÑAS PALI, ZONA FRANCA DE NAVARRETE, INAPA, FABRICA DE TUBOS, ESTACIÓN DE BOMBEO PADOCA, SSEE NAVA 138, ESTACIÓN DE BOMBEO GUDICORP, AGREGADOS PADOCA, EQUIPOS PESADOS MAR, CENTRO DEL PUEBLO	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Santiago	SANTIAGO	LA CANELA (D.M.)	C	NAVA101POT	11-07-2022	13:30	a	17:00	Potrero, Boca de Mao, Los Martinez, Tartabón, Amina (Parcial), Peñuela	PODA PREVENTIVO

Presentamos nuestras disculpas por los inconvenientes causados. Cualquier información adicional pueden obtenerla a través de nuestro Call Center las 24 horas, Tel.: (809) 583-1844.

UTESA celebra la resiliencia y el talento de sus docentes

Destacan labor de profesores utesianos

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

La Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA-Sede, celebró la resiliencia y el talento de sus docentes, en el marco de la conmemoración del "Día Nacional del Maestro", el pasado 30 de junio.

Para la ocasión UTESA desarrolló una serie de iniciativas para los dos mil 100 docentes que prestan sus servicios a favor de la educación y el progreso de la sociedad dominicana, tanto desde la Sede-UTESA, Santiago de los Caballeros, como en cada uno de sus recintos a nivel nacional: Santo Domingo de Guzmán, Santo Domingo Oriental, Mao, Puerto Plata, Moca, Gaspar Hernández y Dajabón.

En su mensaje de felicitación a los profesores, el Ing. Frank Rodríguez González, Presidente y Canciller de UTESA, sostuvo que los docentes son pilares fundamentales para continuar con la misión institucional de formar profesionales humanistas e innovadores con altos niveles de excelencia y competitividad.

De igual forma, Rodríguez valoró en los docentes «la extraordinaria labor diaria que realizan desde sus respectivas áreas del saber, aportando conocimientos y valores a nuestros estudiantes, quienes son nuestra principal razón de ser».

Los exhortó a seguir siendo inspiración para la comunidad estudiantil, y juntos seguir construyendo una sociedad más íntegra, competente e inclusiva.

Dentro de las iniciativas realizadas por la Institución, las cuales fueron valoradas positivamente por los docentes y recibidas con entusiasmo, se destacan: la entrega de un Certificado a la Resiliencia Docente, un presente institucional y un Incentivo a la Resiliencia Docente por el período de la Pandemia COVID-19 (2020, 2021, 1-2022). Acciones de agradecimiento a la extraordinaria actitud resiliente, empática y de compromiso de cada uno de los docentes que formaron parte esencial durante ese período.

En esta ocasión, el docente utesiano, Dr. Omar Alejandro Estévez Estévez, Director de la licenciatura en Matemáticas Orientada a la Educación Secundaria, del Recinto UTESA Dajabón, recibió de parte del Presidente de la República Luis Abinader, el Premio Nacional a la Excelencia Académica 2022, del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).



La Magnífica Rectora de UTESA-Sede, doctora Lily Rodríguez González de Eloy, ponderó el rol de los docentes en el desarrollo humano.Fotos: Adrián MORONTA.

Servicio de transporte se amplía en Santiago

Félix PARRA

SANTIAGO

En pocas semanas DiDi, la plataforma tecnológica con impacto en la movilidad más grande del mundo, estará disponible en la ciudad de Santiago.

Para celebrar este acontecimiento, DiDi invita a las personas que deseen usar la app y registrarse como socios conductores para que carguen sus documentos pronto y puedan así aprovechar las promociones de lanzamiento.

Por ejemplo, durante la primera semana de intermediación de viajes a través de la app, los socios conductores podrán participar en promociones de generación de ganancias con montos fijos de hasta RD$25,000. Es decir, podrán optar por este monto fijo, dividido en promociones diarias por usar la app.

De acuerdo a lo informado DiDi tendrá una de las tasas de servicio más bajas del mercado, de tan solo un 15 %. Pero además, los primeros mil socios conductores de Santiago en completar al menos un viaje usando la app, podrán aprovechar la promoción de cashback, en la cual se les devolverá el monto equivalente a la tasa de servicio.

En términos de generación de ganancias, esta promoción sería equivalente a tener una tasa de servicio de un 0 %. Los interesados pueden consultar los términos y condiciones visitando: https://z.didi.cn/promotr



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

Puedes ser invencible si nunca emprendes combate de cuyo éxito no estés seguro, y sólo cuando sepas que está en tu mano la victoria". (Epicteto de Frigia)

***Paliza versus oposición**

El adelanto de la campaña electoral con miras a las elecciones del 2024, la cual se intensifica cada día más, ha provocado una fuerte confrontación entre dirigentes del gobernante Partido Revolucionario Moderno y los de las entidades opositoras.

Ante las críticas de los adversarios, los representantes del PRM y del Gobierno han reaccionado con crudeza y descalifican a quienes intentan desacreditar una gestión basada en transparencia y la aplicación de políticas públicas, a través de las cuales se dan respuestas a las necesidades de la población.

Leonel Fernández Reyna y Danilo Medina, expresidentes de la República y presidentes de los partidos Fuerza del Pueblo y de la Liberación Dominicana, respectivamente, han establecido que los perremeístas no saben gobernar y por ende el 2024 se van del poder.

Frente a los ataques,

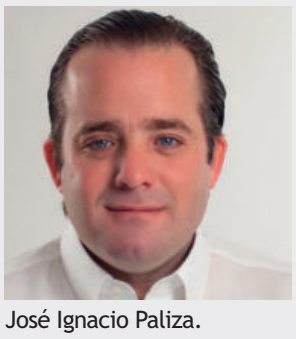

José Ignacio Paliza.



Leonel Fernández Reyna.

José Ignacio Paliza, presidente del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y ministro administrativo de la Presidencia, afirmó que las manifestaciones políticas de las organizaciones Fuerza del Pueblo y de la Liberación Dominicana (PLD) se debe a que estas se encuentran "muy atrás" en los números.

De acuerdo a Paliza, "los demás partidos sobre todo la oposición que tienen tres o cuatro candidatos presidenciales, recorren el país todos los días están en una clara manifestación de actividades políticas, Inclusive muy al margen de lo que dice la ley" .

"Claro, —expone— el que está en debilidad, que está muy atrás, que tiene problemas, tiene que hacer mayor esfuerzo".

Entrevistado en el almuerzo semanal del " Grupo de Comunicaciones Corripio", José Ignacio Paliza, refirió además que el PRM no se encuentra realizando movilizaciones políticas.

"Nosotros no hemos hecho ningún movimiento, estamos respetando los espacios y los tiempos que la junta electoral regula de acuerdo a las leyes electorales y de partido", comentó.

Y añadió "Nosotros estamos esperando los plazos de la ley para demostrar que seremos invencibles en las elecciones del 2024, pues, nadie está en capacidad de vencernos en las urnas".

No obstante, tanto los gobernantes como los opositores han relegado los intereses nacionales y colocan en primer plano las aspiraciones particulares; eso no puede continuar así.

Urge que los políticos asuman programas para enfrentar los problemas del desempleo, el hambre, la pobreza, insalubridad, la inflación, la criminalidad y la destrucción del medio ambiente.



Conmemorando el primer año
de la partida de nuestro amado

José Elías Souffront Almonte

a compartir la vida eterna junto al Señor,
deseamos celebrar con ustedes la eucaristía que se
oficiará en su memoria:

Hoy viernes 8 de Julio de 2022
6:30p.m.
Parroquia San Martín de Porres,
C/ México, Villa Olga, Santiago.

Procuradora reafirma compromiso con la seguridad jurídica en RD

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

La procuradora general de la República, Miriam Germán, afirmó ayer en Santiago que aspira a contribuir significativamente con las condiciones institucionales que permitan garantizar la seguridad jurídica que la sociedad dominicana espera, sin sucumbir a los cantos de sirena del populismo penal que la pueden llevar a transitar caminos de abusos y maltratos.

Al participar como oradora invitada en el almuerzo empresarial de la Cámara Americana de Comercio (AMCHAMDR), celebrado ayer jueves en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA de esta ciudad, Germán indicó que en momentos en que el país está inmerso en la recuperación post covid, deben centrarse los esfuerzos en promover aquellas medidas que establezcan un escenario favorable al crecimiento económico, que permitan recobrar la estabilidad y generar mayor inversión.

Dentro de esas medidas citó el fortalecimiento de la seguridad jurídica, que dijo es clave para el desarrollo humano en la medida en que es motor de empleos.

La Procuradora General de la República, expuso que la seguridad jurídica exige del Ministerio Público un compromiso probativo para utilizar las herramientas de persecución inteligentes, que puedan abordar las diferentes formas de crímenes y delitos en particular la corrupción, ya que esta desincentiva la inversión extranjera y genera costos transaccionales negativos para el emprendimiento local.

La procuradora general de la República, destacó la importancia de la persecución de la criminalidad, en todas sus manifestaciones, para fortalecer la seguridad jurídica en el país.

"La seguridad jurídica, sin duda, impone deberes a los poderes públicos, pues esta constituye un valor instrumental para garantizar la libertad y la igualdad, así como para crear un clima social que propicie la libre empresa y la inversión extranjera", afirmó Germán Brito

En la conferencia titulada "Persecución de la criminalidad y la corrupción administrativa pública para favorecer la seguridad jurídica", la procuradora Germán afirmó que una sociedad en la que existan controles sólidos para que la corrupción pública y privada reciba las consecuencias que merece, se puede decir que hay seguridad jurídica.

Sobre las memorias institucionales de la Procuraduría General, expuso que a pesar de la crisis sanitaria global que inició en el 2020, la entidad empezó un proceso de transformación institucional en el contexto de un compromiso expreso desde el Poder Ejecutivo de respetar la independencia y la autonomía del Ministerio Público.



Jaime Roca y Carlos Iglesias, conversan con la procuradora general de la República, Miriam Germán.

Con ley Extinción de Dominio hay que tener cuidado

Miriam Germán indicó que la ley de Extinción de Dominio tiene cuestiones muy positivas, pero que hay que cuidarse de que cuando se ponga en práctica no se cometan atropellos, y de que tal o cual organismo se dediquen a la extorsión.

Según dijo, en los casos de corrupción se han visto muchas veces en organismos que "persiguen una infracción".

"Me parece que la Extinción de Dominio aunque se promulgara mañana es difícil que se aplique enseguida, porque yo presumo que van a venir mil recursos ante el Constitucional", expresó.

La procuradora de la República, sostuvo que la ley tiene cosas que hay que afinarlas, sobre todo en la cuestión de la preservación de los derechos porque es a una persona que se le está diciendo que tal bien procede de un delito, pero no se le ha juzgado.

Sobre la Reforma Constitucional dijo: "yo la miro con cuidado, porque a veces se da el yo quiero esto, yo quiero aquello, y se dan concesiones que al final es peor que lo que había".

En el almuerzo empresarial celebrado en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA, la bienvenida la ofreció el director del Comité Provincial de la Cámara Americana de Comercio (AMCHAMRD), Ricardo De la Rocha. Luego se dirigió al público, el presidente del Consejo de Directores de AMCHAMRD, Roberto Herrera, quien dijo que la ley de Extinción de Dominio representa un avance en materia de desarrollo institucional, y en el combate de los hechos ilícitos y la criminalidad organizada.

El evento buscó hacer hincapié en la importancia de la formulación e implementación de la política del Estado contra la criminalidad y la corrupción administrativa pública, dado el impacto que tienen en la seguridad jurídica y en el comercio en el país.



Luis Núñez, Carlos Iglesias, Frank Rodríguez González, Miriam Germán, Ricardo De la Rocha, Federico Franco y Manuel Schwarzbartl.

DICRIM atrapa individuo con 3 pistolas, 1 escopeta y pertrechos de la DNCD

Ney SANTANA

SANTIAGO

Miembros preventivos y de la División de Investigaciones Criminales (DICRIM), de la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional, apresaron a un hombre, presuntamente vinculado junto a otros individuos, que están prófugos, en la comisión de varios atracos a mano armada en esta región.

La institución del orden en Santiago identificó al detenido como Osiris Rafael Delgado Caraballo, de 30 años; residente en la comunidad El Crucero del municipio Jarabacoa, provincia La Vega.

Al detenido se le ocupó cuatro armas de fuego, tres chalecos antibalas, pertrechos militares con insignias de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), utilizadas en asaltos y atracos, según las investigaciones preliminares.

La Policía Nacional en Santiago informó el jueves que el individuo fue capturado la noche del recién pasado miércoles tras una labor de inteligencia y seguimiento cuando transitaba abordo de la jeepeta Hyundai Tucson, color blanco, placa G412557.

Agregó que en el interior del vehículo fueron encontradas tres pistolas marcas Taurus y Smith & Wesson y otra marca y numeración ilegibles, una escopeta calibre 12, marca ilegible, cinco cargadores, 59 cápsulas calibres 9mm., varios cartuchos para escopeta, tres abrigos, dos de color negro, siete pasamontañas, tres guantes de Latex, una maleta y una mochila color negro, tres sueras y cuatro gorras con insignias de la DNCD.

PN arresta 154 personas, decomisa drogas, armas, siete carros y 34 motocicletas

Ney SANTANA

SANTIAGO

Autoridades policiales, militares y del Ministerio Público apresaron a 80 ciudadanos dominicanos y 76 haitianos durante 12 allanamientos realizados recién el miércoles en los departamentos en Santiago y Navarrete, adscritos a la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional.

Durante las pesquisas, enfocadas a evitar la ocurrencia de hechos delictivos y enfrentar el micro tráfico de sustancias controladas, se ocuparon 456 porciones de presunta cocaína, marihuana y crack, con un peso aproximado de 440.9 gramos, tres armas de fuego, 13 armas blancas y fueron retenidos l41 vehículos, entre motocicletas y automóviles.

Las intervenciones fueron coordinadas por el general de brigada, licenciado Claudio Edgar González Moquete, director regional, y el magistrado licenciado Osvaldo Bonilla, Procurador Fiscal titular del distrito judicial de Santiago.

Desalojo choferes en puente
Hermanos Patiño genera conflicto

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

El desalojo de los choferes que se estacionan en el perímetro del puente Hermanos Patiño, en Santiago, generó un conflicto ayer entre autoridades y sindicalistas, situación que provocó la paralización del transporte urbano (concho).

Unidades de Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) y de la Policía Nacional retiraron a los conductores para ejecutar los trabajos de la instalación de terminales del Monorriel y el telón de terminales del Monorriel y el teleférico, de acuerdo a los informes suministrado a la prensa.

Juan Marte, presidente de la Central Nacional de Trabajadores, CNTT, denunció un atropello y un abuso de poder contra quienes tienen más de 40 años brindando un servicio económico, seguro y confortable.

"El Gobierno arremete contra humildes ciudadanos



Juan Marte, presidente de la CNTT.

que se ganan el sustento de sus familias con un trabajo digno y de ese modo ejecutan acciones inhumanas, por tanto, condenamos esa actitud bestial", precisó el máximo líder de la CNTT.

Desde hace cuatro décadas los choferes que se ubican en el puente Hermanos Patiño, cubren las rutas interurbanas de San José de las Matas, La Canela, Los Almácigos, Hato del Yaque, Jánico, Sabana Iglesia y La Cuesta.

Mientras que a nivel urbano operan las rutas RPA, la O, PA, R, B y la L, por lo que la decisión de las autoridades afecta a miles de personas que dependen de las operaciones del transporte.

"Se trata de una vejamen contra hombres laboriosos, por tal razón, expresamos nuestra repulsa y llamamos al presidente Luis Abinader Corona instruir a los funcionarios para que exhiban un comportamiento civilizado y respeten los derechos fundamentales", sugirió Juan.

Roberto Fulcar dice en Santiago: "Educación para vivir mejor"

Ney SANTANA

SANTIAGO

El ministro de Educación, Roberto Fulcar, afirmó en Santiago que ha comenzado a formular el nuevo modelo de "Educación para vivir mejor", tras afirmar que en el viejo modelo se concebía como una práctica de la vida, pero que en esta época la educación se convierte en todo el mundo en el centro de articulación de los problemas sociales.

Sostuvo que la educación tiene que ser una actividad intencionada, orientada a solucionar problemas y a mejorar la vida de la gente.

Fulcar hizo el señalamiento al dictar la conferencia "Educación para vivir mejor: estado, retos y desafíos de la educación dominicana", la cual fue realizada la tarde-noche de ayer jueves en el Centro León. en esta ciudad, donde dijo que cada decisión y cada política se tomó para llegar a todos los estudiantes del país de la misma manera.



El ministro de Educación, Roberto Fulcar, dicta la conferencia en el Centro León. Al fondo parte de los asistentes. (Foto: Carlos CHICON).

La actividad fue organizada por la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), Pontifica Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS), Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Federación Regional de Cooperativas del Cibao Central (FECOOPCEN) y por el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP).

Precisó que la República Dominicana fue el país del continente que más estudiantes retuvo, el 98.5 % de la totalidad, durante la pandemia del covid-19, siendo uno de los factores para salir airoso de ese proceso, la determinación de que no se haría absolutamente nada que no fuese para todos los estudiantes.

El ministro de Educación explicó que cada decisión y cada política que se tomaron con el objetivo de llegar a todos los estudiantes del país de la misma manera.

Indicó que el dato lo reconoce hoy el informe del Banco Mundial, de la UNESCO, de la Unicef y también el informe del Banco Central de la República Dominicana, porque se tenía la conciencia de que lo que se estaba haciendo era el año de la transición.

En ese orden, recordó que el año anterior, el 2019-2020 fue el último año del viejo modelo educativo, el año escolar 2020-2021 fue el año de la transición, el año de la pandemia, el año en el cual las autoridades educativas hicieron lo que las circunstancias les permitieron ejecutar.

Y este año 2021-2022 —enfatizó— es el primer año del nuevo modelo educativo que hemos denominado: "Educación para vivir mejor".

A prisión dos hombres que asaltaron mujer en zona montañosa de Tenares

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal impuso tres meses de prisión preventiva a dos hombres, a quienes el Ministerio Público les atribuye perpetrar un asalto en contra de una mujer a la que despojaron de su teléfono móvil.

La medida de coerción fue impuesta por la jueza Yudelka de León en contra de Juan Alfredo Ramos de la Cruz y Joelvis Guillén García, imputados de robo en perjuicio de la señora Anyelisa López García.

El hecho ocurrió el pasado 27 de junio, alrededor de las 7:30 de la mañana, en la localidad La Piedra del distrito municipal de Blanco Arriba, de Tenares.

La Fiscalía establece, en el documento de solicitud de medidas de coerción, que el hecho se produjo mientras la mujer se encontraba sentada en un colmado esperando a que pasaran a buscarla.

Precisa que los encartados se presentaron al lugar a bordo de una motocicleta, uno de ellos con una botella en la mano, y de inmediato despojaron a López García de su equipo telefónico.

El escrito señala que Juan Alfredo Ramos de la Cruz era la persona que conducía la motocicleta utilizada para consumar la acción delictiva, mientras que Joelvis Guillén García fue quien materializó el robo del teléfono valorado en 18 mil pesos. Posteriormente, emprendieron la huida.

Además, señala que los asaltantes vendieron el equipo sustraído a una tercera persona en el municipio Salcedo y que dicho comprador hizo entrega voluntaria del objeto a la Policía Nacional para los fines correspondientes en el proceso de investigación.

DGDC supervisa oficinas en La Vega, Santiago y Puerto Plata

Ney SANTANA

SANTIAGO

El titular de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, Eléxido Paula; y el subdirector general Antonio Mateo, supervisaron los trabajos que realizan las oficinas provinciales de la institución en esta ciudad de Santiago, La Vega y Puerto Plata, con el objetivo de implementar mejoras en los planes que desarrolla la institución en esas comunidades.

Durante el recorrido, los funcionarios sostuvieron encuentros con los encargados regionales y provinciales, personal administrativo y promotores sociales de esas demarcaciones, con quienes intercambiaron experiencias y eventuales soluciones a las necesidades detectadas mediante levantamientos realizados en localidades vulnerables.

El primer encuentro fue realizado en la Vega, donde Eléxido Paula y Antonio Mateo se reunieron con Francisco Betances, encargado regional Cibao Central y Belkis Ayala, encargada provincial de la Vega, luego se dirigieron a la oficina provincial de esta ciudad de Santiago donde fueron recibidos por el personal, encabezado por Rafael García Filpo, encargado regional Norte y Betsalda Filpo, encargada provincial.

Revelan Gobierno invierte 452 mil millones de pesos en obras y servicios

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

El director de la Unidad de Medios de la Presidencia de la República, Lic. Federico Reynoso Benzan , anunció la inversión en obras del Gobierno en todo el territorio nacional por 452 mil millones de pesos, lo que incide en el crecimiento de la sociedad y del desarrollo humano.

Reynoso ofreció la declaración en la conclusión de las juramentaciones de voceros en todo el país.

De acuerdo al funcionario, se trata de una significativa inversión que impactará de manera directa a más de nueve millones de personas.

Asimismo, el funcionario se consolida un proceso de una nueva etapa de trabajo en la Comunicación Gubernamental del Presidente Luis Abinader.

También, el director de Medios de la Presidencia anunció que las juramentaciones de voceros se trasladarán ahora a Estados Unidos y que el 30 de julio se juramentarán los voceros del Gobierno en la ciudad de Boston, el 1 de agosto en Nueva York y 3 en New Jersey.



Lic. Federico Reynoso Benzan, director de la Unidad de Medios de la Presidencia de la República.

Federico Reynoso afirmó con el equipo de voceros en todo el país y en las ciudades norteamericanas donde hay mayor presencia de la diáspora dominicana el Gobierno logrará su objetivo de mantenerse más cerca de los ciudadanos en su tarea de Gobernar con eficiencia y transparencia.

Alcalde de Puñal dice recoger más de 180 toneladas de basura industrial

Félix PARRA

SANTIAGO

El alcalde del municipio de Puñal, doctor Enrique Romeras aseguró que ese cabildo recoge más de 183 toneladas de basura industrial producida por las empresas existentes en esa demarcación.

El ejecutivo municipal, quien fue el invitado especial de la entrevista del Café de Diario 55 explicó que la recogida de desechos sólidos ha sido eficiente en Puñal, porque esa es una prioridad de su gestión municipal.

Destacó el apoyo que recibe de la Liga Municipal Dominicana y del presidente Luis Abinader para la ejecución de obras de Infraestructura en Puñal, uno de los municipios más importantes de la provincia de Santiago.

Enrique Romero dijo que su gestión aceleró el proceso para transformar y modernizar al municipio, con la implementación de un plan de seguridad vial, construcción de aceras y contenes e instalación de un edificio para la sede del Cuerpo de Bomberos.

Como parte de las innovaciones ponderó la señalización de las calles, instalación de semáforos inteligentes, colocación de reductores de velocidad en las explanadas de escuelas, hospitales e instituciones de servicio en el marco de garantizar la seguridad vial, en la medida habrá una reducción de los accidentes de tránsito.

"En este sentido,—comentó— intervenimos el Cruce de Matanzas y en el área hay que hablar de un antes y un después, porque ahora el sistema técnico de control de la circulación de vehículos nos convierte en una ciudad moderna".

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Actividad económica alcanza expansión acumulada de 5.6 % en enero-mayo de 2022, superior a su ritmo potencial

En el mes de mayo se registró un crecimiento de 4.8 %.

El Banco Central de la República Dominicana, en interés de mantener debidamente edificados a los agentes económicos y al público en general y como parte de su compromiso con la transparencia y la divulgación oportuna de datos, informa sobre los resultados de la economía dominicana a mayo de 2022.

El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró un crecimiento interanual de 4.8 % en el mes de mayo, para una variación acumulada de 5.6 % durante los primeros cinco (5) meses de 2022 al compararse con igual período del 2021. El desempeño evidenciado por la economía dominicana en el presente año refleja su resiliencia y capacidad para mitigar el impacto de los factores adversos que prevalecen a nivel mundial, asociado principalmente a los conflictos geopolíticos y al notable incremento en los precios de las materias primas *(commodities)* especialmente petróleo y derivados, lo que se ha traducido en un choque de costos global, tal como reseñara recientemente el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe de la Consulta del Artículo IV *(staff report)* para República Dominicana.

Indicador mensual de actividad económica (IMAE)
Tasas de crecimiento 2021 – 2022 (%)

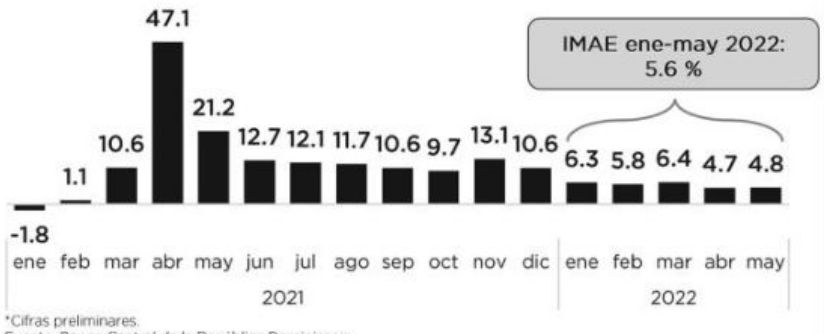

*Cifras preliminares.
Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

En este sentido, ante la incertidumbre asociada al entorno internacional y la orientación de la política monetaria de la mayoría de los Bancos Centrales hacia la normalización de los niveles de liquidez para la estabilización del proceso inflacionario, las perspectivas de expansión de las economías se han tornado más conservadoras, revisando a la baja las proyecciones de crecimiento mundial de 4.4 % a 3.6 % de acuerdo a los últimos datos del FMI. De manera particular, Estados Unidos de América, principal socio comercial de República Dominicana, registró un crecimiento interanual de 3.5% en el PIB real del primer trimestre de 2022; mientras, si se mide la variación de esta variable en términos intertrimestral anualizado, mostró una caída de 1.6%. En este sentido, las previsiones de crecimiento de esta economía para 2022 igualmente fueron ajustadas pasando de 4.0% a 3.7%, conforme al más reciente panorama publicado por el FMI. A su vez, se están revisando las proyecciones del PIB para el cierre del presente año en los países de la Zona Euro a raíz del próximo cambio anunciado de una postura de política monetaria menos acomodaticia.

En el caso de la economía dominicana, las perspectivas se mantienen favorables, previéndose que se registre uno de los crecimientos del PIB más altos entre las economías emergentes y de la región para el cierre del año 2022, con una variación en torno a su potencial, lo que sería consistente con mayores flujos de inversión pública y privada en la segunda mitad del año.

Al analizar en detalle el comportamiento del IMAE, se destacan las siguientes actividades económicas por el incremento en su valor agregado durante el período enero-mayo de 2022: hoteles, bares y restaurantes (35.0 %), otras actividades de servicios (10.9 %), salud (9.4 %), transporte y almacenamiento (8.3 %), administración pública (8.0 %), manufactura de zonas francas (7.9 %), comercio (7.2 %), servicios financieros (6.5 %), entre otras.

Indicador mensual de actividad económica (IMAE)
Tasas de crecimiento 2022 (%)

Actividades económicas	2022 ene-may
Agropecuario	2.4
Explotación de Minas y Canteras	-17.6
Manufactura Local	4.7
Manufactura Zonas Francas	7.9
Construcción	3.2
Servicios	7.6
Energía y Agua	6.5
Comercio	7.2
Hoteles, Bares y Restaurantes	35.0
Transporte y Almacenamiento	8.3
Comunicaciones	5.8
Servicios Financieros	6.5
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	4.1
Enseñanza	3.8
Salud	9.4
Otras Actividades de Servicios	10.9
Administración Pública	8.0
IMAE	5.6

*Cifras preliminares.
Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Es importante destacar la expansión interanual de 35.0 % en el valor agregado de la actividad hoteles, bares y restaurantes al cierre de mayo de 2022, la cual responde fundamentalmente al aumento interanual de 102.2 % en la llegada de pasajeros no residentes en los primeros cinco meses del presente año. Este dinamismo se mantuvo durante el mes de junio cuando llegaron al país 644,861 turistas, logrando así acumular 3.5 millones de visitantes en el primer semestre de 2022, de acuerdo a los datos preliminares ofrecidos por el Ministerio de Turismo, representando aproximadamente US$4,000 millones de ingresos de divisas, lo que permite proyectar

Pasa a la página siguiente

Viene de la página anterior

que para el año completo se estaría recibiendo más de US$8,000 millones por este concepto.

En este tenor, la recuperación del turismo se ha beneficiado de la implementación de políticas oportunas orientadas a fomentar la sostenibilidad de esta industria al garantizar la protección de los viajeros en el país ante la situación sanitaria relacionada con el COVID-19, así como por las estrategias de promoción en los potenciales mercados emisores y renovación de los destinos más atractivos en las diferentes provincias del país para continuar fortaleciendo el turismo interno y receptor.

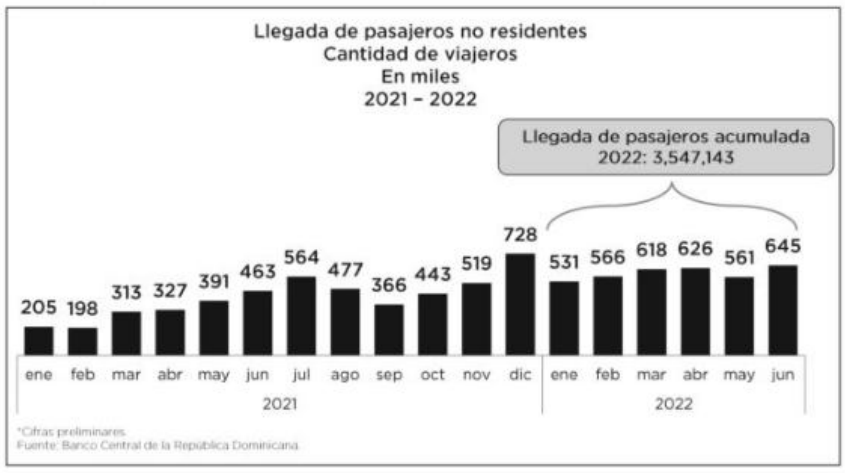

Por otro lado, el aumento en el valor agregado en las actividades de comercio (7.2 %) y de transporte y almacenamiento (8.3 %) se encuentra estrechamente vinculado al dinamismo en la producción, distribución y comercialización de bienes agropecuarios y manufacturados de origen local e importado, así como por el notable flujo terrestre de pasajeros. Estas actividades en conjunto explican aproximadamente 26.4 % de la variación interanual de 5.6 % registrada por el IMAE de enero-mayo 2022.

En cuanto a las actividades de manufactura, el incremento de 7.9 % en las zonas francas está impulsado por la demanda externa de los bienes producidos por el sector, la cual al cierre de mayo de 2022 alcanzaba un monto acumulado de US$3,192.1 millones, para un crecimiento interanual de 12.7 %.

En relación a la manufactura local, esta actividad registró un aumento promedio de 4.7 % en su valor agregado real de enero-mayo de 2022 con respecto al mismo período del año anterior, asociado principalmente al comportamiento favorable de las actividades fabricación de sustancias y productos químicos, fabricación de metales comunes, elaboración de bebidas y derivados del tabaco. Este resultado se encuentra en línea con el indicador mensual de la actividad manufacturera (IMAM) que compila la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), el cual alcanzó un valor de 60.1 en el mes de mayo, superior al 56.9 de abril y por encima de 50.0, umbral a partir del cual se considera que la perspectiva del sector es positiva.

Cabe destacar que la expansión monetaria del Banco Central mediante la provisión de recursos al sistema financiero para que fueran canalizados a los agentes productivos a través de créditos a una tasa de interés máxima de 8 % fija a 3 años, sigue contribuyendo a través del mecanismo de transmisión al buen desempeño de las actividades económicas mencionadas precedentemente.

La actividad de intermediación financiera exhibió una variación interanual de 6.5 % en enero-mayo de 2022, incidiendo en este comportamiento la expansión interanual de 13.1 % del crédito otorgado al sector privado en moneda nacional al cierre de mayo de 2022. Cabe destacar que el financiamiento hacia el sector privado es un reflejo de la importante incidencia que tiene el mismo sobre el desempeño de la economía en su conjunto.

Adicionalmente, la actividad construcción aumentó 3.2 % en enero-mayo de 2022 en términos interanuales, resultado que estuvo influenciado por el aumento considerable del precio de los insumos de la construcción y por el efecto estadístico de la base de comparación, ya que en igual periodo de 2021 este sector registró una significativa expansión de 53.0 %. No obstante, el promedio del índice de volumen de la actividad construcción resulta ser un 17.0 % más alto que en enero-mayo 2019 (pre-pandemia) y su dinámica está sustentada en la ejecución de proyectos de desarrollo residenciales, industriales y turísticos de capital privado, así como por las importantes obras de ingeniería civil e infraestructura por parte del Gobierno.

En otro orden, durante el mes de mayo la actividad agropecuaria exhibe una expansión interanual de 5.7 %, acumulando un incremento anualizado de 2.4 % en los primeros cinco meses del año. Cabe resaltar que, a pesar de enfrentarse a un entorno desfavorable por subidas de precios de las materias primas en los mercados internacionales, el sector ha logrado mantener un rendimiento positivo gracias al oportuno apoyo técnico y financiero implementado por el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y sus dependencias, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria nacional y procurar la estabilidad de precios de los rubros agropecuarios.

Por otro lado, la disminución de 17.6 % en la minería durante los primeros cinco meses del 2022 continúa reflejando un menor volumen de producción del oro y la plata dada la madurez actual de la mina de Pueblo Viejo. Resulta importante señalar que en la actualidad está en curso un proyecto de extensión de la vida útil de la referida mina hasta el año 2044, para lo cual solo se esperan los permisos correspondientes. Esto permitirá incrementar los niveles de extracción, así como el volumen de producción y exportación, lo que se traduciría en un aumento de los ingresos de divisas y las recaudaciones fiscales.

En cuanto al comportamiento de los precios en el ámbito doméstico, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 0.49% en mayo de 2022 con respecto al mes de abril, situando la inflación interanual medida desde mayo de 2021 hasta mayo 2022 en 9.47%. Resulta importante destacar que, similar a lo ocurrido para demás economías del mundo, la dinámica reciente de la inflación continúa reflejando el impacto de choques externos más persistentes de lo previsto, asociados a las disrupciones en la cadena de suministros y al alza en las cotizaciones en los mercados internacionales de las materias primas que son insumos para la producción local, lo cual se ha exacerbado debido a la duración del conflicto Rusia-Ucrania. En adición, en los últimos meses se han comenzado a verificar presiones internas asociado a la notable recuperación de la demanda agregada con relación a los niveles previos a la pandemia y se ajustan las tarifas de diversos servicios de la economía.

En este contexto, el Banco Central de la República Dominicana mantiene el proceso de normalización

Pasa a la página siguiente

Viene de la página anterior

monetaria, combinando medidas de control de liquidez con operaciones de mercado abierto e incrementos graduales en la tasa de política monetaria, las cuales han revertido la postura expansiva implementada durante la pandemia, para evitar riesgos que pudiesen profundizar las actuales presiones al alza de los precios domésticos, así como un deterioro del diferencial con respecto a las tasas de interés externas que pueda provocar volatilidad en el flujo de capitales. Estas medidas contribuyen a la convergencia de la inflación general al rango meta de 4.0 % ± 1.0 % en el año 2023, de acuerdo a lo proyectado por el FMI en el reporte de la Consulta del Artículo IV *(staff report)* del país.

En ese sentido, a partir de julio de 2022, se incrementó la tasa de interés de política monetaria en 75 puntos básicos, de 6.50 % anual a 7.25 % anual, para un aumento acumulado de 425 puntos básicos desde noviembre de 2021 hasta la fecha, para propiciar una reducción en las presiones inflacionarias. Asimismo, esta medida se ha combinado con las operaciones de mercado abierto para el retiro del excedente de liquidez y con el retorno de los recursos otorgados a los intermediarios financieros durante el período de la pandemia. Lo anterior a su vez ha logrado acelerar el mecanismo de transmisión de la política monetaria, contribuyendo al ajuste en las tasas de interés domésticas y a una moderación significativa en el crecimiento de los agregados monetarios.

Cabe destacar que, así como fue mencionado anteriormente, las economías avanzadas como Estados Unidos, Inglaterra, Canadá y próximamente la Zona Euro, también han adoptado una postura de normalización de la política monetaria. Igualmente, la mayoría de los bancos centrales de América Latina han realizado incrementos significativos en sus tasas de referencia con el propósito de contener las presiones sobre los precios y propiciar la convergencia de la inflación hacia los objetivos establecidos en los respectivos esquemas de política monetaria de cada país.

En cuanto al sector externo, el mismo continúa mostrando un desempeño favorable. Las exportaciones en el mes de mayo registraron un crecimiento de 10.5 %, unos US$111.9 millones adicionales a los observados en mayo de 2021, explicado en gran medida por el aumento de las exportaciones de zonas francas, que sumaron unos US$672.3 millones. Las actividades con mayor incidencia sobre el comportamiento de las zonas francas fueron la producción los equipos médicos, confecciones textiles y manufactura de tabaco. De igual forma, se destaca el crecimiento de las exportaciones nacionales, que totalizaron US$501.5 millones, unos US$46.4 millones más (10.2 %) que mayo de 2021. Por su lado, las remesas alcanzaron unos US$851.2 millones en mayo, por encima de su flujo promedio mensual histórico, proyectándose que al cierre del presente año se estarían recibiendo cerca de US$10,000 millones por este concepto.

En lo referente a las importaciones totales, estas registraron un valor en mayo de US$2,504.0 millones, un incremento interanual de US$550.0 millones (28.1 %). Dentro de este resultado, las importaciones no petroleras alcanzaron US$1,970.1 millones, exhibiendo un aumento de 17.6 %, acorde con el comportamiento de la demanda agregada. En cuanto a las importaciones petroleras, las mismas crecieron en 91.4 % respecto a mayo del 2021.

Las reservas internacionales se mantienen en niveles históricamente altos, en torno a los US$ 14,250 millones, equivalentes a 13.1 % del PIB y 5.9 meses de importaciones, superando las métricas recomendadas por el FMI. Estos factores han favorecido la estabilidad relativa del tipo de cambio, reflejada en una apreciación acumulada de 4 % al cierre de mayo que, junto a las medidas adoptadas para la normalización monetaria, están contribuyendo a moderar las presiones inflacionarias de origen externo.





En cuanto al sistema financiero consolidado, al cierre del mes de mayo de 2022 la rentabilidad anualizada sobre el patrimonio (ROE) se ubicó en 21.7 %, mientras que la rentabilidad sobre los activos (ROA) fue de 2.5 %. Asimismo, el cociente de liquidez fue de 25.0 %, conforme la última información disponible a abril, y la morosidad de la cartera de créditos fue de 1.0 %, lo que evidencia que el sistema se mantiene estable, con adecuados niveles de solvencia, liquidez y rentabilidad, así como un bajo nivel de riesgo de su cartera crediticia. En el caso de la banca múltiple, la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) se ubicó en 24.2 %, y sobre los activos (ROA) en 2.5 %, con un coeficiente de solvencia de 15.6 % y de morosidad en 0.9 %.

Finalmente, los resultados descritos sustentan que la economía dominicana mantiene un ritmo favorable en cuanto a su desempeño, como muestra fehaciente de que posee fuertes fundamentos macroeconómicos, por lo que se encuentra en una buena posición para hacer frente a los retos del entorno internacional convulso que prevalece en la actualidad. En este sentido, tal como ha sido destacado por organismos internacionales, la economía dominicana ha de continuar en su trayectoria de recuperación, convergiendo hacia su tasa de crecimiento potencial.

Economía

Presidente Abinader impulsa a las mipymes industriales

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Presidente Luis Abinader implementó el Decreto 31-22, que permitirá a las micro, pequeñas y medianas industrias (mipymes industriales) tener prioridad en los procesos de compra y contrataciones de 18 instituciones públicas de carácter social.

Esta política contribuirá en gran medida a lograr un desarrollo industrial inclusivo y sostenible en el país, y representa un hito trascendental para el desarrollo del sector y el crecimiento de su productividad y competitividad.

Con esta iniciativa, el Gobierno promoverá la adquisición de bienes y servicios producidos por manos dominicanas, una medida que robustece el tejido productivo nacional y estimulará la generación de empleos de calidad.

Al hablar durante el acto, realizado en el Salón Verde del Palacio Nacional, el jefe de Estado dijo estar convencido de que las industrias mipymes cuentan con la calidad necesaria para suplir la demanda de bienes de las instituciones.


Presidente Luis Abinader.

"Sin duda, estamos ante un gran cambio, que implica una profunda democratización de las oportunidades y una revalorización del concepto 'Hecho en República Dominicana', que llevará bienestar a todos los dominicanos", declaró el mandatario.

Asimismo, expuso que cree que las compras públicas pueden ser utilizadas como una herramienta para el desarrollo de los sectores productivos "y esta política tiene un trasfondo muy noble y necesario".

"Para el gobierno dominicano no hay logro más reconfortante que lograr que los dominicanos puedan mejorar sus condiciones de vida y su bienestar", indicó el Presidente Abinader.

Informe de FAO dice que niveles de hambre disminuyeron en RD

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La República Dominicana presenta una importante disminución en los niveles de hambre en los dos últimos años, debido al paquete de medidas que el Presidente Luis Abinader desplegó a favor de las familias dominicanas ante la presencia de la pandemia.

De acuerdo con un informe sobre inseguridad alimentaria en el mundo publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), República Dominicana y Panamá son los países que logran una mayor reducción de las cifras de hambre en toda la región, mientras que las de otras naciones suben.

El documento explica también que el país reporta una prevalencia en subalimentación de 6.7 % para el 2021; mientras que en el periodo anterior (2018-2020) esa cifra era de 8.3 %.



El trabajo citado indica que esto se traduce en una reducción de 1.6 puntos porcentuales de prevalencia en la subalimentación.

"Un logro significativo para el país ante la situación actual de crisis alimentaria mundial", explica el documento de la FAO.

"Esta buena noticia puede ser explicada por el paquete de medidas que el gobierno desplegó para la contención de las familias ante la pandemia, como la ampliación de cobertura del programa Supérate, aumento de la producción de los alimentos de la canasta básica, apoyo a la siembra directa, tasa cero y otras", continúa detallando el informe.

También destaca que la pobreza extrema disminuyó de 5.0 % en 2021 a 4.8 % en 2022.

Medidas del Gobierno

Desde el inicio de la actual gestión, se han dispuesto Mercados Populares del INESPRE, en los cuales los dominicanos adquieren los productos de la canasta básica a muy bajos precios.

También se pusieron en marcha programas para el aumento de la producción de los alimentos de la canasta básica y de apoyo a la siembra directa.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	54.20	55.38
EURO	54.89	58.56

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1,753,63
Plata (Oz.)	19,22
Cacao (T.m.)	2,353,50
Azúcar (Lb.)	18,52

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	293.60
Gasolina Regular	274.50
Gasoil Premium	241.10
Gas Propano	147.60
Gas Natural	28.97

LA CIFRA FAO

La República Dominicana presenta una importante disminución en los niveles de hambre en los dos últimos años, debido al paquete de medidas que el Presidente Luis Abinader desplegó a favor de las familias dominicanas ante la presencia de la pandemia. De acuerdo con un informe sobre inseguridad alimentaria en el mundo publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), República Dominicana y Panamá son los países que logran una mayor reducción de las cifras de hambre en toda la región.

EL BOLSILLO

El documento explica también que el país reporta una prevalencia en subalimentación de 6.7 % para el 2021; mientras que en el periodo anterior (2018-2020) esa cifra era de 8.3 %.
El trabajo citado indica que esto se traduce en una reducción de 1.6 puntos porcentuales de prevalencia en la subalimentación.
"Un logro significativo para el país ante la situación actual de crisis alimentaria mundial", explica el documento de la FAO.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
Asegúrate ante el paso de Huracanes
@MonumentalRD • www.lamonumental.com.do

Seguros Banreservas lanza nuevo plan de Salud Internacional

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Las novedades en Seguros Reservas son una constante que les permite garantizar a sus asegurados propuestas de servicios ajustadas a cada necesidad, por lo que ha incluido en su amplio portafolio de productos un nuevo plan de Salud Internacional, para cubrir gastos médicos en el país y en el extranjero.

Es el nuevo plan Just Control, un seguro médico internacional que tendrá cobertura local de primera, que cuenta con una exclusiva red internacional en España, Venezuela y Colombia, donde sus asegurados podrán tener acceso a asistencia médica de alta especialización.

Para presentar en el mercado estas novedades, la aseguradora realizó el lanzamiento encabezado por el Administrador General del Banco de Reservas, señor Samuel Pereyra, y el vicepresidente ejecutivo de Seguros Reservas Víctor Rojas, así como miembros del Consejo de Administración de la empresa, sus principales directivos y una amplia asistencia de aliados estratégicos, nuestros intermediarios.

Just Control dispone de acompañamiento para el control de diabéticos e hipertensos, cobertura ambulatoria y hospitalización de 100 % dentro y fuera del país (Maternidad y Catastrófico), coberturas de terapias para Trastorno de Espectro Autista (TEA), rembolsos 90 % en República Dominicana, últimos gastos y atenciones para autorizaciones 24/7.

"Comprometidos en mantenernos escalando hacia nuevos retos, creando nuevas oportunidades e implementando novedosas formas de ser un ente que brinde seguridad, bienestar y respaldo, hoy logramos presentar novedades que transformarán el mercado y ofrecerán una forma distinta de vivir experiencias junto a nosotros", expresó Víctor J. Rojas, Vicepresidente Ejecutivo, durante su participación.



Samuel Pereyra, administrador general del Banco de Reservas.

Calificadora de seguro le asigna máxima valoración a BHD Seguros

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

MAPFRE BHD Seguros recibió de Fitch Ratings la ratificación de su calificación de fortaleza financiera a escala nacional en AAA (dom), con perspectiva estable, según afirma el más reciente informe publicado por la calificadora internacional.

El mismo explica, que la calificación se fundamenta en el perfil de negocio de la compañía, caracterizado por varias ventajas competitivas frente a sus pares relevantes, también refleja los niveles de capitalización adecuados, las políticas de inversión conservadoras y el programa de reaseguro con exposiciones bajas.

Dentro de los factores claves de la calificación destaca que "la fortaleza financiera de MAPFRE BHD se beneficia del soporte parcial de su accionista mayoritario, MAPFRE S.A. Además del apoyo patrimonial, el soporte se refleja en el conocimiento técnico y mejores prácticas transmitidas por sus accionistas, la integración comercial con el Centro Financiero



BHD León (CFBHDL), el liderazgo de MAPFRE RE en el programa de reaseguro, así como en el apoyo tangible a la solvencia y la administración de riesgo".

Fitch Ratings valora la experiencia local de la aseguradora, así como su modelo de gestión diferenciado, basado en un crecimiento rentable que ha permitido ventajas competitivas mayores para la aseguradora, al tiempo que afirma que el perfil de negocio se favorece de la diversificación de su portafolio de primas, lo cual mitiga el riesgo ante un escenario de estrés, según un comunicado de prensa.

El informe también destaca, que el perfil de negocio de MAPFRE BHD es considerado favorable frente al de sus pares de mercado, y agrega: "Al cierre de 2021, la compañía logró mantener su posición dentro de las primeras cinco aseguradoras más grandes. Conservó una participación de 11 % gracias a la implementación de medidas para sostener el negocio y apoyar su red de clientes durante el estado de emergencia".

Según el documento, la aseguradora retomó la senda de crecimiento en su producción (13 %), afectado en 2020 a causa de la pandemia. El mismo, cita como protagonistas de este hito el ramo de incendio y el segmento de personas, que se beneficiaron de un porcentaje de renovación alto, un aumento en la cantidad de cotizantes y de cuentas colectivas.

INDRHI espera diputados aprueben Ley Especial para culminar presa Monte Grande

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Olmedo Caba Romano, presentó ante la Comisión Permanente de Hacienda de la Cámara de Diputados los avances del Proyecto Múltiple de la Presa Monte Grande.

Dicha presentación da continuidad al estudio del proyecto de Ley Especial que procura modificar para esa obra el umbral del 25 % de incremento permitido por la Ley 340-06, de Compras y Contrataciones, a los fines de que el embalse de la presa se culmine a finales de año, conforme a lo programado.

El proyecto de Ley Especial presentado por el Poder Ejecutivo y que actualmente se encuentra en la Cámara de Diputados, fue aprobado por el Senado el pasado mes de junio. La solicitud requiere la autorización de ambas cámaras ya que, con base en los datos que presentó el organismo hidráulico durante el encuentro con la Comisión Permanente de Hacienda, para la terminación de esa importante obra que impactará a las provincias del Suroeste del país, se requiere una enmienda de USD 150 millones adicionales, lo que supera el 25 %.

"Para nosotros es fundamental que la Cámara de Diputados apruebe este proyecto especial, lo que nos permitirá completar esencialmente la cortina de la presa", precisó el funcionario. Con esa enmienda, que se constituirá en la cuarta de ese proyecto múltiple, su costo final será de USD 588.9 millones, monto al que se suman USD 34.6 millones de supervisión, para un costo global de USD 623.5 millones.

Tras la presentación, Caba Romano informó sobre el compromiso asumido por el Gobierno de entregar próximamente el componente social del proyecto, que consiste en el Centro Poblado donde habitarán bajo condiciones de vida digna 390 familias, pues contarán con servicios de agua potable, escuela, canchas deportivas, iglesia, hospital, cuartel policial, plantas de tratamiento de aguas, entre otros.



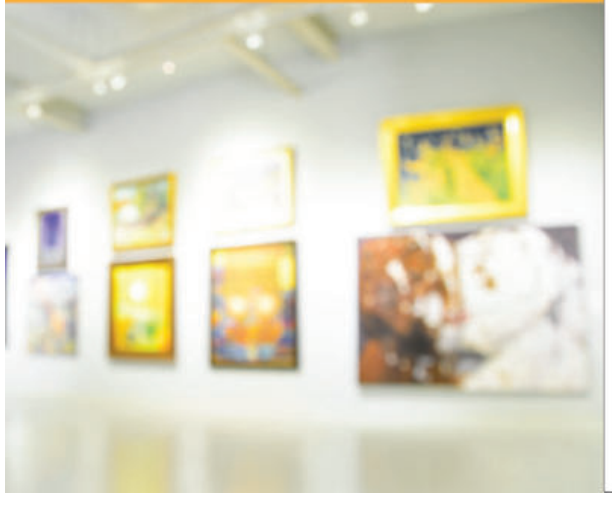

Visita nuestro Centro Cultural Banreservas

y conoce lo mejor de nuestra cultura

Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.

Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.

@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas

CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

Acciones necesarias y oportunas

La colectividad nacional ha sido impactada por dos hechos que repercuten en el ánimo de la nación.

El primero es saber que ya se encuentra en el país el virus del mono, nueva plaga que viene atacando a múltiples países del mundo.

Salud Pública lo ha confirmado al identificar a un ciudadano contagiado por esta nueva enfermedad, a quien se le ha puesto en aislamiento para evitar su propagación.

Por su parte, el Colegio Médico Dominicano ha llamado a la ciudadanía a no alarmarse ante la situación, para que no caiga en pánico.

Ante esa nueva amenaza a la salud, vuelve a ser necesario que las autoridades sanitarias coordinen los mensajes que orienten a la población sobre esta nueva contingencia sanitaria, indicando cómo se contagia la gente con el nuevo virus, cómo debe evitarlo y cómo debe tratarse una vez contagiado, de modo que no se siga expandiendo en la población.

Definamos los protocolos que debe cumplir la población para evitar el contagio del nuevo virus. La práctica del virus del Covid es una buena referencia de cómo se debe orientar a la ciudadanía. ¡Adelante, pues!

El segundo hecho de valor conductual ha sido la decisión asumida por el Ministro de la Presidencia, Lic. Lisandro Macarrulla, quien ha solicitado una licencia a modo de separarse de sus funciones, a razón de la vinculación de algunas empresas familiares vinculadas al caso "Medusa", a través de uno de sus hijos.

Los eventuales delitos que cometan los hijos no deben involucrar necesariamente a sus padres, porque como se entiende los delitos son de responsabilidad individual y personal.

Ese criterio jurídico protege en este caso al padre, liberándole de responsabilidad. No obstante, es un gesto de elegancia y de decencia la decisión que ha tomado Macarrulla, hasta que la Justicia aclare la situación legal de su hijo, ya que de todos modos la situación afecta la buena imagen del gobierno.

El ejemplo de Macarrulla contribuye a la consolidación de la institucionalidad democrática y jurídica de la nación, así como a la materialización de una mayor transparencia en el quehacer político de la nación.

¡Qué se eleve la majestad de la Justicia y que se fortalezca la conducta ciudadana en el estado de derecho!

EN OTRA DIMENSIÓN



Josefina ALMÁNZAR josefina_ag@hotmail.com

Hacer el trabajo que nos corresponde hacer

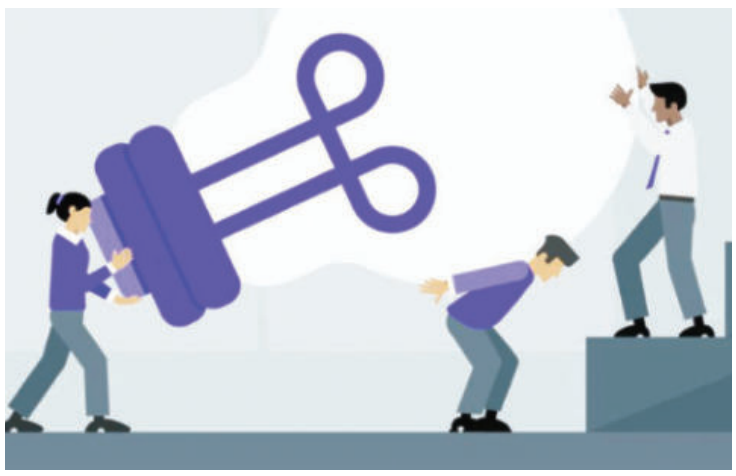

Me imagino que en algún momento de tu vida abras oído la frase: "Hacer el bien sin mirar a quien". Cada vez que queremos confirmar creencias espirituales, principios y valores positivos recurrimos a la misma como una forma de decirnos: no esperes recompensa, solo haz lo que tienes que hacer sin importar a quien. Pues hoy me llama la atención esa misma frase, pero vista desde el punto del accionar cotidiano, de nuestras actividades, labores diarias. Del hacer.

Muchas veces nos cruzamos de brazos esperando que la otra parte haga el trabajo, la labor que nos corresponde hacer a nosotros y nosotras. Exigimos, reclamamos que nos resuelvan teniendo muchas veces la solución en las manos, pero por comodidad por esa burbuja de confort en que nos envolvemos no lo hacemos.

Cuántas veces hemos dejado de tenderle la mano a esa persona necesitada de un apoyo. Cuántas veces hemos cerrado nuestros oídos para no escuchar el desahogo del prójimo. Cuántas veces no hemos extendido nuestro hombro para brindar consuelo. Cuántas veces hemos sellado nuestros labios para no decir te quiero en el momento oportuno y así un sin fin de cuantas veces interminables. Y vamos dejando de hacer el trabajo que nos corresponde sin mirar a quien.

Dejamos de ser transformadores, canales de vida y energía y nos convertimos en seres humanos robotizados, fríos, conformistas e indiferentes.

Quizás todavía estemos a tiempo de detenernos en nuestra cotidianidad, en esa prisa que nos ha impuesto los nuevos tiempos para mirarnos tanto en nuestro exterior como en nuestro interior y ver en dónde hemos dejado de hacer el trabajo que nos corresponde hacer. En qué o a quién.

El momento es ahora porque quizás para mañana sea tarde, aprovéchalo.

La autora es abogada y docente universitaria.

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION C. POR A.

PRESIDENTE
Frank Rodríguez González

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Fax. 809 581 7770

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com

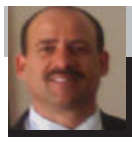

Panorama Educativo

Luciano Filpo
lucianofilpo01@hotmail.com

Ciencias Sociales e interdisciplinariedad II

El enfoque interdisciplinar requiere de formación teórica y habilidad para trabajar de forma colaborativa. En el plano universitario se podrían implementar estudios de casos, pero a nivel secundario pocos educadores se involucran en estudios culturales que faciliten incorporar la mirada interdisciplinaria, por falta de experiencia, por lo poco flexible de la propuesta curricular. Se hace necesario promover el maestro como intelectual tal cual plantea Henry Giroux.

En el contexto latinoamericano, las universidades públicas tienen más flexibilidad para promover investigaciones interdisciplinarias, lo cierto es que lo académico sigue dominando entre las funciones universitarias. Hay que romper los viejos cánones del aula y la decencia para promover investigaciones de campo, las cuales partan de la interdisciplina. En nuestra experiencia nos hemos articulado a trabajo de campo en equipo y de forma colaborativa,

En la estructura: la visión estructural fue propuesta por Claude Levi Strauus, para estudiar fenómenos sociales como la religión, el leguaje, la integración social. Desde la perspectiva marxista se observa la estructura dividida en la infra y súper estructura. La estructura social no ha sido objeto de transformación con los esfuerzos interdisciplinarios, no obstante, se habla de lo sistemático y estructural. La comprensión del enfoque estructural también puede ser profundizado desde lo holístico, global e interdiscplinario.

En los entornos académicos lo interdisciplinar constituye una retórica a la que se recurre para abordar temas como la violencia escolar, la pobreza y desigualdad, las causales de la desviación social, hay que concretizar, afianzar más el manejo y aplicación de esta visión en los espacios académicos, hay que empezar en la escuela básica con los estudios culturales donde lo interdisciplinar se familiariza y ejecuta. El enfoque de la interdisciplina se promueve, no obstante, hace falta innovar y crear más a través de la investigación de la realidad social. En la escuela dominicana se ha hecho énfasis en el enfoque transversal para abordar temas culturales y cívicos, pero esto no es interdisciplinariedad.

La realidad global, la sociedad del conocimiento, las inteligencias artificiales crean un ambiente favorable para la promoción de lo interdisciplinario, la actualidad amerita y se hace ineludible una mirada amplia de los fenómenos sociales. Lo excluyente, ortodoxo y fundamentalistas, no corresponde con lo interdisciplinario. Como dice Oppenheimer lo interdisciplinar requiere de un ambiente tolerante, abierto y flexible, lo cual a su vez favorece la innovación y creación.

La interdisciplinariedad es una propuesta que procura articular el pensamiento complejo, los elementos inherentes a las disciplinas humanísticas, así como herramientas metodológicas para articular una postura filosófica de naturaleza hermenéutica que se ocupe de la interpretación, de los elementos subyacentes en la realidad social, como las singularidades y complejidades de la sociedad contemporánea. Como sostiene Bauman, las humanidades están en crisis, pero esto se convierte en un escenario ideal para los educadores e intelectuales, construir alternativas que faciliten la comprensión de la realidad, también dicho enfoque favorece elementos novedosos y creativos, pero sobre todo facilita la realización de estrategias corporativas, de aprendizaje basado en proyectos, estrategias cooperativas en un mundo donde se promueven el individualismo y se dejan de lado las posturas filantrópicas y altruistas. Claro está que esto debe cuestionar las estrategias del mercado neoliberal que cosifican al ser humano transformándolo en algo banal y eterno.

HUMANO Y DIVINO



Pbro. Felipe de Jesús COLÓN PADILLA felipecolonp@gmail.com

Tres frutos de la paz

Paolo VI, llegó a decir, que tres virtudes ayudan siempre a vivir un camino de paz la sinceridad, la justicia, y el amor.

Ante este mundo concreto resuena la palabra de Jesucristo: «Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios» (Mt 5,9). Esta bienaventuranza nos dice que la paz es don de Dios y tarea humana. Y nos lleva a repensar la condición humana, a reinventar el diálogo, a redescubrir la dignidad de la conciencia y a superar la dictadura del relativismo.

Sin embargo, ahí está la vocación de la humanidad hacia la paz. "El deseo de paz es una aspiración esencial de cada hombre, y coincide en cierto modo con el deseo de una vida humana plena, feliz y lograda". Ese deseo es diseño de Dios sobre el hombre y principio ético inesquivable.

La sinceridad es fruto de la paz. Es que transitar por los caminos oscuros de la hipocresía que lleva al caos, a la desconfianza, a un inevitable distanciamiento emocional, y forzosamente corporal, donde el saludo se evade por convicción.

La justicia, se define como dar a cada uno lo que corresponde por derecho natural, por ley, o por acuerdos entre las partes. Cuando el brazo egoísta de la injusticia penetra con su fuerza, socava la paz, y desde que se asome al cuerpo social y comunitario hemos de enfrentarlos, antes que el daño sea peor.

El amor se opone a la indiferencia, y a propósito, el papa Francisco cita tres manifestaciones de indiferencia que adquiriendo el fenómeno de la "globalización de la indiferencia". La primera forma de indiferencia en la sociedad humana es la indiferencia ante Dios, de la cual brota también la indiferencia ante el prójimo y ante lo creado. El hombre piensa ser el autor de sí mismo, de la propia vida y de la sociedad; se siente autosuficiente; busca no sólo reemplazar a Dios, sino prescindir completamente de él. Por consiguiente, cree que no debe nada a nadie, excepto a sí mismo, y pretende tener sólo derechos. La destrucción del medio ambiente, son a menudo fruto de la indiferencia del hombre respecto a los demás, porque todo está relacionado. Como también el comportamiento del hombre con los animales influye sobre sus relaciones con los demás. La indiferencia provoca sobre todo cerrazón y distanciamiento, y termina de este modo contribuyendo a la falta de paz con Dios, con el prójimo y con la creación. La corrupción, es un cáncer social profundamente arraigado en muchos países: gobiernos, empresarios e instituciones, cualquiera que sea la ideología política de los gobernantes. El papa Francisco invita a pasar de la indiferencia a la misericordia, nos urge cultivar la virtud de la sinceridad, para crear relaciones de hermandad, solidaridad, justicia y respeto mutuo.



Ramón E. DURÁN
ramon_dura@hotmail.com

El tráfico y consumo de drogas, la peor tragedia

Hace algún tiempo leímos con estupor acerca de un hijo que mató a su progenitora una oficial pensionada, así como también intentó hacer lo mismo con el padre, se trata de Osiris Rafael Jiménez Collado, y lo más probable es que este crimen lo cometió Jiménez Collado bajo los efectos del consumo de estupefacientes.

En la época en que crecimos nunca escuchamos hablar acerca de un crimen tan horrendo como este, pero además tampoco de asesinatos múltiples, y desconocíamos las palabras ajuste de cuenta y tumbe que es el argot que identifica cuando hay narcotráfico envuelto.

La situación que vivimos nos obliga a reflexionar y preguntarnos si como sociedad debemos revisarnos, porque tragedia como ésta solo ocurren en una sociedad en descomposición comenzando por el hogar, donde los padres juegan un papel estelar en la formación de los hijos que son los ciudadanos del futuro, pero además nuestros gobernantes tienen cierto grado de responsabilidad, ya que recordamos que el tráfico y consumo de estupefacientes y el auge de la delincuencia comenzó en los últimos cuatro años del gobierno de Leonel Fernández (2008-2012), el mismo Leonel que aspirar volver a ser presidente de la República Dominiana.

El consumo de drogas es lo que ha contribuido con el crecimiento de la delincuencia, pues muchos que se dedican a cometer actos delictivos regularmente lo hacen para conseguir dinero para la compra de estupefacientes.

El trafico de drogas forma parte de los negocios que más beneficio le aporta a los que se dedican a esta criminal actividad, donde incursionan todas las personas que tengan la posibilidad de hacerlo, pero además es de todo conocidos que detrás del narcotráfico se producen muchos crímenes. República Dominicana siempre ha sido un puente estratégico para el trasiego de drogas a los mercados de mayor demanda como los Estados Unidos y Europa.

El peligro del tráfico de estupefacientes es que el poder económico que los envuelve le permite incursionar en todos los segmentos de la sociedad y hasta en la política, ya que con su aporte pueden hacer cambiar los resultados de elecciones en favor de determinado candidato para que lo proteja en caso de llegar al poder. Recientemente fue extraditado a los Estados Unidos el expresidente hondureño Juan Orlando Hernández acusado de pertenecer a una red del crimen organizado y tráfico de drogas hacia ese país.

La persona que menos nos imaginamos puede estar vinculadas directa o indirectamente en el negocio de la droga. Según la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) en el primer cuatrenio del presente año 2022 se decomisaron 12.5 toneladas de cocaína, una cantidad mayor que en los últimos cuatro años del gobierno de Danilo Medina.

Erradicar el tráfico y consumo de drogas resulta una tarea difícil ya que en muchos países aunque está prohibido forma parte de su cultura, pues hay consumidores adictos y consumidores ocasionales. Para evitar que nuestro hijos caigan en las redes del narcotráfico y consumo de drogas es deber de los padres orientarlos a temprana edad, para prevenirlo acerca del peligro que significa asociarse a este sucio negocio. Según un informe el tráfico de drogas es de los negocios más rentables que involucra hasta agricultores, correos, proveedores y traficantes, afectando a todos los países socavando la estabilidad política y económica, así como arruinando la vida de personas y dañando a las comunidades. En muchos países los gobiernos se han visto en la necesidad de asignar grandes suma de dineros en los presupuestos en su lucha para combatir este flagelo.

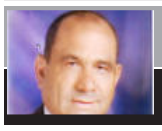

Temas de actualidad

Juan NÚÑEZ COLLADO mamafoods@hotmail.com

Tiempo de reforzar la oración por la paz

En estos momentos de tanta incertidumbre y amenazas de una Tercera Guerra Mundial, es más urgente que nunca intensificar la oración personal, familiar y comunitaria en la celebración dominical de la Eucaristía.

Es oportuno recordar que la oración es la fortaleza de nosotros, débiles criaturas frente a la omnipotencia de Dios, que ante la oración con fe se muestra todo escucha y compasión.

Tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento hay toda una insistencia constante de que si el afligido invoca al Señor, El lo escucha.

En estos momentos de tanta aflicción, como ha dejado la pandemia del covid-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania, hay que intensificar el espíritu de oración por la paz y la reconciliación con Dios, Padre bueno y misericordioso, que no quiere la muerte del pecador, sino que éste se arrepienta y tenga vida eterna.

La oración personal debe empezar por expresar nuestra gratitud a Dios Padre, bueno y misericordioso, que nos ha permitido venir a la existencia pasando de la nada al ser y conservando nuestras vidas a pesar de la terrible pandemia del covid-19 y otras muchas limitaciones que envuelven toda la existencia humana. Podemos decir con orgullo que por la infinita bondad y misericordia de Dios seguimos vivos y trabajando por aportar un granito de arena en la construcción de un mundo mejor.

La oración en familia, en especial con el ejercicio del Santo Rosario o aunque sea una breve reflexión, donde la familia, agarrados de las manos, den gracias a Dios por los alimentos, la vida y la salud como una expresión de gratitud, se convierte en garantía de la base de la sociedad.

La gratitud agrada al Señor, pues cuando curó a 10 leprosos y sólo uno volvió a dar las gracias tuvo esta reacción: "No fueron 10 los curados, dónde están los otros nueve", ya que sólo uno volvió a dar las gracias y era un samaritano considerado por los judíos como un extraño.

La oración personal y familiar nos debe preparar para la participación en la Eucaristía en el domingo, que significa Día del Señor.

El Señor nos regala los siete días de la semana y nos pide una hora los domingos y días de fiestas de guardar, para que en comunidad y por la mediación de Cristo, renovemos los grandes misterios de nuestra salvación, que son: su pasión, muerte y resurrección, que se renueva en cada Eucaristía hasta que vuelva a juzgar a vivos y a muertos.

Pero recuerda que: ¡Nuestro Dios es un Dios de vivos y no de muertos y que una sola Eucaristía en vida vale más que mil después de muerto!

En cada Eucaristía se celebra la vida.

¡Aprovechemos esta oportunidad que nos regala Dios con amor a ti, a mí y a toda la humanidad!

Los intelectuales encumbrados y el pueblo llano

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

I.- El intelectual debe su preparación al pueblo

1.- En un escrito que elaboramos y publicamos hace unos días, refiriéndonos a los intelectuales del país, dijimos:

a.- Nuestro país cuenta con mujeres y hombres con inteligencia clara y muy abierta, que en el estudio de las ciencias sociales han penetrado con profunda perspicacia y gran ingenio.

b.- Quedo maravillado, altamente sorprendido, por la preparación y esmero de cómo muchos intelectuales exhiben sus conocimientos de la filosofía, la religión, la política y todo lo que se relaciona con la sociedad humana. Es una satisfacción contar con connacionales que enaltecen el lugar de origen de su nacimiento, y mucho más agrado cuando son encumbrados por su sapiencia.

2.- En el referido trabajo, nos faltó decir que, con relación a las dominicanas y a los dominicanos dedicados al cultivo de las ciencias y las letras, sin importar que esos pensadores se formaran en centros educativos públicos o privados, deben su formación al pueblo dominicano que aporta con su trabajo material o espiritual al desarrollo nacional.

3.- En cada país, los trabajadores y las trabajadoras, son los que hacen posible la creación de las premisas materiales que sirven de base a todo tipo de riqueza nacional.

4.- Mientras millones de asalariados ponen sus potencialidades físicas e intelectuales para hacer mover las grandes máquinas, un pequeño grupo agraciado se nutre de conocimientos en centros académicos nacionales y extranjeros.

5.- Esa ciudadana o ciudadano, con una preparación o cultura muy exquisita, puede comportarse como intelectual elite de la minoría nacional, o poner su fina educación al servicio de toda la comunidad.

6.- Pero, lo que enseña la realidad dominicana, en lo que se refiere a las actuaciones de los intelectuales de nuestro país, es que se han comportado ingratos con relación a lo que se llama pueblo llano.

7.- Sin hacer mucho esfuerzo, es fácil de comprobar que la generalidad de la intelectualidad nuestra, ha demostrado insensibilidad e individualismo ante aquellos que han necesitado de su solidaridad.

II.- Los intelectuales ingratos

8.- La gran mayoría de los que han tenido el privilegio de adquirir una educación muy especial en diferentes materias, han preferido hacer causa con el sistema, en lugar de enfrentarlo o, por lo menos, orientar al pueblo para que lo haga directamente.

9.- Los estudiosos de las ciencias sociales, los investigadores y pensadores de aquí, no han ligado su entendimiento y la luz de razonar, para que las masas populares no sean tomadas de tontas, como estúpidas, por los que se ceban del orden establecido.

10.- Es una verdad incontrovertible que aquí las personas más preparadas, de muchas luces y de gran ingenio, de manera premeditada se han acomodado, adaptándose a la situación y dejando que los pobres sea víctima de su torpeza política.

11.- Los intelectuales dominicanos, en su gran mayoría, han preferido ser flacos de memoria, en lugar de accionar agradecidos de su pueblo, que hizo posible su selecta instrucción.

12.- La privilegiada intelectualidad dominicana ha preferido identificarse con el sistema y sus beneficiarios, en lugar de ser consecuente con los que se esforzaron para que formaran parte de una exquisitez intelectual.

III.- Los intelectuales que no aportan al pueblo

13.- Los más destacados pensadores del país, no han contribuido con un minuto de su tiempo para sacar a sus ciudadanos y ciudadanas de la trampa que la minoría nacional ha mantenido con el asunto de la democracia. Aposta, con mala intención, han guardado silencio.

14.- Lo más lúcido del intelecto dominicano, ha permanecido con su opinión reservada, para no decir ni pío respecto a los amañados procesos electorales, en los cuales nunca se pone el sistema social como punto de rechazo o aceptación.

15.- Contamos con intelectuales a los cuales sobra talento para desenmascarar el statu quo y sus trampas, y así evitar que ciudadanas y ciudadanos sigan envilecidos en un ambiente de engaños politiqueros.

16.- Un sector muy limitado del conglomerado nacional, que tuvo la oportunidad de alcanzar una educación fuera de lo normal, en vez de acumular conocimientos para favorecer a los marginados sociales, lo que ha hecho es considerarse estar por las nubes, donde solo pueden ser alcanzados por los dueños del poder económico y social.

17.- Los muy preparados y sabihondos, convertidos en desmemoriados y presentándose como despistados, simulan estar descabezados para continuar alejados de todo lo que sea pensar en favor de las grandes mayorías nacionales.

18.- A lo más sano y sacrificado del pueblo dominicano, le ha faltado contar con intelectuales que demuestren ser consecuentes con los que han permanecido en estado de opresión. El medio social dominicano ha estado huérfano de intelectuales que prueben firmeza en la defensa de los que mal viven.



Ramón Antonio —Negro— Veras.

19.- Motiva lástima saber que en el ambiente de los intelectuales dominicanos, la generalidad ha probado estar atrapada por el sistema, y ha caído en la entrega por halagos que la ha llevado a una vergonzante sumisión ideológica sistémica.

20.- La mujer o el hombre muy culto, que se limita a moverse en el círculo de sus semejantes en la actividad de las letras, sin relacionarse con gente del pueblo humilde, termina como un intelectual ausente de contenido social.

Ideas finales

21.- En un medio social donde la mayor parte de la población no está debidamente instruida, los intelectuales están llamados a hacer los adecuados orientadores del pueblo de a pie.

22.- El intelectual sensible y solidario es aquel que hace causa común con los que no han tenido la oportunidad de desarrollar su intelecto, pero han contribuido al desarrollo nacional con su trabajo manual productivo.

Santiago de los Caballeros,
3 de julio de 2022.

Acento 02 de julio de 2022.



Sociales



Irka Taveras, Priscilla Comer, Pedro Ramonell y Fauntly Garrido.



Luis Bisonó, Pablo Granados, Juan Heriberto Medrano, Cristian Castillo, Alejandro Herrera, Pedro Ramonell y David Azcona.

Colegio Bilingüe New Horizons celebra graduación

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Con un emotivo acto de graduación, la promoción 2022, ETHEREA, culminó su educación escolar en del Colegio Bilingüe New Horizons Santiago. Padres, madres, familiares y amigos, junto al staff del colegio, fueron parte de la celebración que culmina una etapa importante en la vida de este grupo de jóvenes.

El Lic. Fauntly Garrido Comer, director general de la institución, expresó que la idea de la fundación del Centro Educativo, que casi arriba a los 20 años en la ciudad de Santiago, estaba dirigida a revolucionar el sistema educativo y transformar la vida de sus estudiantes; objetivo que han visto cumplir con gran satisfacción por los logros de sus egresados. Por su parte, la directora académica de Santiago, Lic. Irka Taveras, motivó a los graduados a perseguir sus sueños con perseverancia y constancia, utilizar sus talentos para su desarrollo profesional, y recordar los valores con los que fueron formados durante sus años en el colegio.

Uno de los momentos más importantes de la actividad, al igual que la entrega de los certificados que acreditan a los estudiantes como graduados de 12mo grado; lo representó la entrega de reconocimientos a los alumnos que se destacaron durante el bachillerato, correspondientes a valores, participaciones destacadas en clubes, olimpiadas, deportes, electivas, así como también en su desarrollo académico.

Los máximos galardones fueron entregados a los alumnos que obtuvieron el mayor índice académico durante los últimos cuatro años en el bachillerato, resultando reconocidos Camila Rodríguez Lantigua, Salutatorian; así como Rosa Patricia Hernández Lugo y Pedro Gabriel Ramonell Santos, Valedictorians.

El discurso de clausura estuvo a cargo de la directora académica general, Lic. Priscilla Comer de Garrido, quien resaltó el beneficio que representa para los alumnos el regreso presencial a las aulas, e invitó a los presentes a proteger el medio ambiente, y trabajar día a día para ser parte del cambio que tanto necesita nuestro planeta.



Emmanuel Azcona, Roldalyz Olivares, David Azcona, Javier Azcona y Lizbeth Azcona.



Anabelle Bisonó, Ana Arias, Luis Bisonó, Abel Bisonó y Mary Paula Bisonó.



Camila Rodríguez, Avril Genao y Rosa Patricia Hernández.



Roselena Medrano, Icelsa García, Juan Heriberto Medrano y Rosanna Medrano.









Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ serviocepeda@yahoo.com



¡Buenos días amigos!... "El hombre se ha servido siempre del arte como un medio para tener conciencia de las ideas e intereses más sublimes de su espíritu. Los pueblos han depositado sus concepciones más elevadas en las producciones del arte, las han manifestado y han tomado conciencia de ellas por medio del arte. La Sabiduría y la Religión están concretadas en las formas creadas por el arte, quien nos ha entregado la clave gracias a la cual estamos en condiciones de comprender la sabiduría y la religión de muchos pueblos." (Hegel).

Me gusta que los artistas se expresen y muestren que no solo tienen talento para subir a un escenario y cantar. El bachatero Romeo Santos habló en exclusiva con la revista People En Español, donde afirmó que "la vida es un ratito, y debes añorar cada segundo".

El rey de la bachata expresó además que ha aprendido en estos últimos dos años a valorar su vida y la de sus seres queridos. "La empatía hacia el prójimo va desvaneciendo. Quiero que la nueva tendencia sea modales, ética, profesionalismo, y respeto", enfatizó.

Una semana después de que la Corte Suprema de EE.UU. revocara la protección constitucional del derecho legal del aborto, la duquesa de Sussex Meghan Markle, arremetió públicamente contra la decisión de revertir la resolución del caso Roe vs Wade en una conversación mantenida con la activista feminista Gloria Steinem en un reportaje que publicó Vogue.



Wason Brazoban



Romeo Santos

La esposa del príncipe Harry aseguró que está dispuesta ir a Washington DC para unirse a las manifestaciones contra el fallo del máximo tribunal. Como pueden observar esta disputa no solo se da en nuestro país y de manera igualitaria se unen voces a la altura de la realeza…

Durante el mes de julio se estará rodando el cortometraje "Alquilo habitación" de la productora El Perro Amarillo Films, que tendrá como protagonistas a los actores Hony Estrella y Raidher Díaz.

La cinta aborda la historia de una mujer encantadora pero muy misteriosa que pone en alquiler una habitación de su apartamento. Un joven de campo con poca experiencia, pero mucha ambición alquila el cuarto. El chico queda fascinado por ella e intentará hacerse sentir, pero la mujer sacará a flote una personalidad cada vez más fuera de lo normal con tal de lograr su propósito.

"Es una historia que mezcla varios géneros. En un momento puede tener al espectador sumergido en el drama, luego en el misterio y en otros, inesperadamente, en el humor. Creo que los espectadores se van a llevar una gran sorpresa con esta historia", expresó en una nota de prensa Hony Estrella, quien además de protagonista es una de las productoras ejecutivas del proyecto.

Parece que el raciocinio se ha ido de vacaciones en este siglo XX. El cantautor Wason Brazobán dijo con mucha razón en sus acostumbrados comentarios "Wason Pensando", que no entiende cómo en esta época pusieron al rapero Bad Bunny por encima de Julio Iglesia como el artista más escuchado del mundo. Pidió llevar "suave" a las personas de 35 en adelante.

Dijo: "A los que tenemos 35 años en adelante deben llevarnos suave. No es fácil digerir como nos pusieron a Bad Bunny por Julio Iglesia en ser el artista más escuchado en el mundo". Wason piensa, que estamos en la era más "vacía, frívola e insustancial en la historia del mundo".

Solicitó a sus seguidores que no se ofendan con su publicación porque "no es personal". Por supuesto recibió una cantidad de comentarios a favor y en contra de su posición.

"Solo una conciencia pura que sea imparcial y serena, puede reflejar cada cosa como un espejo sin mácula, saber espontáneamente qué es bello y responder con su integridad." (Sri Ram.)… Dios los bendiga en cada amanecer.



Meghan Markle

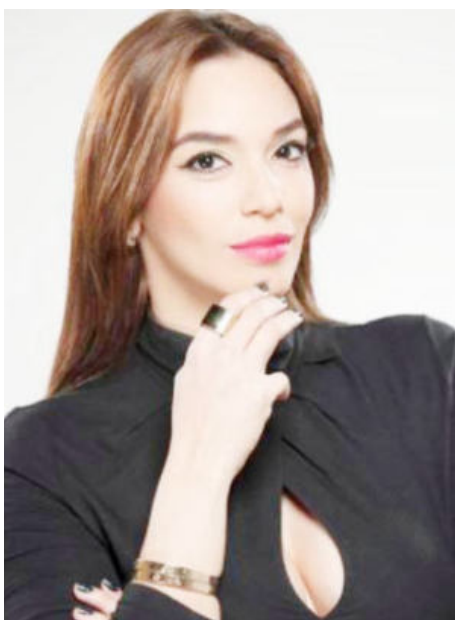

Hony Estrella



Julio Iglesias



NOVUS CAOBA Hotel & Casino
MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.
TEL. 809-572-7999
E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com
MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

Cocinando con la Escuela Yaque

Domplines ahogados en queso

Ingredientes:

-12 onza arina de trigo,
-4 onza aceite al gusto sal,
-16 onza queso,
-12 onza jamón,
-6 onza maíz,
-4 onza cebolla,
-4 onza ají moron,
-16 onza leche evaporada.

Preparación:

Añadir en un bol hondo la arina de trigo y adicionar mantequilla y sal al gusto.
Amasar bien la arina con la mantequilla y un poco de sal asta que quede bien suave.
Poner a calentar agua en una hoya para luego agregar los domplines cuando el agua esté bien caliente.
Luego picar la cebolla y el aji en brunoise y picar el jamón y el queso en brunoise.
Luego en un caldero con aceite bien caliente sofreír la cebolla y el ají y añadir el queso y el jamón.





Chofán

Ingredientes:

-1 taza de arroz blanco cocido. Lo que se recomienda es que sea arroz de un día para que mantenga la textura. Así que toma ese arroz de ayer que guardaste en la nevera.
-2 zanahorias picadas,
-1 cebolla picada,
-1/2 taza de puerro picado,
-tres huevos revueltos,
-tocineta frita,
-1/4 de taza de aceite Mazola,
-1/4 de taza de salsa de soya.

Preparación:

Agrega el aceite a una sartén y espera que caliente.
Sofríe la cebolla y la zanahoria.

Agrega el arroz blanco y combina con la zanahoria y la cebolla.

Agrega la salsa de soya y los demás ingredientes y cocina por unos minutos hasta que todo esté bien mezclado.

Paletas de Habichuelas con Dulce

Ingredientes:

-4 tazas habichuelas con dulce.

Preparación:

Vierte las habichuelas con dulce en moldes para paletas, lleva al frízer por 2 horas o hasta que este congeladas y sirve.



Paleta de coco

Ingredientes:

-2 tazas leche evaporada,
-½ cucharadita extracto de vainilla,
-2 tazas leche de coco,
-¾ taza azúcar (o al gusto).

Preparación:

Mezcla la leche, vainilla y la leche de coco.
Agrega azúcar al gusto.
Vierte en los moldes de paletas y lleva al congelador.
Cuando hayan congelado, retira de los moldes y a disfrutar del verano.



Entrena tu ser, comienza tu hacer

figconsulting@hotmail.com



Fanny I. Goris Mentor Coach de Rendimiento & Asesora de Gestión Estratégica

El valor del viaje interior

¡Hola queridos lectores y atletas intelectivos!

¿Cuánto tiempo hace que no piensas en ti mismo? ¿Cómo te sientes hoy? ¿En qué etapa o trayecto de tu vida te encuentras? ¿Has alcanzado tus aspiraciones, metas o sueños? ¿Piensas que no has logrado lo que te has propuesto? ¿Qué necesitas para sentirte pleno y feliz?

El viaje interior es un trayecto habitado por preguntas a las que vamos a encontrar respuestas, y casi siempre las respuestas están en las preguntas. Este es un viaje que para muchos resulta más difícil y/o arriesgado que, a otros, pero es igual de renovador y reconfortante. Y digo difícil porque es donde ahondas en tus propios mapas, donde enfrentas tus miedos, es un trayecto donde caminas en un terreno tanto psicológico como espiritual, donde vas a adquirir conocimiento de ti mismo.

¿Has escuchado la expresión «la vida es un viaje»? Muchas veces me he preguntado sobre la trascendencia de este aforismo para darnos cuenta de todos los caminos y pasajes que debemos recorrer tanto hacia afuera como hacia dentro, en nuestra vida, y que estos nos ayudan a forjar quienes somos. Son trazos invisibles que nos moldean y depende de nosotros poner toda nuestra intensión o no en ello. Pues el resultado que deseamos dependerá mucho de nuestra intencionalidad.

Alcanzar el autoconocimiento no siempre es fácil, requiere la voluntad para girar la mirada hacia uno mismo y entonces buscar ese espacio, para el cual no necesariamente tienes que hacer maletas para ello.

El psiquiatra Eric Berne, solía preguntar a sus pacientes: "¿Dónde está tu mente mientras tu cuerpo está aquí?". Una pregunta poderosísima ¿Verdad? Úsala para ti, de vez en cuando. Tal vez acabes dándote cuenta de que sueles escapar muy a menudo con tu mente, deseando otras cosas; aspirando a otros escenarios, a otros momentos, a otra forma de vivir.

Este es un tema que me apasiona, lo siento muy mío, porque puedo testificar con mi propia vida, lo que pueden llegar a significar los momentos de introspección para crecer por dentro y tener mejor calidad de vida. Dicho de otra manera, de acuerdo con la profundidad de las raíces, será la estabilidad del árbol. Eso pasa también con nosotros como personas.

Si actualmente tu realidad no se ajusta a lo que sueña tu mente, tal vez debas replantarte algunas cosas en tu vida. Advierto que no es un viaje necesariamente placentero, porque abrimos puertas que en ocasiones duelen y nos obliga a recorrer un mapa que no siempre es lineal, sino que está trazado a base de desafíos, retrocesos, extrañas curvas y rincones ocultos por descubrir de nosotros mismos. En la vida, como en ese viaje interior, hoy estás aquí y mañana allí, los escenarios cambian constantemente.

¿Cómo podemos realizar este viaje interior? Te preguntarás. Existen muchos modos, lo más importante es que tengas voluntad y tiempo para invertir en ti mismo. En escucharte:

El viaje lo puedes realizar de muchas formas:

1.Observa tu conducta, cómo reaccionas ante determinadas cosas y pregúntate: ¿Por qué las haces? ¿Por qué no haces otras que tal vez deseas? ¿Qué te impide ser auténticamente tú o ser tu mejor versión?

2. Practica la introspección y la reflexión personal.

3. Analiza tus anhelos, sueños, deseos diarios. Plantéate ¿Cuáles son tus necesidades? ¿Para qué quieres lograr lo que quieres?

4. Recuerda tus momentos de felicidad, también tus momentos dolorosos. Pregúntate ¿Cómo te sientes ahora? ¿Qué te hace feliz?

5. Descansa. Piensa. Medita. Dialoga contigo mismo: encuentra al menos una hora diaria para ti mismo en silencio, ahonda en ese océano personal en el que siempre vale la pena echar el ancla de vez en cuando.

Espero que nos encontremos pronto,

Fe y Vida ...

GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).

Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).

Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).

Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).

En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).

Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).

Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

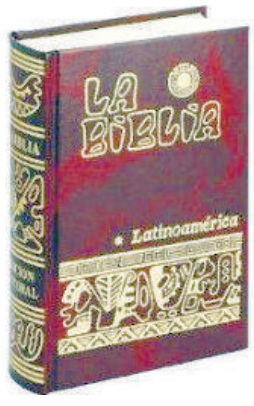

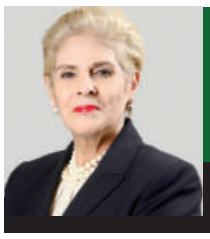

Reflejos

Ingrid González de Rodríguez ingridderodriguez@hotmail.com Página Web: ingridgonzalezderodriguez.com

Saber leer

La gran importancia de la lectura en nuestras vidas y la manera en que desciframos el sentido del mundo leyendo es un hecho cierto. Saber leer y aprender a partir de los textos escritos es una habilidad fundamental. Especialmente, en la actual sociedad del conocimiento y la información, una gran cantidad de textos escritos se nos presenta cada día, en pantalla o en papel.

"La educación recibida y la gran cantidad de comunicaciones escritas que se obtienen a diario en una sociedad globalizada no garantizan que los lectores sean capaces de interpretarlos de forma correcta (…) Saber leer se ha convertido en una habilidad imprescindible hoy día. Los formatos digitales traen consigo modos de lectura diferentes y desafían al lector a participar en nuevas estrategias en las que es protagonista".

Los especialistas en lectura Marianne Peronard, Giovanni Parodi y Romualdo Ibañez, (2010, 55, 56) ofrecen varias recomendaciones a los interesados en los procesos de comprensión y aprendizaje de la lectura.

Al leer un libro, lo primero es ser capaz de recordar lo que se ha leído y contarlo con otras palabras. Es importante, saber sintetizar los puntos más importantes del texto que se ha leído. Otra indicación en clave práctica de los autores, en la obra citada, es que, al momento de leer, el lector identifique sus objetivos.

El lector y sus objetivos

"Como lectores podemos tener muchos objetivos que nos llevan a leer, y ello ciertamente influye en el modo de leer, y en las estrategias de lectura que ponemos en práctica frente a un determinado texto. El primero y más fundamental de ellos es vivir funcionalmente en comunidad siguiendo ciertas normas señalizadas, por ejemplo, en una serie de carteles o letreros con el nombre de calles, señales de las calles, señales de tráfico e, incluso los horarios de atención en oficinas, consultorios e instituciones públicas. Es necesario conocer las realidades a las que apuntan esos avisos para darles sentido. Así, el objetivo general de la lectura se va especificando a medida que todo sujeto se desarrolla y crece en medio de su contexto social y cultural. A lo largo de este proceso, van surgiendo diversos propósitos para la lectura. Algunos de los más típicos son los siguientes.

1) leer para estar informado.
2) leer para pasar el tiempo.
3) leer para entretenerse.
4) leer para aprender".

Uno puede preguntarse: ¿cuál es la diferencia entre leer para conocer y leer para aprender? La razón por la cual se lee influye en la profundidad y duración de los procesos mentales involucrados. Al mencionar la memoria y la atención se piensa en una intención: la de aprender, en este caso tener conciencia de los procesos involucrados es fundamental.

La diferencia entre leer para conocer y leer para aprender radica en un factor temporal: aprender implica algo más duradero. La lectura para aprender – llamada también lectura funcional – requiere de procesos mentales específicos que demandan, en el lector capacidad de síntesis, análisis, memoria, atención y estudio.

Al mencionar esos procesos debemos pensar en una intención, aprender. En este orden, quien lee funcionalmente espera obtener del texto un resultado práctico y útil, traducible en habilidades profesionales o destrezas técnicas, expresadas bajo la forma de conocimiento aplicable. Leer funcionalmente no es, pues una elección libre del sujeto sino una condición ineludible que la racionalidad instrumental - tecnocientífica, impone al sujeto de nuestra época.



Robert Delaunay. Formas circulares, 1930 Óleo sobre tela. 129 /195 cm Nueva York. The Solomon R. Guggenheim Museum.

Un tipo de lectura distinta es la que conlleva un propósito lúdico, privilegiando el goce y el entretenimiento. Ambas formas de leer son distintas y responden a intenciones diversas, no obstante, no se excluyen, todo lector ha de desplegar ambas, especialmente cuando lo lúdico es también una invitación al crecimiento espiritual: Dulce et utile (dulce y útil) de acuerdo a la fórmula presentada por Horacio (65-8 a. C.) en su Ars poética.

Las modalidades de lectura lúdica y funcional siempre están presentes en las sociedades modernas, garantizadas por la lógica racional, social y cultural de nuestro tiempo.

ingridderodriguez@hotmail.com



Estudio prueba la utilidad de la participación ciudadana en la conservación de la biodiversidad

El trabajo ha demostrado la utilidad de esta base de datos ciudadana para complementar, que no sustituir, a las bases de datos científicas y para predecir la distribución de especies de aves.

La base de datos eBird nació en 2002 y es, actualmente, una de las plataformas internacionales de observación de aves más completa que existe y en ella personas aficionadas, ya sean o no científicas, actualizan de forma casi diaria información sobre la distribución de las aves.

Los datos pueden servir al ámbito académico, sobre todo gracias al aumento de su uso favorecido por el desarrollo tecnológico y la existencia de GPS en los móviles, a pesar de que sus datos no estén sometidos a protocolos científicos y estandarizados como sí lo están las bases de datos científicas, como los Atlas.

Para desarrollar su trabajo, según ha informado este miércoles la institución académica cordobesa, el equipo investigador estudió la presencia en la Península Ibérica de 250 especies de aves y las clasificaron desde las más comunes hasta las más raras.

Con ello comprobaron que la base de datos ciudadana eBird proporciona más información sobre las especies más raras, por lo que es un complemento útil para Atlas, una base de datos científica que está sometida a protocolos más estandarizados.

La localización de especies raras por parte de la base de datos ciudadana ayuda también a realizar modelos de distribución de especies más precisos que ayudan a predecir la distribución de las especies usando como predictores datos del clima e información proporcionada por satélites.

Poesía y Cultura



Ignacio GUERRERO ignacioguerrero53@hotmail.es



Poesías para seducir y atreverse en el amor

“La poesía no quiere adeptos, quiere amantes.”

(Federico García Lorca)

***Minerva Calderón y la poesía**

Ella se inspira a seducir e impregna valentía para conquistar al amor de nuestra vida; su poesía es penetrante y despierta el espíritu para expresar los sentimientos con pureza y sublimidad.

Minerva Calderón nos motiva a practicar el atrevimiento, en procura de amar y ser amado con el alma, por eso, hoy queremos que ustedes, amables amigos y amigas, decidan hablar con el corazón y proclamar su amor a todo pulmón, porque es la forma de alcanzar la felicidad. Que el Señor le bendiga. (Ignacio Guerrero).

***“CONDÚCEME”**
(Minerva Calderón López)

Hoy quiero cerrar mis ojos
renegar de la luz y sus destellos;
extender mis manos hacia ti Señor
en total silencio,
bañada de soledad y esperanza.

Libérame de imágenes hirientes,
de figuras absurdas cargadas de ironía
y esencias de dolor



Licda. Minerva Calderón.

contaminantes.
Libérame de empañar las miradas del alma
con la visión irónica de falsas sonrisas.

Reniego del sufrimiento absurdo,
de ver rostros ingenuos mendigando pan,
amor, protección y techo,
arropados de miserias e incertidumbres.

No quiero atravesar el filo de la noche,
por espacios donde el vicio destruye las entrañas
y calcina el sentimiento;
donde se olvida el pudor
y el respeto a la vida.

Despójame del dolor,
de los sueños mutilados por el tiempo,
de las frágiles rosas fraccionadas,
de los rayos del sol avasallante.

Libérame de sombras enrarecidas,
del absurdo del hambre en la abundancia,
del clamor de la madre que llora sus carencias,
en medio de gélidas miradas.

Declaro mi rebeldía ante lo absurdo,
ante la indiferencia y el egoísmo,
ante la desazón que arropa el alma,
en esta tierra de ajenos paraísos.

Confieso mi cansancio,
la sed de esperanzas postergadas;
esa sombra de angustia que oculta el horizonte
en este trajinar inaplazable.

Yo, cautiva del tiempo,
he sembrado sin treguas
donde anidan los sueños y los desafíos.
.
Recojo en el trayecto
hacia tu sede
un mar de sonrisas y desdenes.

Mas siempre
irrebatiblemente, siempre,
en medio de baldías o fecundas llanuras
anhelo la luz de tu esperanza.

¡Ven por un instante!
Condúceme al descanso,
a la inmensa pradera,
donde la luz no hiere
y el rumor se entremezcla con el canto del ave.

Condúceme
adonde pueda gritar: ¡soy yo misma!
sin cadenas,
sin llanto entrecortado,
sin heridas,
sin tristezas.

Condúceme al camino de esperanzas,
confiada,
sonriente,
bendecida.

Libre de ataduras fluirá la ternura,
y un eco sublime resonará en tu alma,
cada minuto, cada segundo,
para siempre.

Desafía el presente con una nueva estrella.
Reinventa el horizonte a pesar de las oscuras sombras.
Sonríe con magnetismo deslumbrante.

Camina, camina sin descanso.
Triunfante, Incorruptible,
consciente hasta el final de la historia.

Cuando las luces se extingan
y la noche envuelva tus ensueños,
atrévete a posar cual frágil mariposa
en el espacio ilimitado del amor infinito.

***“Soy mujer”**
(Minerva Calderón López)

No soy algo más en el universo.
Soy mujer.
No soy un objeto metálico cualquiera.
Soy mujer.
No soy árbol que crece sin medir el tiempo.
Soy mujer.
Cada segundo me acompaña el pensamiento,
Abro caminos, amo, sueño,
siento, reflexiono, vivo.
Soy mujer,
aroma de ilusiones que se anida
en tu pecho, un gesto, una caricia, un encuentro.
Soy presente y pasado, no importa el tiempo, el nombre,
el lugar, las creencias.
Soy lo que soy.
He roto las barreras del color y del espacio.
Comparto el pan con el elegido,
construyo sobre hechos no olvidados.
Mas, si el viento azota los recuerdos,
olvido todo lo reconstruido.

En mi vientre florece la existencia.
Me envuelvo en la ilusión de inocentes miradas,
multiplico el pan y las caricias.
Tras la huellas de las esperanzas,
recorro praderas y montañas.

Soy esencialmente libre,
esencialmente bendecida.
Nací para amar y ser amada,
para florecer, aun en el desierto;
para engendrar, crecer y dar nombre a la vida.

No importa mi color, edad o historia,
en cualquier parte yo seguiré siendo,
la que llena sus ojos con el llanto del alma si la vida de los amados se marchita;
la que estruja la tierra cuando el dolor toca mis adorados hijos;
la que vive sin vivir ante el desamor, la indiferencia y la injusticia;
la que palpita en la fría soledad,
herida por el dardo de la ausencia;
la que clama por la equidad
y el respeto a la vida.



La Banda llena de merengue el Bocao Food Fest

El pasado fin de semana, La Banda deslumbró con su presentación en el Bocao Food Fest, actividad que se realiza cada año en República Dominicana y que cuenta con un gran respaldo masivo de la población.

"Fue una noche épica" manifestó Marcos López (Nelito), al referirse a su presentación que incluyó su invitado sorpresa, el multinominado al Latin GRAMMY®, el cantautor Pavel Núnez.

La Banda demostró porque es una de las agrupaciones favoritas para amenizar y entretener al público de diferentes edades, presentando una oferta musical de calidad y acorde a los nuevos tiempos.

Andrés García habla de su grave enfermedad y de sus excesos

MEXICO

Luego de sufrir una caída que le provocó una herida en la cabeza, el actor Andrés García fue hospitalizado y tras practicarle varios estudios, los médicos le confirmaron una lamentable noticia que, a sus 81 años, pone en riesgo a su salud.

"Margarita (su esposa) dice que estoy mejor que ayer, pero ayer yo me estaba muriendo en serio", comentó para luego recordar que desde hacía tiempo sus amigos doctores le decían que le bajara a los excesos y siempre los ignoró. Ha perdido el oído y tiene múltiples dolores

"Bájale Andrés porque te puede dar cirrosis y la cirrosis mata'. No hice caso y ahora resulta que tengo cirrosis, pero no para ahí, es una cosa terrible. No sé si por la cirrosis he perdido la memoria inmediata y he perdido el oído, casi no oigo", declaró.

El galán de telenovelas en la década de los 80 , dijo que tras haber sido diagnosticado de cirrosis, comenzó con dolores en los hombros, nudillos, omóplatos y varias partes del cuerpo.

"De hecho, creo que tengo rotos un par de huesos. Estoy harto de hospitales, me estaban dando pastillas, que son buenas para tranquilizarse, un ansiolítico, y otras cosas que me dieron más modernas", explicó.

El protagonista de películas como Tintorera y Pedro Navaja consideró que

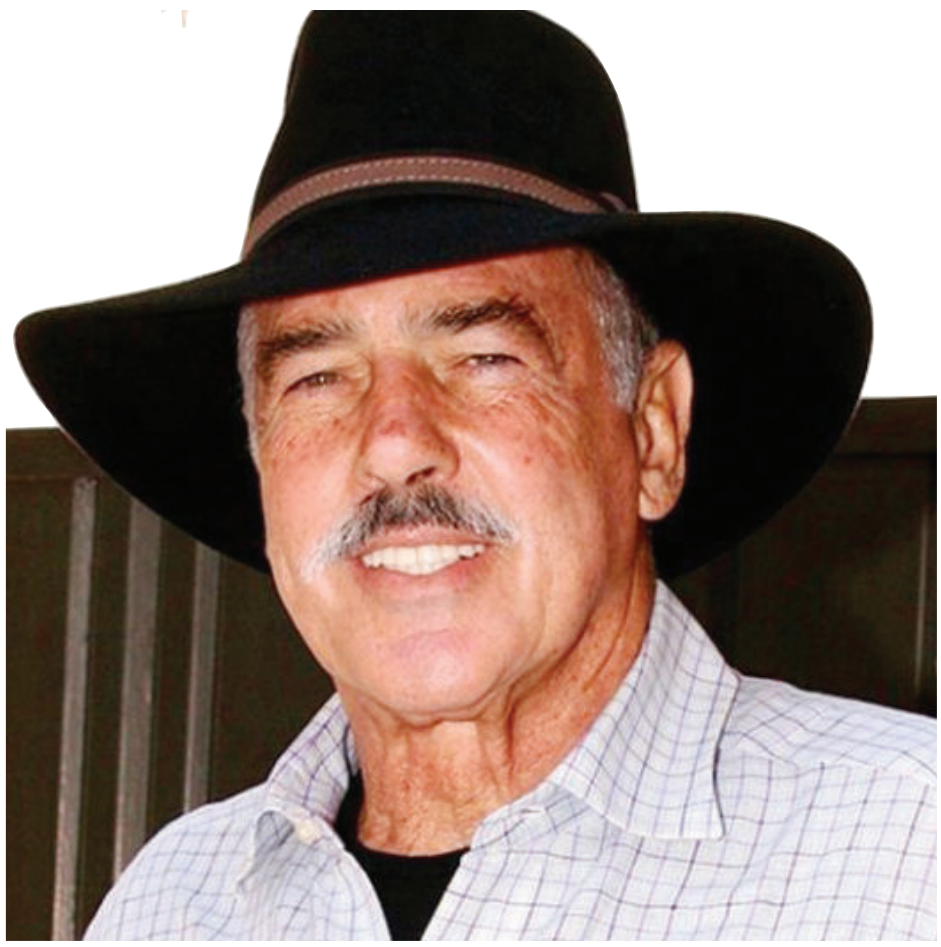

Andrés García.

ve complicada su recuperación. "Ahorita sí ya la veo difícil, pero voy a hacer la lucha. Aunque me veo al espejo caminando con andadera y a los 10 pasos ya me cansé, tengo que aceptarme".

Andrés García reveló que si la cirrosis acaba con su vida, todo su patrimonio lo está poniendo a nombre de su esposa Margarita. "No vaya a ser que me vaya de repente y la deje en el aire".

El resto de sus cosas serán para algún otro hijo que se lo merece, porque no todos se lo merecen. Los hijos están para echarle la mano a los papás cuando es necesario, y a mí no me la han echado más que el hijo de Margarita, Andrés Portillo".

Resaltó que Andrés Portillo es quien ha trabajado con él y le ayuda. "Me ha mandado pruebas de covid para ver qué tengo. Lo que tengo es una grave debilidad y cirrosis, la cirrosis te mata".

A través de un video que recién compartió en su canal de YouTube, y que tituló: Se acerca el final de la última leyenda del cine mexicano, el papá de Andrés, Leonardo y Andrea García se muestra débil en una cama y con una sutura en la cabeza.

"Queridos amigos, estos últimos días me he sentido muy cansado y débil, tanto, que volví a tropezar. Y sí, otra vez me lastimé. En este programa les muestro lo sucedido y todo lo que conllevo mi caída, consecuencia de mi estado de salud que va decayendo cada día más".

"Con certeza les digo, siento que estoy cerca de mi final", escribió García junto a las imágenes que alertaron a sus incondicionales.

"En algún momento me tocará irme" se preguntó entonces: "¿Cuánto tiempo me va a permitir la cirrosis vivir? No lo sé. Me tengo que morir, me voy a morir, no es que no me dé miedo y que sea el macho. He vivido mucho y casi todo el mundo, entre los 80 y 90, ya se murió. De hecho, de nuestra generación quedan pocos y en algún momento me tocará irme a mí".



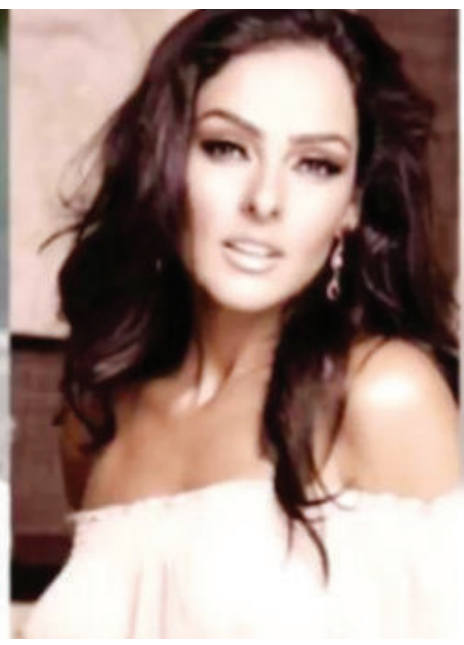

Leonardo, Andrea y Andrés, hijos de Andrés García.

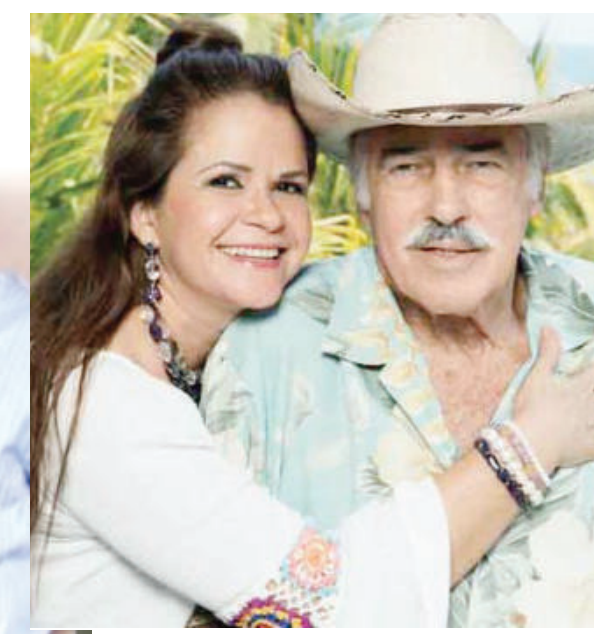

Andres junto a su esposa Margarita.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Viernes de series: Kitz

¡Feliz día para todos!

Una serie hasta cierto punto difícil de entender, sin embargo, se trata de un drama que deja una buena reflexión sobre la confianza, la amistad y el acceso que les damos a personas a nuestras vidas.

La venganza es el móvil principal de la serie "Kitz" en la plataforma de Netflix, pero a medida que transcurren los capítulos se van dando una serie de situaciones que atrapan al televidente.



Es una serie alemana y aterrizó hace poco en la plataforma. Se aborda como un drama con tintes criminales que arrastra a sus personajes principales a una espiral de adrenalina y excesos de todo tipo.

Los amantes de las producciones alemanas pueden encontrar en Kitz un título para sumar a su lista de pendientes.

Esta serie creada por Vitus Reinbold y Niko Schulz-Dornburg tiene como sinopsis: "Un año después de la trágica muerte de su hermano, la joven Lisi entra en el decadente mundo de una pandilla de Munich que llega a la lujosa estación de esquí de Kitzbühel para celebrar cada temporada. Pero pronto se desencadena una avalancha que revela la verdad detrás de la fachada llena de glamour, dinero y hedonismo, con secuelas incontrolables".

Este relato audiovisual cuenta con un elenco liderado por Valerie Huber, Felix Mayr, Sofie Eifertinger, Bless Amada, Zoran Pingel, Ben Felipe, Tatjana Alexander, Souhaila Amade, Florence Kasumba, Johannes Zeiler, Steffen Wink y Alexander Gaida.

Orestes Amador celebra 45 años en el arte

"Sony Di" es un espectáculo de danza-teatro multimedia escrito por Licelotte Nin, dramaturga dominicana radicada en Francia quien escribe el texto a propósito de la conmemoración de los 45 años de vida artística de Orestes Amador; pues la obra tiene muchos elementos que han marcado su carrera. La trama se presenta de manera desordenada, y las escenas de la niñez, juventud, adultez, vejez y muerte se entremezclan aleatoriamente entre los personajes y la propia vida de Amador.

La historia retrata, desde el humor, el drama de Sony Di quien ha perdido su identidad y confunde su pasado con el de otro personaje que se hace llamar, Minino. La obra será presentada desde el viernes 5 hasta el domingo 14 de agosto, en la Sala Ravelo del Teatro Nacional.

En este gran reto, Amador se hace acompañar de los cantantes y actores Tony Almont, María del Mar, Luvil González, Isen Ravelo, Gabo Alcántara y Erni Coronado. La obra será dirigida por Ramón Santana y Richardson Díaz, quienes se unen por primera vez en un proyecto que se cuenta en dos tiempos: el pasado será dirigido por Santana y el presente, por Díaz. Al final todo se mezcla en un solo concepto.

En la obra se podrá evidenciar un trabajo coreográfico y de expresión corporal dirigido por Dayme del Toro y Patricia Ortega con la música original de Vadir González. Las piezas serán interpretadas en vivo por los cantantes Tony Almont y María del Mar acompañados por el elenco.



Como proyecto multimedia, se hará uso de proyecciones que apoyan y al mismo tiempo completan la historia representada.

El trabajo fotográfico fue realizado por Edgar Núñez y editado por Gerald Rodríguez. Los audiovisuales, por Alejandro Moss. El maestro Fidel López será el responsable de la escenografía, y la dirección de caracterización de Joseph Bryan Rosario.

La producción general de la obra está a cargo del mismo Amador (Orestíada Teatro) en colaboración con Ramón Santana (Apoloniuss Producciones).

Qué se cuenta?...

Canal "Su mundo tv" inaugura modernos estudios

SANTO DOMINGO

Ismael Reyes, presidente de Su Mundo TV, dijo que la extraordinaria inversión que se ha realizado para la puesta en operaciones de Multimedios Su Mundo, "no la medimos en su representación monetaria, sino más bien, la mediremos a posteriori, porque aquí lo que hemos hecho es sembrar futuro para que nuestra gente coseche bienestar".

Con un ameno coctel realizado en la tarde de este martes,



ejecutivos del canal Su Mundo TV dejaron inauguradas las instalaciones de su moderno estudio de televisión digital (A), ubicado en la calle Juan Mejía y Cotes, número 85 Arroyo Hondo Viejo, lugar donde se realizó la actividad.

Lo bueno presenta lo bueno

En una Rueda de Prensa ofrecida en las instalaciones de Local Colonial de Santo Domingo, con la presencia de personalidades, colaboradores y los medios de comunicación, se ofrecieron los detalles de lo que será el primer festival "El Hombrecito presenta:", donde la primera banda "Spoken Word" dominica conformada por distinguidos músicos y letristas Homero Pumarol, Frank Báez, Ángel Rosario, Fernando Soriano y Marino Peña, presentarán bajo un concepto alternativo y de vanguardia, a cuatro agrupaciones que hoy marcan con su estilo único la escena nacional. Ellas son: "Los Bluesónicos", ``Auro Sónico", ``Estación Subtrópico", "Rafa Payán y Los Hijos de Machepa".



"Sam Is Dead ", un artista urbano diferente

Artista Sam Is Dead que su traducion al español es sam está muerto viene desde Estados Unidos a República Dominicana a un Media Tours y esta vez viene por Carlos Fernández conocido como DJCARLOSMIGUELRD a recorrer toda la República Dominicana.

El mediatours está Conformado por el artista y su gran equipo de trabajo en lo que se destacan un Dj, 3 fotógrafos, un guía y Carlos Fernández DJCARLOSMIGUELRD de representante además de su amplio equipo como choferes, bailarinas, segunda voz, seguridad, manager, Rodmanager y más.



Sam Is Dead.

J Mado estrena "Despegó"

McAllen, TEXAS

JMado, un artista de pop latino del Valle del Río Grande, pronto lanzará "Despegó", un sencillo de gran energía junto con un vídeo que lo acompaña.

La música y los videos de J Mado, que se podrán ver en streaming en los servicios de música digital y en su canal de YouTube, presentarán un sonido nuevo y emocionante para muchos oyentes, un estilo de reggaetón rápido y optimista.

Ya ha creado una sólida base de seguidores de habla inglesa y española con sencillos como "Nenas", en el que participa su amigo y colaborador VEDO.

J Mado nació en McAllen, donde fue criado por sus abuelos y su tío.

Aunque siempre ha estado interesado en cantar y actuar, esperó hasta obtener un título de negocios en el South Texas College antes de lanzar su carrera musical como artista independiente, empezando por crear su propio sello, "I AM J MADO Records".



J Mado.

Está entusiasmado con la idea de crear nueva música, conseguir que la escuche más gente y buscar más colaboraciones.

Para su último video de "Despegó", trabajó con el premiado cineasta Peter Parkkerr como director.



Anuncian primera edición de Premios Nacional de Turismo

El sector turismo de República Dominicana contará con una nueva premiación, tras ser anunciada la primera edición de los Premios Nacional de Turismo 2022, con el objetivo de reconocer a todo aquel que, de una manera u otra, ha contribuido al crecimiento de la industria turística del país hasta convertirla en un referente y modelo de transformación.

El periodista Luis Severino, presidente de los Premios Nacional de Turismo, explicó que el galardón se entregará por primera vez en el país el próximo 10 de septiembre y que tendrán como escenario las instalaciones del hotel Senator Puerto Plata.

Dijo que dicho premio tiene como propósito exaltar las experiencias exitosas y las mejores prácticas del turismo, al tiempo de fomentar una cultura de excelencia en la industria turística, orientada a la calidad y a la sostenibilidad.

Crucigrama

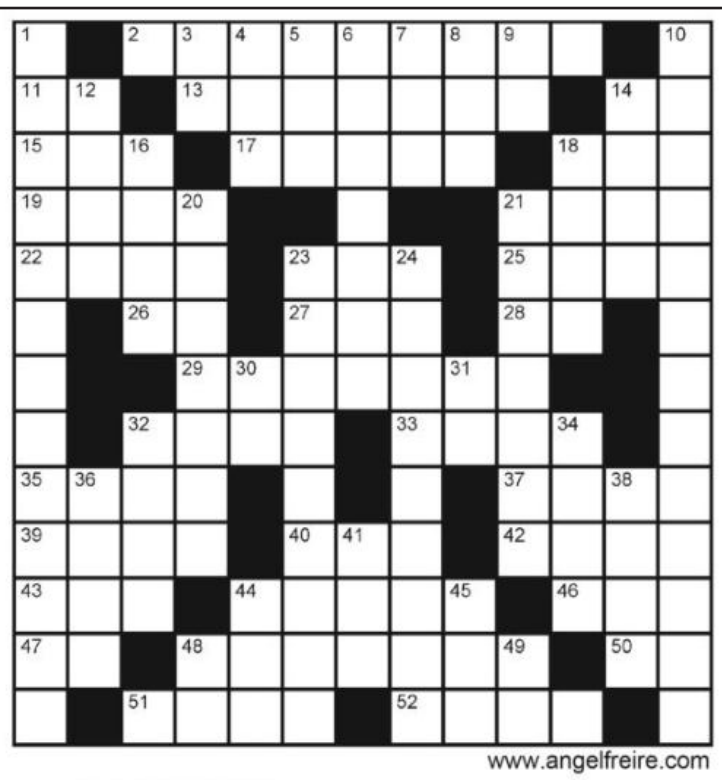

www.angelfreire.com

Horizontales

2. Retardasen.
11. Ibídem.
13. Agorar, predecir.
14. Artículo indeterminado.
15. Apócope de norte.
17. Anfibio anuro con la piel llena de verrugas (pl.).
18. (... Magna) Obra cumbre de Raimundo Lulio.
19. Composición musical para una sola voz.
21. Oclusión intestinal a nivel del intestino delgado.
22. Loa, alabanza.
23. Tipo de costa común en Galicia.
25. Unidad monetaria del Irán.
26. Abreviatura usual de "señor".
27. Período de tiempo indefinido e incomputable.
28. Una de las lunas de Júpiter.
29. Estola grande y preciosa que usa el Papa (pl.).
32. Órgano de la visión (pl.).
33. Onomatopeya de la voz del gato.
35. Tiempo durante el cual amanece.
37. Árbol leguminoso de Filipinas, con hojas opuestas y aladas.
39. Hermanos del padre o madre.
40. Suerte de introducir el balón en el arco adversario, en algunos deportes.
42. (Musil-al-Din, conocido como ..., 1200-1292) Poeta persa nacido en Shiraz.
43. Me encaminaré.
44. Documento pontificio relativo a materia de fe (pl.).
46. Tejido de mallas.
47. Símbolo del calcio.
48. Se dice del escudo que está cubierto de varas de metal y de color en forma alternativa, en número par y superior a ocho (pl.).
50. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
51. Hado.
52. Árbolito euforbiáceo de Filipinas.

Verticales

1. Relativo al contrato bilateral.
3. Interjección "¡Tate!".
4. Zumaque (arbusto).
5. Oficial del ejército turco.
6. Clérigo que en algunas comunidades religiosas hace las veces del prior.
7. Arete, pendiente.
8. (Andrés, 1900-1968) Compositor peruano, de origen francés.
9. Símbolo del erbio.
10. Calidad de insoluble.
12. Elemento químico no metal.
14. Substancia constitutiva de la mayor parte de la materia orgánica de la orina.
16. Corrientes caudalosas de agua.
18. Puso de acuerdo para un fin común.
20. Lanzas con violencia una cosa.
21. Comunicáis a algo los colores del arco iris.
23. Contrato por el cual un asegurador toma a su cargo, total o parcialmente, un riesgo ya cubierto por otro asegurador.
24. Hecho propio del animal.
30. Voz para arrullar.
31. Percibí el sonido.
32. Instrumento músico de viento.
34. Aupar.
36. Antigua moneda italiana.
38. Concepto, considerado no en sentido lógico, sino como fenómeno mental en un espíritu determinado.
41. Onda en el mar.
44. Nombre que se daba a los gobernantes de provincias en Hungría.
45. La estrella más cercana.
48. En números romanos, "6".
49. Afirmación.

SOLUCION DEL Nº 9721

E	N	E	■	A	O	R	T	A	■	S	U	B
N	E	M	A	■	T	■	R	■	C	E	D	A
A	■	E	M	P	E	R	A	D	O	R	■	K
N	■	■	A	L	A	B	E	A	R	■	■	S
A	D	O	S	E	N	■	S	T	A	B	A	T
■	A	■	I	T	■	■	■	I	L	■	U	■
F	R	E	J	O	L	■	A	L	E	A	R	A
R	E	T	O	R	■	M	■	E	S	T	A	Y
E	■	■	■	I	D	E	A	R	■	■	■	U
S	B	■	A	C	O	R	D	A	R	■	N	D
A	■	A	P	O	T	E	O	S	I	S	■	A
D	U	R	O	■	A	■	R	■	O	I	A	S
A	N	A	■	A	S	E	E	N	■	L	I	E



Al dedillo

Johanna Benoit

benoit181182@gmail.com

Tertulia de la prensa

Buenos días lectores

Aprovechando las oportunidades que se van abriendo en el camino, y tomando referencias de personas que aportan al crecimiento de instituciones gremiales para ofrecer plataformas de grandes actualizaciones profesionales.

Como profesionales tenemos el compromiso social de servir a nuestra sociedad la información veraz que necesita para tomar decisiones oportunas, necesitamos un proceso permanente de actualización y de renovación de la ética.

Se trata de una alianza para trabajar con la ejecución de un plan de capacitación con énfasis en charlas, talleres y cursos presenciales con el objetivo de transmitir conocimientos sobre la importancia de los medios de comunicación y las relaciones públicas institucionales.

Con el gremio de los profesionales de la ingeniería, la arquitectura y la agrimensura, hemos firmado ya un acuerdo de trabajo que estrecha nuestros lazos.

Con este convenio seguimos fortaleciendo el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, filial Santiago y el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores. Tenemos la gran responsabilidad de colaborar de forma eficiente y oportuna para convertirnos en grandes plataformas de actualización profesional.

Necesitamos ser referentes de buenas prácticas, de ser transparentes y realmente veraces, para la gente que nos hace el favor de seguirnos a través de los medios de comunicación.

Con el tema El CODIA como fuente informativa para periodistas y una reflexión sobre la debilidad de los colegios, fue la disertación de la destacada periodista Altagracia Salazar.

En el conversatorio, Salazar hizo énfasis respeto a que los periodistas deben cultivar el don de la escucha, y se refirió al CODIA como institución de especialidades técnicamente son representantes de un ejercicio en la sociedad.

"El periodismo es constante, sistemático, es el momento de recuperar fuentes informativas", precisó asimismo, que ésta es la oportunidad de que ingenieros y arquitectos eleven la calidad de la profesión y de regular el ejercicio.

Sostuvo además, que los colegios de profesionales tienen que hacer un esfuerzo muy grande para recuperar su peso, al tiempo de manifestar, que el que no tiene voz, no tiene peso, y el que no tiene peso, no tiene capacidad para influenciar sobre los demás.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, filial Santiago y El Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, CODIA regional Norte fueron los encargados para que esta actividad se celebrara con un rotundo éxito.

Ambos gremios irán de las manos para contribuir al bienestar de la sociedad dominicana.

Tenemos la gran responsabilidad de colaborar de forma eficiente y oportuna para convertirnos en grandes plataformas de actualización profesional.

Hasta otra entrega
Que Dios les bendiga!
benoit181182@gmail.com



Presidente del CODIA Ramon Ortiz.



Altagracia Salazar y Grisbel Medina.

En Villa Trina tienen 50 años esperando por el arreglo de una carretera

LA REDACCION

LOS RINCONES, VILLA TRINA

El inmortal morocho argentino Carlos Gardel popularizo, en uno de sus muchos conocidos tangos, que "20 años no son nada", y quizás tuvo razón ya que enamorando mujeres, paseando por el mundo y dándose la gran vida, es casi seguro que 20 años ni se sientan.

Pero para los moradores de esta comunidad 50 años si han sido una eternidad pues todo ese tiempo llevan transitando por una "carretera" que esta peor que un camino vecinal, esperando con ansiedad por su arreglo.

Durante cerca de cinco décadas han soportado estoicamente las angustias que significa transitar por una vía en esas condiciones, pero todo tiene un limite: ya se cansaron de esperar y por eso se organizan para lanzarse a la calle a exigir la solución de esta problemática.



El sindico de Villa Trina, Emilio Bencosme.

Con ese fin convocaron a un primer encuentro el pasado fin de semana donde acordaron integrar a moradores en una coordinación. Dos personas de cada comunidad fueron escogidos para este trabajo.

Desde el kilometro Cero, como lo identifican, hasta Corte Nuevo, pasando por esta comunidad, son en total 13 kilómetros que están intransitables. Ha salvado un poco la situación que el tramo esa pedregoso y eso posibilita precariamente el transito.

Pero hay temor de circular por la zona ya que el chofer que tenga que hacerlo continuamente sufrirá su organismo y la carrocería del vehículo ya que hay tramos que son hasta un peligro para cualquier experimentado conductor.

Es inexplicable que esta "carretera", si es que así merece llamarse, permanezca en estas condiciones ya que Los Rincones, La Yautía, El Mogote, Corte Nuevo y otras comunidades son altamente productoras de rubros agrícolas como limones, naranjas, café, aguacate y zapotes, entre otros.

También algunos puntos tienen condiciones para el turismo y hay lugares que reciben visitas de pobladores de distintos puntos del país incluyendo Cola de Pato.

Durante el encuentro realizado en esta comunidad hace algunos días para hablar sobre la problemática, se informo que la Unión Europea (UE) ha dispuesto de una partida para destinarla a la rehabilitación del tramo carretero.



Condiciones en que se encuentra el tramo carretero en cuestion.

Esto ocurrió hace algunos años pero se dijo que el gobierno de Danilo Medina no desembolso la contrapartida y que por ello esta en riesgo el ofrecimiento de la UE y residentes no quieren que se pierda esa oferta.

Las esperanzas la depositan en lo adelante en el presidente Luis Abinader.



Inician ambicioso Programa "Siembra RD" en Proyecto Agrícola La Cruz de Manzanillo

Rafael PUJOLS

MANZANILLO

Con la preparación de cinco mil tareas de tierra para la ampliación de la producción en el Proyecto Agrícola "La Cruz de Manzanillo", dan inicio al Programa "Siembra RD".

Así lo informó el Administrador Interino del referido núcleo agrícola, Pablo Ramos, durante el inicio de la preparación del terreno que será utilizado para la siembra de cinco mil tareas de Plátano en los terrenos del referido emporio gubernamental ubicado en el Distrito Municipal de Palo Verde, Montecristi.

"Estamos preparando cinco mil tareas para la producción de plátano, con la intervención de cinco tractores, lo que permitirá que en los próximos días se estará sembrando ese rubro para beneficiar a la población más necesitadas de la provincia Montecristi, el resto de la Región Noroeste y otros puntos del territorio de la República Dominicana", reiteró.

Además, afirmo Ramos, se esta acondicionando la plantación de banano y de plátano, con la finalidad de obtener una mejor fruta y para que estas lleguen en calidad optima al usuario.

Según destacó el funcionario, la ampliación de la jornada de siembra, que incluye productos de ciclo corto, se lleva a cabo por disposición del presidente de la República Dominicana, Luis Abinader Corona, a través del Ministerio de Agricultura, en la persona de Limber Cruz, y el Programa de Siembra RD, que dirige Leonardo Faña.

De acuerdo a Pablo Ramos, "con el apoyo decidido del Ministro de Agricultura, Limbert Cruz y el Director de Siembra RD, Leonardo Faña, hasta los muros serán plantados de productos agrícola.

Esto garantiza, según reiteró, que "El Proyecto La Cruz de Manzanillo, seguirá cambiando y por tanto la provincia Montecristi y la Región Noroeste continuarán cambiando para beneficio de los más necesitados".



Apresa integrante de supuesta banda de atracadores en La vega

Luis RAMON LOPEZ

LA VEGA

Miembros de la Dirección Preventiva y de la División de Investigaciones Criminales (Dicrim), de la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional, con asiento en esta demarcación, apresaron la noche de este miércoles, a un hombre, vinculado junto a otros individuos ahora prófugos, supuestamente en la comisión de varios delitos y atracos a mano armada en esta región.

El vocero de la Policia Naciona, de La Vega, licenciado Dixon Rojas, en rueda de prensa, ofreció los detalles del arresto de uno de los integrantes de esta banda, que operaba en la zona, de nombre Osiris Rafael Delgado Caraballo, de 30 años, residente en la comunidad El Crucero del municipio de Jarabacoa.

Al mismo, según el informe policial, se le ocuparon cuatro armas de fuego, tres chalecos antibalas, pertrechos militares con insignias de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), utilizadas en asaltos y atracos, según las investigaciones preliminares.

Al momento de su captura, tras una ardua labor de inteligencia y seguimiento, cuando transitaba abordo de la yipeta marca Hyunai Tucson, color blanco, placa G412557, y en cuyo interior fueron encontradas tres pistolas marcas Taurus y Smith & Wesson y otra con marca y numeración ilegibles, una escopeta calibre 12, marca ilegible, cinco cargadores, 59 cápsulas cápsulas calibres 9mm., varios cartuchos para escopeta, dos abrigos negros, tres guantes de Latex, una maleta y una mochila color negro, tres sueras y cuatro gorras con insignias de la DNCD, un abrigo, además de siete pasamontañas. De acuerdo al licenciado Rojas, sobre el caso la PN sigue con las investigación a fin de dar con el paradero de los demás prófugos para apresarlos y someterlos a la acción de la justicia.

HABLA CORONEL BREA ROMAN

El coronel Brea Roman, comandante de la PN, en esta plaza, habló sobre este operativo donde se detuvo al nombrado Osiris Rafael Delgado Caraballo, de 30 años, informó que a este caso se le estaba dando seguimiento con continuidad y secuencia en la investigación dando estos resultados.

Destacó que en lo adelante las investigaciones arrojaran los siguientes resultados,sobre este caso, en el que el apresado tiene dos fichas registradas en la PN.



Nación

Salud Pública reporta 1,079 nuevos casos de Covid-19

Positividad diaria se coloca en 21.53 %

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública informó ayer jueves que 1,079 personas dieron positivas a la enfermedad Covid-19 en las últimas 24 horas, por lo que sube a 5,628 el total de casos activos en la República Dominicana.

De igual forma, en el boletín número 840 emitido por la Dirección General de Epidemiología, la entidad indica que se han registrado 614,707 casos, y que 2,908,033 fueron descartados. Los recuperados han sido 604,696.

El documento señala que la positividad diaria está en 21.53 %, mientras que la de las últimas cuatro semanas en 14.65 %.

Agrega que en las últimas horas se han procesado 9,902 pruebas, de las cuales, 5,012 fueron por primera vez y 4,890 fueron de seguimiento. En total se han procesado 3,522,740 muestras, lo que equivale a 337,153 por millón de habitantes.

Las autoridades también reportaron que debido a la covid-19, en el sistema de salud hay 204 pacientes ingresados en camas generales, 28 en Cuidados Intensivos, y 8 conectadas a ventilación mecánica.

Hace más de un mes que no se registran defunciones por covid-19, el sistema tienen registradas, 4,383 muertes, de las cuales, 23.84 % eran hipertensos y el 15.45 % eran diabéticos.

La mortalidad por millón de habitantes es de 419.49 % y la letalidad es de 0.72 %, indica el informe.

Epidemiología establece que 76,066 menores de 20 años se han contagiado, lo mismo que 2,479 embarazadas y 2,615 trabajadores de la salud. En ninguno de estos grupos se ha establecido la cantidad de defunciones.



Fachada Ministerio de Salud Pública.

Presidente entrega 30 ambulancias para emergencias interhospitalarias

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Presidente Luis Abinader entregó ayer jueves 30 ambulancias de servicio vital básico al Servicio Nacional de Salud (SNS) para manejo de las emergencias interhospitalarias, con una inversión que supera los 160 millones de pesos.

El mandatario, acompañado de la Vicepresidenta Raquel Peña y el Ministro Administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza, hizo entrega de las ambulancias en la explanada principal del Palacio Nacional. Los vehículos serán puestos a disposición de los distintos hospitales provinciales del país, a través del SNS.

Esta iniciativa se inscribe dentro del interés del Gobierno de dar prioridad a la salud de la población dominicana y garantizar su mejor calidad de vida.

El Ministro Paliza informó que recibió la instrucción del Presidente Abinader de adquirir estas ambulancias en noviembre, en un proceso competitivo con la participación de 6 empresas nacionales, y la compra fue adjudicada al oferente con propuesta más económica.


Presidente Luis Abinader.

Paliza sostuvo que lo importante de estas ambulancias no es el vehículo en sí ni sus costos, sino el equipamiento que lleva dentro y el servicio oportuno que ayudarán a ofrecer a través del tiempo.

"El costo aproximado de la compra de estos vehículos supera los 160 millones de pesos y es un esfuerzo apreciable que hace el Ministerio Administrativo de la Presidencia y el señor Presidente para poder equipar a los centros reguladores de emergencias y urgencias que desde hace más de 10 años no recibían un equipo nuevo", expresó.

Contrataciones Públicas simplifica trámites para proveedor del Estado

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) introdujo una serie de cambios en los requisitos de inscripción del Registro de Proveedores del Estado (RPE) con el objetivo de simplificar trámites y reducir la carga burocrática en la Administración pública.

Según informó ayer jueves el órgano rector, una resolución unifica el formulario de solicitud de inscripción y actualización del RPE y el registro de cuenta bancaria con la declaración simple, de modo que solo será necesario deberán completar un formulario como documento común.

Asimismo, permitirá verificar en línea los documentos disponibles por esta vía, como la validez del documento de identidad del solicitante, la constancia del Registro de Proveedor del Estado, que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, entre otros documentos.

La normativa unifica las resoluciones sobre requisitos de inscripción; sobre los aspectos tomados en cuenta para hacer constar la condición de Mipyme Mujer en el RPE; y sobre requisitos de inscripción de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL), indicó ka SGCP en un comunicado de prensa.

Como novedad, la resolución establece que las personas jurídicas deberán presentar una declaración original simple que indique los beneficiarios finales de la contratación, en cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Activos.

Salud Pública intensifica acciones para vacunar población

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Inmunoprevenibles por Vacunas (DIV), ha intensificado sus acciones para mejorar el bienestar de la población y reducir las brechas en salud, garantizando un acceso efectivo a los servicios que se ofrecen en el área de vacunación, estrategia de probado beneficio y más costo-efectiva en el área sanitaria.

Tras, el Programa Ampliado de Inmunización (PAI), ser convertido en Dirección de Inmunoprevenibles por Vacunas (DIV), desde marzo del presente año, continúa siendo dependencia de Salud Colectiva, y ha sido objeto de una reingeniería interna que le permitirá fortalecer su capacidad técnica y gerencial, con miras a eficientizar los servicios que ofrece a la población.

La directora de la DIV, doctora Lucía Vargas dijo que la presente administración ha prestado especial interés en el área, debido a la alta efectividad de las vacunas respecto a la prevención de enfermedades en los individuos y por la protección que garantizan en las comunidades al minimizar la propagación de las mismas en sus habitantes.

Marranzini descalifica estudio ambiental sobre contaminación Punta Catalina

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de la termoeléctrica Punta Catalina, Celso Marranzini, descalificó ayer jueves los hallazgos hechos por un estudio realizado por el Consejo Nacional de Defensa del Cambio Climático que indica que la contaminación de la planta afecta a varios países y causa graves daños a la población dominicana.

Marranzini dijo que la termoeléctrica es evaluada periódicamente por una empresa «Que se llama RINA» y que estas inspecciones se hacen con estándares europeos, al tiempo que enfatizó que la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), hizo una publicación en la que afirma que el primero no tiene base científica.

«Ellos no entraron…si entraron a Punta Catalina entraron de noche…pero nosotros nunca lo vimos», dijo Marranzini durante una entrevista realizada en el programa El Despertador, que se transmite por Color Visión, canal 9.

Diputados rinden homenaje póstumo al cantautor Víctor Víctor

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Cámara de Diputados realizó un homenaje póstumo al cantautor y compositor Víctor José Víctor Rojas (Víctor Víctor) por su exitosa carrera artística y aportes al arte y la cultura nacional y poner en alto la bandera dominicana en playas extranjeras.

Durante la entrega del reconocimiento el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, resaltó que el artista realizó grandes aportes no sólo a la República Dominicana, sino a toda América Latina.

"Es de gran orgullo para nosotros unirnos a todos ustedes con la finalidad de otorgar este merecidísimo reconocimiento póstumo a una figura que enaltece y engrandece a la República Dominicana", expuso el legislador.

Manifestó que Víctor Víctor fue una persona que siempre luchó por las mejores causas de la humanidad, por lo cual aunque ya no está físicamente, perdurará "por los siglos de los siglos" siempre en el corazón de todos los dominicanos.

De su lado y en representación de la familia, Ian Víctor Ferreras, hijo del fenecido artista, agradeció a los diputados por el reconocimiento y señaló que es "un lujo" para ellos recibirlo en "nuestro Congreso Nacional".

RD asume presidencia pro tempore de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

República Dominicana, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, recibió la presidencia pro tempore de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) de las manos de Panamá, país anfitrión saliente, en un acto encabezado por Milagros De Camps, viceministra de Cooperación Internacional, y Milciades Concepción, ministro de Ambiente de Panamá.

La CCAD es el organismo especializado del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), responsable de la agenda ambiental regional. Está integrado por los ministerios de Ambiente de Centroamérica y República Dominicana y fue constituida hace 32 años con la misión de desarrollar un régimen regional de cooperación e integración ambiental que contribuya a mejorar la calidad de vida de las poblaciones de sus Estados miembros.


Ejecutivos de Ministerio de Medio Ambiente y Comisión Centroamericana de Ambiente.

República Dominicana, como nuevo país que ostenta la presidencia de este organismo regional, trabajará para continuar materializando las prioridades comunes de los 8 países miembros.

La viceministra de Cooperación Internacional, Milagros De Camps, señaló que como nueva presidencia pro tempore de la CCAD han definido prioridades regionales que estarán muy determinadas por las conferencias ambientales más importantes, las cuales tendrán lugar durante el período julio-diciembre de 2022, entre ellas la conferencia de la convención de cambio climático, de la Convención CITES sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, de la Convención Ramsar sobre Humedales, y del Convenio de Diversidad Biológica.

"República Dominicana llevará el liderazgo de esta comisión y asumirá el esfuerzo de posicionamiento e incidencia de la región en las cumbres, convenciones, conferencias y reuniones globales que se estarán realizando próximamente", explicó Milagros De Camps.

El COE emite alerta verde para ocho provincias

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) emitió ayer jueves una alerta verde para ocho provincias debido al paso de una vaguada que afectará el país.

Se trata de las provincias Monte Plata, Hato Mayor, San Cristóbal, Sánchez Ramírez, Santiago, María Trinidad Sánchez, Gran Santo Domingo y Duarte.

La medida fue adoptada por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas.

La vaguada mantendrá condiciones de bastante inestabilidad sobre el territorio dominicano, provocando aguaceros, posibles granizadas, tormentas eléctricas y ráfagas de viento, explicó, por su lado, la Oficina Nacional de Meteorología (Onamet).

Robos podrán ser perseguidos sin querella por modificación del Código Procesal Penal

Félix PARRA
SANTO DOMINGO

El Senado aprobó en segunda lectura el Proyecto de ley que modifica al Código Procesal Penal, para que el robo sin violencia y sin armas pueda ser perseguido de oficio por el Ministerio Público, sin que la víctima formalice una querella.

La iniciativa, propuesta por el presidente de la cámara alta, Eduardo Estrella, y el senador de Samaná, Pedro Catrain, implementa cambios en el artículo 31 del Código Procesal Penal, con el propósito de suprimir el ilícito de robo sin violencia y sin armas como hecho punible que dependa de instancia privada, para que sea perseguible de oficio por parte del Ministerio Público.


Eduardo Estrella.

Con esta ley, los fiscales podrán perseguir y procesar a quienes cometan hurtos menores o actos de raterismo, sin la necesidad de que la víctima se querelle, lo que facilitará la persecución contra las personas que reinciden en ese tipo de ilícitos.

En su tercer considerando, esta pieza refiere que la exigencia de presentación y sostenimiento de la denuncia y la instancia privada en muchos casos de robo se erige en un obstáculo para la realización de la pretensión punitiva, por la ausencia o desistimiento de la víctima directa del delito en una etapa temprana del proceso.

El Senado, también, aprobó en primera lectura el Proyecto de ley que suprime la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y la Unidad de Electrificación Rural y Sub-urbana (UERS).

La iniciativa remitida por el Poder Ejecutivo fue presentada al Pleno mediante un informe de la Comisión Permanente de Asuntos Energéticos del Senado de la República, presidida por el senador licenciado Ricardo de los Santos.

MSP formaliza alianza con organismos internacionales

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Inmunoprevenibles por Vacunas (DIV), formalizó una alianza estratégica con organismos nacionales e internacionales, dirigida a mantener la erradicación del polio, sarampión, rubéola y el síndrome de rubéola congénita.

La DIV ha intensificado sus acciones para mejorar el bienestar de la población y reducir las brechas en salud, garantizando un acceso efectivo a los servicios que se ofrecen en el área de vacunación, estrategia de probado beneficio y más costo-efectiva en el área sanitaria.

Tras el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) ser convertido en Dirección de Inmunoprevenibles por Vacunas (DIV), desde marzo del presente año, continúa siendo dependencia de Salud Colectiva, y ha sido objeto de una reingeniería interna que le permitirá fortalecer su capacidad técnica y gerencial, con miras a eficientizar los servicios que ofrece a la población.

La directora de la DIV, doctora Lucía Vargas, dijo que la presente administración ha prestado especial interés en el área, debido a la alta efectividad de las vacunas respecto a la prevención de enfermedades en los individuos y por la protección que garantizan en las comunidades al minimizar la propagación de las mismas en sus habitantes.


La directora de la DIV, doctora Lucía Vargas.

Explicó que las acciones producto de esa alianza permitirán mantener las certificaciones como país libre de esas enfermedades. Varios países de la región, como Brasil y Venezuela, perdieron su certificación como países libres de sarampión por la reaparición de la enfermedad.

En esa dirección se instaló un sistema de información automatizado que, además de manejar las informaciones en tiempo real, permitirá el control de entrada y salida de las vacunas que se distribuyen a las Direcciones de Áreas y Provinciales de Salud (DAS/DPS).

Exsecretario SP alerta sobre virus del mono

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El secretario de Salud del Partido de la Liberación Dominicana, Rafael Sánchez Cárdenas, alertó acerca de las potencialidades del desarrollo de epidemias como la Viruela del Mono, cuya presencia en el país ha sido confirmada por el Ministerio de Salud.

Entrevistado en la estación Súper 7, Sánchez Cárdenas, explicó que uno de los factores que más contribuyen con la expansión de esas enfermedades es la comunicación mundial que existe hoy en día.

Dijo que la Viruela del Mono se transmite básicamente por contacto y que el por ciento de letalidad va de 1 a 3 por ciento, y que se manifiesta con síntomas y signos generales, siendo el más llamativo las erupciones en la piel, fiebres, malestar general, poca energía, y adenopatías.

COPYMECON saluda decisión de Macarrulla

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente de la Confederación Dominicana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Construcción Inc., (COPYMECON) señaló como prudente y sabia la decisión del ministro de la presidencia Lisandro Macarrulla, de solicitar una licencia para que el Ministerio Público realice las indagatorias pertinentes que permitan realizar las investigaciones en torno al caso Medusa, donde supuestamente están involucrados él y su hijo.

Eliseo Cristopher, presidente de la entidad, manifestó que más de 40 personas y empresas están vinculadas a la Operación Medusa en el caso de supuesta corrupción que tiene como principal imputado al exprocurador Jean Alain Rodríguez, destacando el involucramiento de Lisandro José Macarrulla Martínez, hijo del actual ministro de la Presidencia Lisandro Macarrulla, lo que ha creado un gran revuelo en la sociedad dominicana.

Exterior

1915

Biden premia la lucha por el control de las armas y el activismo social



El presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

Noticia EFE

WASHINGTON

En pleno debate en Estados Unidos sobre el control de las armas y la prohibición del aborto, el presidente estadounidense, Joe Biden, otorgó ayer la máxima distinción civil del país a algunas de las personalidades que más se han destacado por su lucha en favor de los derechos sociales.

La Medalla Presidencial de la Libertad sirvió en la actual coyuntura no solo para premiar a 17 iconos de la política, el deporte, los negocios, los derechos civiles o la Armada, sino para hacer hincapié a través de ellos en causas consideradas como prioritarias por su Administración.

La gimnasta Simone Biles y el dos veces ganador del Óscar Denzel Washington fueron dos de los nombres más conocidos de una lista que otorgó tres distinciones a título póstumo: al empresario y cofundador de Apple Steve Jobs, al excongresista republicano John McCain y a Richard Trumka, expresidente de AFL-CIO, la principal asociación sindical del país.

"Vemos aquí a un grupo extraordinario de estadounidenses", señaló Biden, según el cual esta semana en la que el 4 de julio se celebró el Día de la Independencia sirvió de recuerdo sobre el ideal del país y lo que los une a todos como nación: la defensa de una "libertad que brilla como el sol para iluminar el futuro del mundo".

Biles, de 25 años, no necesitó mucha presentación: es la gimnasta más condecorada de la historia estadounidense, con 32 medallas olímpicas y mundiales, y suma a sus logros deportivos su activismo en favor de la salud mental y la seguridad de los atletas, los niños en sistemas de acogida y las víctimas de abusos sexuales.

Tom Tugendhat, primer "tory" en postularse para suceder a Johnson

Noticia EFE

LONDRES

Tom Tugendhat, presidente del comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de los Comunes, se convirtió ayer en el primer aspirante en lanzar oficialmente su candidatura a reemplazar a Boris Johnson como primer ministro británico.

El diputado y exmilitar crítico con cómo gestionó el Gobierno la crisis de Afganistán fue el pasado enero el primer miembro de la formación" tory" que ya entonces expresó su intención de presentarse a unas primarias si el primer ministro, Boris Johnson, perdiera entonces una moción de confianza interna.

En un artículo publicado por el "Daily Telegraph", Tugendhat, que nunca ha formado parte del gobierno, dice que ofrecería a su partido un "nuevo comienzo".

"Estoy reuniendo una amplia coalición de colegas que traerá nueva energía e ideas al gobierno y finalmente cerrará la división sobre el Brexit que ha dominado nuestra historia reciente", escribe.

"Ya he servido anteriormente, en el ejército y ahora en el Parlamento. Ahora espero responder de nuevo al llamamiento como primer ministro. Es momento de un comienzo limpio, es la hora de una renovación", añade.

Para Tugendhat, que no parte a priori como uno de los favoritos en las quinielas, los "tories" deben "mostrar liderazgo y convicción en nuestros valores conservadores y en su capacidad de enriquecer las vidas en todas partes del país".

El diputado es representante



Tom Tugendhat, presidente del comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de los Comunes.

Diputados españoles prometen apoyo a Georgia en su camino hacia la UE

Noticia EFE

TIFLIS

Una delegación de diputados españoles prometió apoyo a Georgia en su camino hacia la integración en la Unión Europea (UE) tras recibir el país caucásico en junio la "perspectiva europea", pero aún no el estatus de candidato a la entrada en el bloque comunitario, dijeron a Efe fuentes georgianas.

El presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados de España, Pau Marí-Klose (PSOE), el vicepresidente, Antonio Gómez-Reino (Podemos), y los diputados Belén Hoyo (PP), Alberto Asarta (Vox) y Aitor Esteban (PNV), se reunieron ayer con el presidente del Parlamento georgiano, Shalvá Papuashvili.

En la reunión, según dijo a Efe el departamento de prensa del Parlamento georgiano, "Pau Marí-Klose, en nombre de España, prometió a Georgia un apoyo firme en su integración europea".

Papuashvili por su parte, dijo a la delegación que Georgia "trabajará activamente en la implementación de las 12 recomendaciones recibidas por parte de la UE" en la cumbre de líderes de la UE en junio pasado para avanzar hacia la concesión del estatus de país candidato, según la misma fuente.

Entre las medidas que espera Bruselas de Tiflis hasta finales de año se encuentran la reducción de la polarización política, la implementación de reformas judiciales y democráticas, la desoligarquización de la vida política y pública y el fortalecimiento de las instituciones.

Expresidente Quiroga pide a UE pronunciarse sobre diálogo ante crisis de 2019

Noticia EFE

LA PAZ

El expresidente de Bolivia Jorge Tuto Quiroga pidió a la Unión Europea (UE) que se pronuncie con "claridad" sobre una reunión que hubo antes de que Jeanine Áñez asumiera la presidencia transitoria en 2019, después de presentarse a la Fiscalía a declarar por el caso denominado "golpe de Estado I".

Quiroga (2001-2002) llegó al Ministerio Público en medio de gritos de un grupo de personas afines al oficialismo que lo tildaron de "asesino" y "golpista" mientras ingresaba.

El expresidente ofreció una rueda de prensa tras brindar su declaración por el caso conocido como "golpe de Estado I", que se investiga a instancias del oficialismo por los sucesos de fines de 2019.

Quiroga expuso ante los medios el documento que presentó ante el Ministerio Público, en el que dio detalles sobre diversos momentos de la crisis de 2019, posteriores a la renuncia de Evo Morales a la presidencia, que para el oficialismo fue un golpe de Estado.

En el documento detalló el contexto de la "transición constitucional" por la que Jeanine Áñez asumió la Presidencia interina, además de algunos datos sobre el arribo del avión que llevó a Morales a México tras su renuncia y las reuniones posteriores que se llevaron a cabo en la Universidad Católica en busca de soluciones a la crisis.

La culpabilidad de Griner "no afectará" a los esfuerzos por devolverla a EEUU

Noticia EFE

WASHINGTON

La admisión de culpa de la baloncestista estadounidense Brittney Griner, que se ha declarado culpable de posesión y contrabando de drogas ante un tribunal de Moscú, no tendrá ningún impacto sobre las negociaciones para traerla de vuelta a Estados Unidos, aseguró ayer la Casa Blanca.

"Vamos a hacer todo lo que esté en nuestro poder para traer a Brittney Griner de vuelta a casa a salvo", dijo la portavoz del Gobierno, Karine Jean-Pierre, durante su rueda de prensa diaria.

Jean-Pierre no quiso valorar la estrategia legal de la atleta al declararse culpable y se limitó a asegurar que EE.UU. lleva meses trabajando con Griner y su equipo.

La baloncestista lleva desde el pasado febrero detenida en Rusia por viajar con aceites de hachís para vapear, una sustancia prohibida en ese país.

Griner admitió ayer todos los cargos pero aseguró que no tenía ninguna intención de cometer un delito, según la agencia rusa Interfax.

La atleta pidió ayuda expresa al presidente estadounidense, Joe Biden, en una carta que el mandatario recibió este lunes y que, según la portavoz, le conmovió profundamente.

EEUU critica la falta de avances en la investigación de la muerte de Moise

Noticia EFE

PUERTO PRINCIPE

El secretario de Estado de EE.UU., Antony Blinken, criticó a "falta de avances" en la investigación del asesinato del presidente haitiano Jovenel Moise, quien fue acribillado hace justo un año en su residencia privada de Puerto Príncipe.

"Instamos a las autoridades haitianas que avancen con una investigación independiente y exhaustiva sobre el asesinato del presidente Moise, de conformidad con las leyes haitianas y los estándares internacionales", expresó en un comunicado.

Blinken dijo estar "preocupado por la falta de avances en la investigación sobre el asesinato" y criticó que las autoridades de Haití "no han respondido adecuadamente" para proteger a los trabajadores judiciales y las pruebas del crimen.

El jefe de la diplomacia estadounidense declaró que su país "apoya incondicionalmente" que rindan cuentas los que planearon, financiaron y perpetraron el crimen.

El Gobierno de Haití recordó ayer jueves al asesinado presidente Jovenel Moise, asesinado a los 53 años a manos de un comando que asaltó su residencia la madrugada del 7 de julio de 2021.

Más de 40 personas están detenidas por el magnicidio, muchos de ellos exmilitares colombianos integrantes del comando de asalto, mientras que la investigación sobre el caso está en un punto muerto un año después del crimen.

El supuesto autor intelectual del asesinato es, según las autoridades locales, Christian Emmanuel Sanon, un médico que residía en Florida, EE.UU., hasta su apresamiento cuatro días después del magnicidio. EFE



Jovenel Moises.

Sin pena ni gloria, Johnson deja Downing Street, pero no se va

Judith Mora

LONDRES

No hubo emoción ni connotaciones épicas, tristeza o alivio. Boris Johnson se despidió de Downing Street a su estilo: rompiendo las convenciones, preparando su futuro y culpando a los demás de su suerte.

Para la multitud de periodistas que esperaban a las puertas del número 10 —donde se ubica la oficina del primer ministro—, el anuncio de su dimisión fue menos dramático de lo anticipado, en parte por su discurso sin contrición y también porque su salida del Gobierno se prevé larga y tortuosa.

En medio de una brisa suave que alborotaba su inconfundible pelo rubio, Johnson se dirigió a la nación desde el atril de los mensajes históricos, ante el cual previamente dijeron su adiós sus antecesores David Cameron en 2016 y Theresa May en 2019.

A su derecha, le ofrecieron apoyo moral y algunos aplausos una hilera de sus colaboradores más estrechos, entre ellos la ministra de Cultura, Nadine Dorries, y su circunspecto jefe de prensa, Guto Harri, antiguo presentador de la BBC ahora guardián de numerosos secretos.

También estaba su esposa Carrie, de llamativo rojo, que cargaba en una mochila a Romy, la hija pequeña de ambos. Johnson les agradeció a ella y a su familia "todo lo que han tenido que aguantar y por tanto tiempo".

"BYE BYE BORIS"

Su alocución de poco más de seis minutos quedó ahogada por momentos por el bullicio procedente de la avenida Whitehall, detrás de la verja de acceso a la calle Downing, donde cientos de personas se agolparon para ser testigos de la muerte anunciada del líder.

Además de algunos abucheos, sonó, nunca más oportunamente, el himno del ubicuo manifestante contra el Brexit Steve Gray, que desde un amplificador reproduce una versión dedicada a Johnson de la canción de 1975 "Bye Bye Baby", de los Bay City Rollers.

"Adiós, adiós, Boris adiós, nadie llorará, después de dejar la UE es hora de que tú te vayas (...), eres un mentiroso y un farsante", entona.

Incluso quienes conocen bien al político de 58 años han admitido estar conmocionados no sólo por su resistencia a dejar el poder pese a los ruegos de sus diputados y ministros sino también por su incapacidad de admitir ninguna responsabilidad en el caos que ha rodeado su mandato de menos de tres años.

Haití recuerda al presidente Jovenel Moïse, tras un año de magnicidio

Noticia EFE

PUERTO PRINCIPE

El Gobierno de Haití recordó al asesinado presidente Jovenel Moïse, acribillado hace un año en su residencia privada en Puerto Príncipe.

Durante una ceremonia en el Museo del Panteón Nacional, el primer ministro, Ariel Henry, funcionarios y diplomáticos acreditados en el país, rindieron homenaje a Moïse, asesinado a los 53 años a manos de un comando que asaltó su residencia la madrugada del 7 de julio de 2021.

El presidente "quería, a su manera, cambiar el curso de nuestra historia", dijo Henry, quien añadió que la democracia "recibe un gran golpe cuando se asesina a un presidente".

"Su sueño de un Haití diferente, un Haití en el que se privilegie el estado de Derecho, un Haití en el que la justicia se convierta en la norma de vida de la sociedad, un Haití que traiga progreso, estabilidad y paz. Este sueño debe ser una fuente permanente de inspiración para todos nosotros", añadió el primer ministro.

La ceremonia celebrada en memoria del presidente, "es un testimonio elocuente de su sueño, su visión, su compromiso y su lucha por la democracia", escribió, además, en su cuenta de Twitter.



Varias personas protestan para pedir justicia por el asesinato del presidente Jovenel Moïse durante el aniversario de su magnicidio, hoy, en Puerto Príncipe (Haití). EFE/Johnson Sabin

Previamente, la viuda de Moïse, Martine Moïse, y sus hijos acudieron al Panteón Nacional, donde se levantó un mausoleo en homenaje al mandatario.

Partidarios de Jovenel Moïse han convocado para hoy una manifestación para pedir justicia por su asesinato.

Más de 40 personas están detenidas por el magnicidio, muchos de ellos exmilitares colombianos integrantes del comando de asalto, mientras que la investigación sobre el caso está en un punto muerto un año después del crimen.

El supuesto autor intelectual del asesinato es, según las autoridades locales, Christian Emmanuel Sanon, un médico que residía en Florida, EE.UU., hasta su apresamiento cuatro días después del magnicidio. EFE

África pide al Banco Mundial adaptar el apoyo financiero a sus realidades

Noticia EFE

BRUSELAS

El jefe de Estado de Senegal y presidente de turno de la Unión Africana, Macky Sall, pidió al Banco Mundial en nombre de todos los jefes de Estado africanos que se adapten las soluciones financieras para el desarrollo en África a las realidades de los países del continente.

"Debemos enfrentarnos a la realidad y no aplicar recetas universales porque aquí nada es universal, las situaciones son diferentes", declaró Sall en Dakar durante su discurso de apertura de una cumbre de jefes de Estado africanos organizada por la Asociación Internacional de Fomento (AIF-20) del Grupo del Banco Mundial.

Sall dijo esto aludiendo como ejemplo a la situación de inseguridad que afrontan muchos países de la región y que ha ocasionado que algunos de ellos hayan destinado el 25 % de su presupuesto a gastos militares "para salvar la soberanía territorial de Estados que incluso ven amenazada su existencia".

"Creo que si abogamos por la flexibilización de las condiciones de acceso a la financiación tras unos procedimientos de desembolso mejorados y adaptados, ganaremos la partida (...), reduciremos significativamente la pobreza y crearemos riqueza en África", dijo Sall.

"Ante nuestras urgencias y prioridades, se plantea la cuestión de la utilización óptima de la financiación de la AIF y nuestros países necesitan un espacio presupuestario adecuado para llevar a cabo sus políticas de resiliencia y recuperación económica", continuó el presidente senegalés.

"Y por ello me gustaría, en nombre de todos los jefes de Estado, pedir a los socios de la AIF que no consideren el uso de estos recursos concesionales como deuda, y esto mejorará significativamente el nivel de déficit", agregó el dirigente africano al solicitar valentía para realizar reformas en el modo en que se conceden los recursos económicos.

Esta reunión de alto nivel con líderes africanos tiene el objetivo de movilizar a los países del continente para la implementación del programa de la AIF-20, que busca trabajar con los gobiernos para apoyar la implementación de políticas para acelerar el desarrollo del continente.

Deportes

Ayuntamiento de Moca y Concejales reconocen al futbolista Ronaldo De Peña

LA REDACCION

El Ayuntamiento de Moca que dirige Guarocuya Cabral y el Concejo de Regidores, presidido por Guillermo Ferreiras, con una comisión de regidores, realizaron un merecido acto de reconocimiento al juvenil Guillermo Ronaldo de Peña Rosario, quien junto a un grupo de jóvenes asegurando los billetes del Mundial Sub-20 en Indonesia 2023 y uno de los dos cupos de nuestra región para los Juegos Olímpicos de París 2024.

El alcalde, Cabral en sus palabras de agradecimiento manifestó que este acontecimiento nunca visto en el Fútbol Dominicano y de esta provincia, es un éxito que este ayuntamiento reconoce al declarar como mocano meritorio a Guillermo Ronaldo.

"El pueblo de Moca, celebra con júbilo que un joven deportista esté en el pináculo más alto, gracias a su esfuerzo, a su constancia y disciplina deportiva, al poner en alto nuestro municipio y nos lleve a participar en eventos internacionales de esta singular magnitud". Dijo Cabral.

En la actividad también se dirigió a los presentes, Guillermo Ferreiras, presidente del Concejo de Regidores, quien manifestó que tener un mocano participando de un mundial Sub-22 y unos juegos Olímpicos en el 2024, es un gran privilegio que nos brinda la llamada Capital del Fútbol.



Momento en que el Ayuntamiento de Moca y Concejo de Regidores rinde merecido reconocimiento al juvenil futbolista Ronaldo Guillermo de Peña

Además, habló Jose Frank Acosta presidente de la Asociación de Fútbol de Espaillat (AFE), agradeciendo el gesto del alcalde y los regidores con el Guillermo Ronaldo al reconocer su labor en el Futbol SUB-22 Dominicano.

La secretaria Municipal, Mirian Jiménez, leyó formalmente la resolución del reconocimiento, recibiendo el joven atleta del MOCA FC y el Club Pueblo Arriba, el aplauso de todos los presentes en el salón de regidores Carlos María Rojas, de esta ciudad.

Embajada del Japón favorece apoyo a Mineros de Bonao

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El embajador del Japón en la República Dominicana, licenciado Masahiro Takagi, y el licenciado Víctor Vásquez Sosa (Quique), presidente de los Mineros y presidente de la Asociación de Béisbol de Monseñor Nouel, Bonao, trazaron las pautas para la concretización de un acuerdo de cooperación mutua entre ambos países.

El mismo consiste en estrechar aún más los lazos de amistad con el intercambios de jugadores entre el béisbol japonés y la Liga de Verano del béisbol Dominicano, a través de la franquicia de los Mineros de Bonao.

"Este convenio viene a fortalecer más el béisbol de ambas naciones, ya que sus jugadores tendrán la oportunidad de conocer ambas culturas beisbolera", afirmó emocionado el embajador Takagi.



El embajador japonés dio a conocer su satisfacción de cooperación durante una visita que le hiciera a su despacho de la embajada una delegación de béisbol de la provincia Monseñor Nouel, de Bonao, encabezada, además de Víctor Vásquez Sosa (Quique), por Domingo Reyes, tesoreros de los Mineros y de la asociación; Ruperto Ruck, periodista de Santiago. Así como el doctor Kochi Akimoto y el jugador Issei Maehara, quien reforzará este año a la escuadra representativa de los Mineros.

"Como embajada tenemos esquemas de cooperación para mejorar las instalaciones, intercambio y donación de equipamientos, por lo que el béisbol dominicano puede confiar en nosotros", exclamó Takagi.

"Al igual como lo hicimos con la academia de Los Dodgers, la embajada del Japón tiene contemplado entregar utilerías deportivas a niños de escasos recursos, a traer equipos para realizar intercambios en categoría infantil", afirmó el embajador del Japón .

Ministerio Deportes niega que atletas dominicanos estén varados en Valledupar, Colombia

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) negó que atletas dominicanos que participaron en los recién finalizados XIX Juegos Bolivarianos de Valledupar se encuentren varados en esa ciudad colombiana.

El organismo precisó, en un comunicado, que en la tarde de ayer aterrizarán en el país 50 atletas y que el último grupo de deportistas lo hará mañana, todos en vuelos chárter con recursos suministrados por el Gobierno Dominicano, a través del Miderec.

El Ministerio de Deportes destacó que el orden de regreso de los atletas lo establece el Comité Olímpico Dominicano (COD) y que la cartera adquirió boletos aéreos para gran parte de la delegación que compitió en Valledupar, y alquiló vuelos para el regreso de otros deportistas.

La información agregó que en "ningún momento" el COD ha manifestado al Ministerio de Deportes algún tipo de malestar por el proceso de regreso al país de los miembros de la delegación.

"Queremos dejar claro que no es cierto que los atletas ni ningún otro miembro de la delegación dominicana que nos representó con gran éxito en los Juegos Bolivarianos esté varado en la ciudad colombiana de Valledupar, sede principal de esa competición", dijo Miderec en el comunicado.

De acuerdo al ministerio, "personas inescrupulosas" se han dedicado a suministrar informaciones "falsas y tendenciosas" a varios medios de comunicación con el objetivo de intentar opacar la extraordinaria actuación de la delegación dominicana en la cita suramericana.

República Dominicana conquistó 90 medallas en los XIX Juegos Bolivarianos, 22 de oro, 24 de plata y 44 de bronce, para ocupar el sexto lugar.

Academia VIP gana división Sur en torneo LDPB

LA REDACCION

SAN CRISTOBAL

El equipo representativo de la Academia VIP que es Gerenciada por Ángel Valladares derroto con score 6 carreras por 3 a la Academia FJ que es gerenciada por Fausto Cabrera para coronarse campeón de la División Sur de la segunda temporada de la Liga Dominicana de Prospectos del Beisbol.

El equipo de FJ tomo la delantera en la misma primera entrada gracias a un cuadrangular de Yoansy Doñe con un Jonathan Hernández en circulación.

Vip empató en la segunda entrada gracias a sencillos consecutivos de Alexander Marbel y Elvin García y después de un out Martin Mosquera disparó doble por la banda derecha.

En la quinta entrada los Pupilos de Valladares hicieron 3 carreras mas para tomar el control del partido gracias a boleto a Alfredo duno, sencillos consecutivos de Tommy Guerrero y alexander Marbel Y doble de Elvis García.

Ubaldo Soto se apunto la victoria en rol de relevo y Emil Suarez el juego salvado, mientras que Rikelmy Duverge Cargo con la derrota.

Los jugadores mas estacados por el equipo de VIP fueron Alexander Marbel con doble y dos sencillos, una anotada y dos empujadas, Elvin García con doble y dos sencillos una anotada y una empujada, Tommy Guerrero con dos sencillos y una anotada, Martin Mosquera con un doble una anotada y dos empujadas.

Por el equipo perdedor de FJ loe mejores a la ofensiva fueron Yoansy Doñe y Juan Pulinario.

Para llegar a la final equipo de Valladares le gano la serie de un tres dos al equipo de Born To Play que es gerenciado Por Edgar Mercedes, Mientras que FJ dispuso en dos de los tres encuentros del equipo VK que es gerenciado Por Edison Volquez Y kelvin Jiménez.

La Liga Dominicana de Prospectos es dirigida por el Integral Program Baseball (IPB) y por la Baseball Digital Service (BDS) y se está realizando en sus diferentes divisiones Norte, Sur, Oriental y Este en los estadios de Boca Chica, San Cristóbal y el Gran Santo Domingo.

Celebrarán fin de semana Torneo Regional de Boxeo en Santiago

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

Las 14 provincias del Cibao se reunirán este fin de semana en Santiago, para el Torneo Regional de Boxeo, que tendrá como escenario el techado del club Rubén Espino, de Los Salados.

La actividad es organizada por la FEDOBOXA y un Comité que integran Erickson Peralta, Juan José Rodríguez, Pedro Hiraldo, Manuel Sosa y el técnico en boxeo, juez y árbitro internacional Miguel Martínez.

Los peleadores estarán en Santiago desde el jueves y la primera cartelera será el viernes a las 5:00 de la tarde, continuando sábado y terminando el domingo con la premiación.

Vienes y sábado se peleará a las 5:00 de la tarde, pero la final el domingo será a las 11:00 de la mañana, para que las delegaciones puedan retornar temprano a sus provincias.

La mayor cantidad de boxeadores fueron inscripto por Mao con un total de 14 gladiadores, mientras que Nagua y los anfitriones de Santiago tienen 12 peleadores registrados.

Las representaciones de San Francisco de Macorís y Cotui estarán presentes con 10 peleadores cada uno.

Las delegaciones de La Vega y Samaná inscribieron a ocho cada uno, mientras que siete van a defender los colores de Bonao en el centro del Cibao.

La dirigencia del boxeo amateur de Santiago Rodríguez tiene un listado de 6 boxeadores, mientras que los aguerridos mocanos tienen a 5 peleadores.



Miguel Martínez.

Miguel Martínez informó que existe un gran entusiasmo para este campeonato, el cual es clasificatorio y que permitirá apreciar los mejor del boxeo amateur de la región Norte.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

2 de 2)

Lucas Hernández (El Saga), Gran maestro de boxeo que brilló con Luz Propia.

*

Tal y como escribimos ayer Lucas Hernández no titubeó, cuando Pappy Pérez le propuso entrenar a los jóvenes y niños del Club Félix Benjamín Marte (FBM).

*

La Joya siempre ha sido cuna de buenos peleadores, por lo que no fue difícil encontrar jóvenes practicantes.

*

Santico Hernández, Felipe "El Ñeco" Tavárez, Pichichi, Joaquín Baret, Tony "Sordito" Neris, Ramón Hernández entre otros, sobresalieron en los "Guantes de Oro" que se celebraban en el Estadio Cibao.

*

Su gimnasio ubicado a orilla del Río Yaque, debajo del antiguo Malecón, donde terminaba la Avenida Hermanas Mirabal, se llenó de talentos y Saga Hernández, pronto se ganó el respeto y reconocimiento.

*

En su larga trayectoria, este hombre, que hoy busca ser pensionado por el Estado Dominicano, desarrolló a peleadores como Rafael "El Zurdito" Torres, ex campeón Mundial del peso mínimo, Damián Sosa (Santico), campeón Panamericano, como amateur y quien peleó tres veces por el título mundial.

*

También, descubrió y entrenó a Joaquín Baret, miembro de la Selección Nacional y luego con una impactante carrera en New York y Tony "Sordito" Neris, que peleó por el título Mundial con Santos Laciar, de Argentina.

*

Una anécdota interesante se dio con Saga Hernández en 1977. Ese año se anunció la celebración de los II juegos Deportivos Nacionales en Santo Domingo, Lucas tenía un equipo formado, le faltaba un 105 y Pappy Pérez le propuso subir de peso al Sordito Neris, que estaba frisado en 90 libras.

*

Decidieron alimentarlo con cinco comidas diarias, desayuno, merienda, almuerzo, merienda y cena, al tiempo que bajaron la intensidad de los entrenamientos y con mucho trabajo llegó a 102.5 y fue inscrito.

*

El Sordito noqueó a todos sus rivales, rompiendo con sus puños críticas adversas al proyecto y se coló en el equipo Norcentral de los Juegos Nacionales, donde terminó con medalla de plata, y Joaquín Baret también logró medalla.

*

La región Norcentral, con Lucas Hernández como entrenador y con un equipo integrado además por Radhamés Bidó, José Vidal, Antonio Espinal, Arsenio Rodríguez, entre otros ganó el torneo de boxeo de los juegos nacionales. Sus 11 boxeadores cosecharon 5 medallas de oro, 5 platas y un bronce.


Lucas "Saga" Hernández.

*

Lucas Hernández, por ese éxito, fue llamado para que fuera asistente de Víctor Pascual, entrenador de la Selección Nacional y representó al país en numerosos eventos internacionales, actuando con eficiencia ante una de las mejores camadas que ha tenido el boxeo nacional.

*

El Saga asegura que todavía tiene fuerzas para enseñar, pero esas fuerzas no las puede gasta en un gimnasio, cuando no tiene ni una pensión para alimentarse.

*

Hay que rescatarlo, antes que la vida proporcione un nocaut, a este hombre que preparó tantos noqueadores.

*

SQUEEZE PLAY: En el torneo de tenis de Wimbledon es obligatorio los jugadores vestir de blanco…Falta mucho para el 27 de febrero?...A propósito de boxeo, agradecería que alguien me haga llegar una foto de Ramón De León, el popular "Rezón"…Necesito también, una foto de Calín Villalona… Bolívar Reyes o Chimeto Rodríguez deben de tener…Y Roberto Tineo paseando por "los nuevayores"…Los aguiluchos Orlando Calixte, Zoilo Almonte y Neftalí Feliz fueron a Dos Laredos y acabaron con el equipo de Félix Fermín…!Multas!...Vendrá Mario De Jesús al juego de Atlético Vega Real y Cibao FC el sábado?...Dimaggio Abreu apuesta que no…Quienes estarán en primera fila son, Leo Sánchez, Paolo Modolo y El Bolillo…El sábado es la CopaCam de golf que organiza la Cámara de Comercio y Producción…En el verdor del Campo Las Aromas…El ingeniero Manuel Estrella jugará en el día y por la noche para el Cibao FC…Como en el fútbol juegan 11, me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, endécada es el periodo de 11 años…**Por hoy, out 27.**

Representante internacional CDDA saluda apertura presa Taveras-Bao

LA REDACCION

GEORGIA, ATLANTA, EEUU

El representante internacional de la Confederación Dominicana de Deportes Acuáticos (CDDA), señor Danilo Cruz, saludó el acuerdo provisional para el uso de vehículos de motor recreativos (Lanchas, botes, jeski y otros) en el espacio acuático y zonas colindantes del lago de la presa de Taveras-Bao.

Dicho, acuerdo, firmado por el administrador de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGHID), señor Ángel Rafael Salazar Rodríguez y representantes de todos los sectores colindantes a esa presa, entre ellos alcaldías, sociales, deportivos y otros, fue presentado en un encuentro realizado recientemente en ese lago.

"Saludamos la decisión oficial emanada en ese documento, fue algo esperado durante mucho tiempo y hoy ha sido logrado por todos los sectores que hacen vida en la presa Taveras-Bao, esperando que, todo aquel interesado en hacer deportes acuáticos recreativos allí, sean respetuosos de las normas establecidas", dijo Cruz desde Georgia.

Agregó que, es el momento oportuno para atraer más el turismo hacia


Danilo Cruz.

República Dominicana, siempre bien organizado, por lo que, esas mismas autoridades deben ofrecer facilidades a los sectores de otros lagos que ofrecen las mismas oportunidades. Internacional de botes de alta velocidad sigue "viento en popa":

Por otra parte, el señor Cruz, dio a conocer que, la organización del Gran Premio Nelson Cruz de Botes de Alta Velocidad, sigue "viento en popa", adelantando que han sido invitados parte de los mejores pilotos del mundo.

"Estamos trabajando en la organización del evento, la contesta rápida de los equipos invitados de todos los continentes han sido afirmativas, será un éxito para el país la competencia que se realizará en el mes de septiembre en el litoral de Montecristi", apuntó.

PROBABLES LANZADORES HOY EN GRANDES LIGAS

PARTIDO			HORA (AST	DUELO DE LANZADORES
Tampa Bay	en	Cincinnati	6:40 PM	Shane McClanahan vs Luis Castillo
Los Angeles	en	Baltimore	7:05 PM	Michael Lorenzen vs Tyler Wells
Miami	en	New York	7:10 PM	Pablo Lopez vs Chris Bassitt
New York	en	Boston	7:10 PM	Nestor Cortes vs Michael Wacha
Washington	en	Atlanta	7:20 PM	Erick Fedde vs Charlie Morton
Minnesota	en	Texas	8:05 PM	Sonny Gray vs Jon Gray
Cleveland	en	Kansas City	8:10 PM	Aaron Civale vs Brady Singer
Detroit	en	Chicago	8:10 PM	Tarik Skubal vs Lucas Giolito
Pittsburgh	en	Milwaukee	8:10 PM	JT Brubaker vs Aaron Ashby
Philadelphia	en	St. Louis	8:15 PM	Zack Wheeler vs Adam Wainwright
Colorado	en	Arizona	9:40 PM	Chad Kuhl vs Zac Gallen
Houston	en	Oakland	9:40 PM	Jose Urquidy vs Paul Blackburn
San Francisco	en	San Diego	9:40 PM	Sin decisión vs Blake Snell
Chicago	en	Los Angeles	10:10 PM	Keegan Thompson vs Tyler Anderson
Toronto	en	Seattle	10:10 PM	Ross Stripling vs George Kirby

Rafael Nadal no jugará la semifinal de Wimbledon

LA REDACCION

WIMBLEDON

El campeón de 22 Majors tuvo fuertes latigazos en la zona abdominal a partir del primer set en el partido de cuartos de final con Taylor Fritz y las pruebas médicas confirmaron el grado de ruptura. Son siete milímetros en uno de los músculos abdominales, situación que le impide jugar ante Nick Kyrgios.

"Aunque intenté muchas veces en toda mi carrera seguir adelante en circunstancias muy difíciles... es obvio que si sigo adelante la lesión será cada vez peor", aseguró el español en conferencia de prensa. "Tomé esta decisión porque sé que no puedo ganar dos partidos. No puedo hacer el movimiento normal para sacar. Por respeto a mí mismo de alguna manera, no quiero salir y no ser lo suficientemente competitivo".

Luego amplió: "Las dificultades por las que he pasado demuestran lo mucho que significaba estar aquí para mí. Me hace sentirme mal porque estaba jugando a un buen nivel y seguramente habría tenido una oportunidad aquí".

"Lo más importante para mi es la felicidad, por encima de un torneo". El español, que lleva una semana sin ejercitar su saque en las prácticas, tenía programada una hora de entrenamiento en las canchas principales de Wimbledon, las que están abiertas al público, pero cambió sus planes hasta este desenlace.

Por último, con respecto al tiempo que estará fuera de las canchas dijo: "Llevo una semana así. Las cosas estaban más o menos controladas, pero ayer fue el peor día. Hice tests para ver cómo evolucionaban las cosas, pero lo que tenía se hizo más grande. El tiempo de baja será de 2-3 semanas, o eso creo. Lo normal es que dentro de una semana ya pueda entrenar. Espero poder llegar al calendario que tengo marcado para el resto de este verano".



Rafael Nadal.

ASHONORTE anuncia 9na edición Puerto Plata Golf Clasicc

LA REDACCION

PUERTO PLATA

Con el objetivo de seguir despertando el interés nacional e internacional en Puerto Plata como destino turístico, la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Empresas Turísticas de la Zona Norte (Ashonorte) anunció la celebración de la 9na edición del Puerto Plata Golf Clasicc.

La edición número nueve que organiza la institución que agrupa los Hoteles, Restaurantes y Empresas será realizado los días 19 y 20 del próximo mes de Agosto en las instalaciones del Puerto Plata Golf Club de Playa Dorada.



Carlos Rodoli quien estuvo acompañado de ejecutivos del Puerto Plata Golf Club.

La información fue ofrecida por el presidente de la institución, señor Carlos Rodoli quien estuvo acompañado de ejecutivos del Puerto Plata Golf Club, asi como del Campo de golf de Playa Dorada y miembros de la directiva de ASHONORTE.

Se espera la participación de más de 200 jugadores dentro de los cuales se encuentra una delegación de Puerto Rico y golfistas de diferentes clubes nacionales.

"Para este año hemos querido innovar, con la realización de un torneo nocturno que se jugará el viernes 19 en el Par 3 del hoyo #7, utilizando bolas lumínicas de contacto y donde los participantes podrán disfrutar de un ambiente social y de camaradería" Expresó Rodolí en su intervención.

Por su parte el señor Américo Núñez, Director del Puerto Plata Golf Course, explicó que el torneo será celebrado los días 19 y 20 de agosto en el campo de golf de Playa Dorada y que al igual que la edición anterior, y las categorías llevarán el nombre de los municipios de la provincia. La categoría A llevará el nombre de Puerto Plata, categoría B Sosúa, Categoría C Cabarete y las damas con el nombre de La Isabela. la modalidad a jugar será Stableford/Best ball, agregó Núñez.

Por su parte la directora ejecutiva, Kathy Morillo, agradeció el apoyo de los patrocinadores y recordó que parte de los fondos del torneo se utilizan para desarrollar el programa de concienciación social contra la explotación sexual en niños y adolescente (CIENAVYT), el cual llevan a cabo desde diciembre del 2020.

El torneo que ya es un clásico en la zona norte, estará avalado por FEDOGOLF y contará con grandes sorpresas y premios para los participantes.

Indios reciben a Will Martínez

LA REDACCION

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Indios de San Francisco informaron la llegada al país de Will Martínez, quien fue seleccionado en el pasado sorteo de novatos de la liga nacional de baloncesto (LNB).

Will es un guard de 6-5 de estatura y 23 años de edad que estuvo recientemente accionando en el baloncesto profesional de Puerto Rico (BSN) con el equipo Mets de Guaynabo, donde participó en cuatro juegos.



Will Martínez.

Con Wagner Seahawks (NCAA)

El nuevo jugador de los Indios de San Francisco jugó su última temporada con la universidad de Wagner, donde participó en 26 partidos, promediando 12.3 puntos, 3.8 rebotes y 3.0 asistencias por encuentros.

También tiró para un 77% desde la línea de tiros libres, 51% desde el campo y 28.9 desde la línea de tres puntos en 26.3 minutos por encuentros.

La información fue ofrecida por el Gerente General Fabio Rojas quien dijo que la llegada de Will Martínez es parte del plan del equipo desde hace varias semanas, y que solo esperaba que terminara sus compromisos en el torneo de Puerto Rico.

Indios siguen luciendo bien

El equipo desde que entró en ritmo ha sido sin dudas el mejor grupo del torneo, terminando incluso con marca de 6-2 en sus últimos ocho compromisos de la serie regular y finalizando en el primer lugar de la tabla de posiciones.

LOTERIAS

BILLETE
De La Lotería Nacional

ESCANEA AQUI!
VERIFICA TUS JUGADITAS DEL DÍA!!

BUSCA TUS BILLETES EN LOS PUNTOS DE VENTAS



Banca REAL
LOTO REAL

No somos responsables por errores de impresión o publicación. Los números válidos se encuentran en la base de datos de Loto Real, C. por A. WWW.LOTOREAL.COM.DO

NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.


EN LA CONSTRUCCIÓN
DE TU PROYECTO
¡NOSOTROS TE ACOMPAÑAMOS!
ECOCISA
EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CIBAO, (ECOCISA), S.R.L.
INFO:809-971-3883
@ecocisa

Deportes

Cibao FC recibe el sábado a Vega Real en la Liguilla de la LDF

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

El colectivo del Cibao FC campeón de la serie regular de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2022), iniciará la Liguilla este sábado, recibiendo al Atlético Vega Real, encuentro que comenzará a las 7:00 de la noche en su estadio de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Los seis clubes que se clasificaron a la Liguilla, jugarán 10 partidos cada uno con ida y vuelta, de donde saldrán cuatro para las semifinales.

La segunda etapa de la temporada 2022 de la Liga Dominicana de Fútbol iniciará previamente este viernes con el enfrentamiento entre los equipos de la capital desde las siete de la noche en el estadio Olímpico Félix Sánchez, con el Club Atlético Pantoja siendo anfitrión de O&M FC.

El onceno naranja y el vegano son campeón y subcampeón de la pasada contienda y en esta octava versión que se disputa, quedaron 1 y 5 en la etapa regular.

En los 14 encuentros de la ronda regular, el conjunto con sede en Santiago de los Caballeros, obtuvo 9 victorias, 3 empates y 2 derrotas para sumar 30 puntos como líderes.

Atlético Vega Real sumó 5 triunfos, 4 empates y 5 derrotas para 19 puntos que permitieron se clasificaran en el quinto lugar.

Durante la serie regular los dos oncenos representantes de la zona Norte se midieron en dos ocasiones, saliendo airosos los santiaguenses, dirigidos por el argentino Jorge Alfonso sobre la tropa de Edward "Beba" Acevedo en ambos juegos.

La primera vez fue en la jornada 4 en el estadio del Cibao FC, donde los locales se impusieron 3-1, con goles de Erick Japa, Ismael "Pinta" Díaz y Diefry Mensú, mientras que por los visitantes anotó Steven Martínez.

El segundo enfrentamiento fue en el estadio El Cóndor de La Vega, donde Cibao FC se volvió a imponerse 0-1, con formidable gol de cabeza de Ismael "Pinta" Díaz, para superar 4-1 a los veganos en el global.

Cuando jugaron en su casa de césped artificial, el representativo naranja tuvo 4 ganados, 2 empates y una derrota para 14 puntos. Cuando lo hicieron en la ruta , tuvieron 5 triunfos, un empate y un fracaso para totalizar 16 puntos.



Pinta Diaz festeja un gol ante el Vega Real que le dio el triunfo a Cibao FC.

Los veganos en la casa tuvieron 3 éxitos, 3 empates y una derrota para 12 puntos, mientras que como visitantes 2 ganados, un empate y 4 derrotas para 7 unidades.

La LDF completará la primera jornada de la Liguilla el domingo a las 4 de la tarde cuando Jarabacoa FC volverá a jugar en su cancha ante Moca FC. Para este compromiso no será permitido el ingreso de público debido a la sanción que deberá cumplir el plantel local tras los actos sucedidos en la jornada 11.

Seranthony Domínguez con otro gran relevo

LA REDACCION

FILADELFIA

Derrick Hall disparó un jonrón y un doble para totalizar dos impulsadas, y los Filis de Filadelfia se impusieron el jueves 5-2 sobre los Nacionales de Washington.

El dominicano Juan Soto conectó un par de imparables y empujó una carrera por Washington, que ha perdido siete de ocho encuentros.

Nick Nelson (3-1) toleró un hit durante dos innings en blanco como relevista de Bailey Falter.

El dominicano Seranthony Domínguez finalizó otra gran actuación del bullpen de los Filis, con un noveno inning perfecto, para su tercer salvamento en cuatro oportunidades. Filadelfia tomó la ventaja con tres anotaciones en el tercer acto, ante Joan Adon (1-12).

Por los Nacionales, los venezolanos César Hernández de 5-1 con una anotada, Ehire Adrianza de 1-1 con una producida. una empujada, Los dominicanos Soto de 5-2 con una anotada y Nelson Cruz de 3-0, Maikel Franco de 3-1 con una anotada y una remolcada, Víctor Robles de 4-1. El cubano Yadiel Hernández de 3-0.
Por los Filis, no batearon latinoamericanos.



Seranthony Domínguez.

SOLANO 4-3

CINCINNATI -Michael Chavis rompió el empate con un doble de dos carreras, Diego Castillo disparó un jonrón y el novato Roansy Contreras permitió una anotación en seis entradas para que los Piratas de Pittsburgh derrotaran el jueves 4-2 a los Rojos de Cincinnati en el primer duelo de una doble cartelera.

Mike Minor (1-6) logró su cifra más alta de ponchetes en la campaña con ocho, en seis entradas un tercio, pero cargó con su cuarta derrota al hilo. Concedió cuatro carreras, cinco indiscutibles y dos bases por bolas, además de golpear a un bateador.

Por los Rojos, el colombiano Donovan Solano de 4-3, una anotada, una impulsada.

Por los Piratas, el venezolano Diego Castillo de 3-2, una anotada, una producida.

JUSTIN VERLANDER

HOUSTON - Justin Verlander se convirtió en líder de las mayores con 11 victorias, Yordan Álvarez conectó su 26to jonrón y los Astros de Houston se impusieron el jueves 5-2 a los Reales de Kansas City.

Con el triunfo, los Astros ganaron 3-1 la serie.

Por los Astros, el venezolano José Altuve de 2-1, una anotada, tres producidas. Los cubanos Aledmys Díaz de 5-1, una impulsada; Yordan Álvarez de 4-1, una anotada, una remolcada, y Yuli Gurriel de 1-0. El hondureño Mauricio Dubon de 3-1, una anotada. El puertorriqueño Martín Maldonado de 3-2, una anotada.

Por los Reales, el puertorriqueño Emmanuel Rivera de 4-2. El venezolano Edward Olivares de 4-2.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

ALQUILER Y VENTAS
• CASAS • APTOS. • LOCALES

• EMPLEO
• ANIMALES
• SOLARES
• VEHICULOS
• FINCAS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m
Sábado de: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281 Fax.: 809-583-7288

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225 Fax.: 809-685-6295

809-583-7281
Exts. 225-226-227

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES POR E-MAIL

(Santiago)
legales1915@hotmail.com

(Santo Domingo)
edictoslainformacion@gmail.com

Condiciones

Los anuncios LEGALES y CLASIFICADOS deben ser enviados por correo electónico. El pago de los mismo puede ser en **EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O DEPÓSITO BANCARIO**, antes de su publicación.

Los LEGALES serán recibido hasta las 3:00 de la tarde por correo electrónico.

Política de reposición

Verificar cuidadosamente el anuncio y reportar cualquier error el primer día de su publicación de Lunes a Sábado en horario de oficina. Se otorgarán reposiciones libre de costo debido a errores gramaticales, ortográficos y números teléfonicos que cambien el significado de los anuncios.

AVISO DE PERDIDA PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE PLACA DEL VEHICULO DE MOTOR (MATRICULA) NUMERO 7782942 EMITIDA EN FECHA 15 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE MOTOR, MARCA ISUZU, MODELO NPS71H-22, COLOR BLANCO, AÑO 2016 REG Y PLACA L360964, CHASIS NO. JAANPS71HG100200, PROPIEDAD DE SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS). RNC: 430-045-642.
F-59206/6-7-8/7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y SUB-DIVISION

En cumplimiento al Art. 75 con la resolución 628-2009, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y públicos en general al ámbito de las Parcelas No. 354 del Distrito Catastral No.2, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicada entre la avenida Aniana Vargas, No.08, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, El cual fue autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 28 de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022). donde el Agrim. Evelyn Mena Peralta, Cedula No. 048-0045858-2, Tels. (809) 525-4340 (809) 370-0224, procederá a realizar los trabajos de Deslinde y Sub-división, cuyo propietario es el Sr. José Evaristo Núñez Núñez, expediente No.: 6622022100877
Visado.

Agrim. Evelyn Mena Peralta
Codia 23263

C-9858/8-7-22

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO:

En cumplimiento del Artículo 22, del Párrafo Unico de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio, el señor: MARIO LIMA PAULINO, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom, portador de la cédula de identidad y electoral personal No. 047-0030106-4, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC: LUIS EMILIO ALMONTE ESPINAL, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la Rep. Dom. Inscrito en el colegio de abogados Inc. bajo el No. 23320-1256-00, portador de la cédula de identidad personal No. 031-0228644-4, con estudio profesional abierto, en el edificio Fernández No. 15 altos de la calle 30 de Marzo de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom, Advierte a su legítima esposa, la señora: SAGRARIO CAROLINE SOSA NAVARRO, cuyo último domicilio conocido por su esposo lo fue en la calle Penetral Norte, casa No. 98, del sector La Terraza, de esta ciudad de Santiago, Provincia de Santiago, Rep. Dom, y su actual domicilio es desconocido por su esposo, quien a falta de información relativa a su actual domicilio, procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, Rep. Dom, el día Martes (12) Doce, del mes de Julio, del año en curso Dos Mil Veintidós (2022), a las Nueve (9:00) horas de la mañana, a fin de que comparezca en forma legal, por ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial, para asunto de familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día Lunes (15) Quince, del mes de Agosto, del año 2022, a las Nueve (9:00) Horas de la mañana, a la audiencia a puertas cerrada, que celebrará dicho tribunal en su local ubicado en la Primera planta del edificio (Federico C. Álvarez) que aloja el Palacio de Justicia de esta ciudad, sito en la esquina formada por las Avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, calle 34, y calle Lic: Ramón García, del Ensanche Roman II, La presente publicación ha sido autorizada por el infrascrito abogado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom. a los Siete (07) días, del mes de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022)---

LIC: LUIS EMILIO ALMONTE ESPINAL
Abogado de la parte Demandante.

F-09905/7-8-11/7-22

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.

Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466



INSTITUTO GNOSTICO SAMAEL,
SEMINARIO DE MEDITACIÓN, CURSO BÁSICO Y AVANZADO DE 3 MESES DE DURACIÓN, MATERIAL DE APOYO.
INICIA: JUEVES 14 DE JULIO
DÍAS JUEVES 5:30 PM, DOMINGOS 11:00 AM
CUPO LIMITADO.
LLAMAR ANTES
TEL:809-581-9926/ 829-573-4027
F-09844/7-8-11-7-22

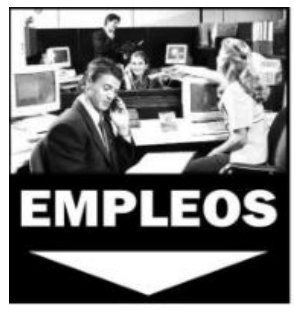

EMPLEO
OFICINA DE ABOGADO SOLICITA SECRETARIA ENVIAR CURICULUM, SALARIO MINIMO
TEL: 809-840-5628
F-09878/5 AL 12-7-22

AMBER COMPUTERS & CONSULTING, SRL SOLICITA ABOGADA RECIÉN GRADUADA

- BUENA PRESENCIA Y DICCIÓN
- EDAD DE 20 A 27 AÑOS
- MANEJO PAQUETE OFFICE

INF. TEL. 809-489-1020
F-59170/1 AL 8/7-22





SE VENDE PEQUEÑO EDIFICIO COMERCIAL Y FAMILIAR
EN JARDINES METROPOLITANOS EXCELENTE UBICACIÓN PRÓXIMO A LA 27 DE FEBRERO.
INFORMACION A LOS NÚMEROS
1-346-417-2002
Y 809-478-6445.
F-59106/30-6 AL 20-7-22



SE RENTA
PENT HOUSE, 4TO NIVEL, RESIDENCIAL RYL GURABO 3HAB., 3 BAÑOS Y MEDIO, 2 PARQUEOS, COCINA, SALA-COMEDOR, TERRAZA, 2 BALCONES,
$35,000.00
TEL: 809-941-2885
F-09902/7 AL 15-7-22



SE BUSCA OFICIAL DE NEGOCIOS

REQUISITOS:
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, O CARRERAS AFINES.

SEXO FEMENINO
EDAD ENTRE 25 Y 50 AÑOS.

CAPACIDAD PARA GESTIONAR ACTIVAMENTE NUEVOS NEGOCIOS.

ESTRUCTURAR, ANALIZAR E INTERPRETAR A ESTADOS FINANCIEROS.

REALIZAR ESTRATEGIAS PARA COLOCACIÓN DE NUEVOS CRÉDITOS.

REALIZAR ESTRATEGIAS PARA RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS.

EVALUAR LA CAPACIDAD DE PAGO Y SCORING DE LOS CLIENTES.

***SUELDO BASE EXCELENTE.**
***COMISIONES.**
***SEGURO DE SALUD.**
***COMISIÓN POR PRÉSTAMOS FIRMADOS Y DESEMBOLSADOS.**
***COMISIONES POR GESTIÓN DE COBROS.**
TELÉFONO: 829.641.1547
CORREO:
info@fidelitynominal.com
F-59237/6 AL 12/7-22

AVISO DE PERDIDA PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA LONCIN, MODELO LX150GY-6(I), AÑO 2014, COLOR ROJO, REG Y PLACA K0449491, CHASIS LLCLGJ103EA100102, PROPIEDAD DE GREGORIO UREÑA. CED: 031-0255277-9
F-59203/6-7-8/7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento con el art.75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietario y público en general al ámbito de la P. No. 386, DC 2, del Municipio de Bonao, Prov. Mons. Nouel, el cual está ubicado en la calle Betania, Barrio Cristo Rey en el Municipio de Bonao, prov. Mons. Nouel, En vista de que el día 23 del mes de julio del 2022, a las 9:00 AM, el Agrimensor Rubén Darío Arias Collado, teléfono no. (809) 952-7380, procederá a realizar los trabajos de mensura para Deslinde del Inmueble propiedad de la Sra. Agapita Santos expediente no. 6622022105720. Autorizado por la DGMC, en fecha 06 de julio de 2022.

Rubén Darío Arias Collado
Agrimensor-Codia: 32531

C-9857/8-7-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 05 de julio del 2022 a petición del señor YOFRAIRYS HOLGÚIN DOMINGUEZ, SE AVISA, que el día 20 del mes de julio del año 2022, a las 09:00 am, se dará comienzo a la mensura del inmueble ubicado dentro del ámbito de la P. No. 69, del Distrito Catastral No. 09, del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, para fines de presentación de los Trabajos de DESLINDE. No. Exp. 6622022105208

EDWAMER JOEL GUERRERO ROSARIO
Agrimensor /Codia No.43356

C-9856/8-7-22

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que se ha extraviado la Constancia Anotada, marcada con la matrícula No.0700041573, de la parcela No.238, D.C.2, que ampara el derecho de propiedad de la porción de terreno que mide una extensión superficial de Ocho Mil Diecinueve punto Sesenta y Cinco Metros Cuadrados (8,019.75 mts2), registrado en el Libro No.0198, Folio No.079, Ubicado en esta ciudad de Bonao, Prov. Monseñor Nouel, a favor de la señora MÁXIMA ALTAGRACIA POLANCO GARCÍA, dominicana, mayor de edad, soltera, Identificada por su cédula de identidad y electoral No.402-3739497-4. En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los seis (06) días del mes de Julio del año dos mil Veintidós (2022).

MÁXIMA ALTAGRACIA POLANCO GARCÍA
SOLICITANTE

C-9852/8-7-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de La Ley 1306-BIS sobre Divorcio, del 21 de Mayo del 1937, se hace de público conocimiento que el señor GILBERTO D. ORTIZ, de nacionalidad Puertorriqueño, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Licencia No. 471215927, domiciliado y residente en 31 GENEVA ST. ROCHESTER, NY 14621, Estados Unidos de América, quien hace elección de domicilio en la oficina de la LICDA. MARIA E. BRITO ALMANZAR, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogado, Portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 055-0023555-0, con matrícula del Colegio de Abogados de la República Dominicana No. 24816-1097-01, con estudio profesional en la Calle Salomé Ureña esquina 27 de Febrero, Apto. 203 de la Plaza MERIDIEN, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, teléfonos 809-244-1652/809-399-5191, correo electrónico lic.brito@hotmail.com en calidad de abogada apoderada, se propone incoar una Demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres contra su legítima esposa Señora MARIA PEREZ PEREZ, cuyo domicilio conocido fue la calle Principal no 02, de la Urbanización Campo Fernández, de Esta Ciudad de San Francisco de Macorís, y que actualmente su domicilio es totalmente desconocido por su esposo, tanto en el extranjero como en la Republica Dominicana, por lo que se procederá a emplazarla por ante el Magistrado Procurador fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día 12 del mes de Julio del presente año 2022, a los fines de que comparezca por el Ministerio de Abogado a la Audiencia Pública que se celebrara el día dos (02) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), a las 9:00 horas de la mañana por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la Calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de junio del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDA. MARIA E. BRITO ALMANZAR
ABOGADA APODERADA

C-9840/6-7-8/7-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimento a lo establecido el artículo 22 de la ley 1306 Bis, sobre divorcio en la Rep Dom, del 21/05/1937, se hace de conocimiento general que el señor HAMLET FREDERIC PEÑA CARELA, dominicano mayor de edad, portador de la Cedula de identidad y electoral No. 001-1715500-2, domiciliado y residente en la calle Duarte No.40, sector Los Frailes II, Km 12, autopista Las Américas, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República, Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. YANET ACOSTA, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cédula de Identidad Personal y Electoral No. 001-0365369-7 con estudio profesional abierto en la calle Barahona, No.274, del sector de Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio, le emplaza a su legitima esposa, la señora MIREYA MERAN RODRIGUEZ, española, mayor de edad, portadora del pasaporte No.AAD654444, y le advierte que a falta de conocimiento de su domicilio actual procedió a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en virtud de lo que establece el art.69, numeral 7mo, del código de procedimiento civil dominicano, por ante la persona del Procurador fiscal del Distrito Nacional, ubicado en la calle Fabio Fiallo, esquina Arzobispo Portes, Ciudad Nueva, Distrito Nacional, el día martes cinco (05) del mes de julio del año (2022) a fin de que comparezca como fuera de derecho a la audiencia que a puerta cerrada el día miércoles diez (10) de agosto del año (2022) a las Nueve 9: AM, de la mañana, por ante la Octava sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, atribuciones de Familia, sito en el segundo piso de la calle Socorro Sánchez, No.68, esquina Santiago, sector de Gazcue, Santo Domingo Distrito Nacional.
En Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica dominicana, a los cuatro (04) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022)

LIC. YANET ACOSTA DIAZ
abogada

SDF-59211/6-7-8/7-22

PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO EN MONEDA NACIONAL

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO NUMERO 16-630-18487, A NOMBRE DE LA SEÑORA: GLENIS MERCEDES ABREU TIBURCIO, FECHA DE APERTURA 13-07-2021, EMITIDO POR (BANCO DE AHORRO Y CREDITO FONDESA).BANFONDESA POR VALOR DE $ 500,000.00

F-59000/24-6/1-8-15-7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 11 DE JUNIO DEL 2022, PROPIEDAD DE YULELSI ALTAGRACIA SANTELISES QUIROZ y JAIME JOSE SANTELISES QUIROZ, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622022092483, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No. 339 DEL D.C. 02, DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA VIERNES 22 DE JULIO DEL AÑO 2022, A LAS (04:00 P.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

WILY OMAR MATOS NUÑEZ
AGRIMENSOR CODIA 37939

C-9855/8-7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 11 DE JUNIO DEL 2022, PROPIEDAD DE ROBERTO CARLOS QUIROZ CANELA, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622022092432, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No. 339 DEL D.C. 02, DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA VIERNES 22 DE JULIO DEL AÑO 2022, A LAS (02:00 P.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

WILY OMAR MATOS NUÑEZ
AGRIMENSOR CODIA 37939

C-9855/8-7-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTOS PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con al art. 22 de la ley 1306-Bis, y sus modificaciones, el señor JOSE MIGUEL MATOS DE LEO, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.059-0011524-6, domiciliado y residente en la manzana I, sector los Pinales No. 13 de Sabana Perdida Santo Domingo, Municipio Norte Provincia de Santo Domingo, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial Licda. SUSY MARIBEL RIVAS SANTANA DE DIAZ, dominicana mayor de edad casada portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0544084-6, escrita en el colegio de abogados con el No. 41573-16-10, con su estudio abierto en la calle Manzana H No.06 sector Salome Ureña, Sabana Perdida, Santo Domingo Municipio Norte, Provincia de Santo Domingo, Cel.829-974-1739, Ofic.809-590-6008. ADVIERTE por medio del presente aviso a su legítima esposa señora LOREE R. BURNS por medio del presente aviso a su legítima esposa cuyo último domicilio conocido fue en la calle Faltino Falco, edif. Alfonzo 01, No. 65 Apto. B-02 sector Piantini esq. Agustín Lara, D. N., que a falta de información sobre su domicilio actual, SE PROCEDERÁ A EMPLAZAR en acción de DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES en la persona Magistrado Fiscal del Distrito Nacional, sito en la calle Francisco J. Peynado No.102, del sector de Ciudad Nueva Distrito Nacional, el día que contaremos a miércoles (13) del mes de Julio, del año 2022l, y por ante la puerta del tribunal apoderado, que es la Sexta sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia Juzgado de 1ra Instancia D.N., para que comparezca en la forma que determina la ley, a las nueve horas de la mañana (9:00 am) del día jueves, que contaremos a veintiocho (28) del mes de julio, del ano (2022), a la audiencia que celebrara a puerta cerrada, en materia de divorcio para conocer la DEMANDA DE DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, que se celebrara en la Sexta sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia Juzgado de 1ra Instancia D.N., cito la calle Socorro Sánchez No.68 esquina Santiago sector Gascue, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022) .

Licda. SUSY MARIBEL RIVAS SANTANA DE DIAZ

SDF-59225/6-7-8/7-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, ampliado por la Ley 2153 de Noviembre del año 1949, se hace de pùblico conocimiento que el señor LUIS EDUARDO TOUSENT CARRASCO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 223-0047075-8, domicilio y residente en los Estados Unidos y accidentalmente en la calle Eduardo Brito, #11, sector de los mameyes, municipio Santo Domingo Este, República Dominicana., quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a, el LIC. HERIBERTO REGALADO SANTANA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la República Dominicana, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2365780-6, con estudio profesional abierto en la calle 4ta. No.12, 2do. Nivel, sector de los Mameyes, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, teléfono No.829-821-0103, lugar donde mi requiriente hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente acto, por el presente aviso ADVIERTE ; a su legitima esposa la señora, HILDA SARINY ROJAS VALDEZ DE TOUSENT, quien tuvo su último domicilio conocido en el país, en la calle Eduardo Brito, #11, Sector de los Mameyes, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, en atención a las disposiciones del Artículo 69, párrafo 7mo., del Código de Procedimiento Civil, por lo que se procederá a emplazarla en Divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres por ante El Procurador Fiscal del Distrito Judicial de la Provincia Santo Domingo, para el día Miércoles que contaremos a Veinte (20) del mes de Julio del año Dos Mil Veinte y Dos (2022), a fin de que comparezca a la audiencia a puertas cerradas, que será celebrada el dìa Lunes que contaremos a Ocho (08) del mes de Agosto del año Dos Mil Veinte y Dos (2022), a las Nueve (9:00 A.M) horas de la mañana, por ante LA CUARTA SALA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO, en sus atribuciones Civiles, celebrará dicha Audiencia, en su Local, que esta localizado en la calle Presidente Vásquez No.23, Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los fines de conocer LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, con domicilio desconocido, a los Cuatro (04) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinte y Dos (2022).

LIC. HERIBERTO REGALADO SANTANA
Abogado Apoderado

SDF-59226/6-7-8/7-22

PÉRDIDA DE PLACA

Se hace de público conocimiento la pérdida de la placa que ampara los derechos de propiedad del vehículo tipo motocicleta Marca: Honda, Modelo: C90 placa No:N9069113, Chasis No. HA021835653, año: 1981, color: Morado, propiedad de RAMON ANTONIO ORTIZ Cédula No. 003-0056936-5.-

F-59230/6-7-8/7-22

AVISO PARA TRABAJOS DE DESLINDE

Expediente no. 6622022105712
Hacemos público conocimiento a quien pueda interesar y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento NORTE, que el día 26 de julio a las 10:00AM se realizarán los trabajos de DESLINDE en una porción de terreno ubicada en Caño Grande, en la calle en proyecto s/n, dentro de la Parcela No. 160 del D.C. No. 02 Municipio de BONAO, Provincia MONSENOR NOUEL a petición de la Sra. REINA DURAN RAMIREZ, de acuerdo con la Autorización de fecha 06 de julio del 2022.

Manuel Alejandro Moronta Gómez
Agrimensor-Contratista
Codia 41215

C-9854/8-7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 06 DE JULIO DEL 2022, PROPIEDAD DE JOSEFINA GARCIA ARIAS, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622022105631, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 102 DEL D.C. 02, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOEUL, UBICADO EN PALMARITO, DETRÁS DE LA ARROCERA ANACAONA, A UNOS 500 METROS DE LA AUTOPISTA DUARTE, MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA VIERNES 22 DE JULIO DEL AÑO 2022, A LAS (08:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-9853/8-7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 11 DE JUNIO DEL 2022, PROPIEDAD DE DARIA XIOMARA PAEZ MATEO, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622022092424, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No. 339 DEL D.C. 02, DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA VIERNES 22 DE JULIO DEL AÑO 2022, A LAS (03:00 P.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

WILY OMAR MATOS NUÑEZ
AGRIMENSOR CODIA 37939

C-9855/8-7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 06 DE JULIO DEL 2022, PROPIEDAD DE IVAN FRANCISCO RODRIGUEZ LOPEZ, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622022105704, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 15 DEL D.C. 04, MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN SONADORCITO, SECTOR EL ALMENDRO A 300 METROS AL OESTE DEL CAMPAMENTO ADVENTISTA, MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA VIERNES 22 DE JULIO DEL AÑO 2022, A LAS (02:00 P.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-9853/8-7-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagradas por el artículo 22 de la Ley 1306-bis, y sus modificaciones sobre divorcio, se hace de publico conocimiento que el señor ROBERTO ANTONIO PEÑA FERREIRA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0331108-4, con domicilio, en la calle 2, casa No.10, del sector las Antillas, de esta Cuidad de Santiago, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado AURELIANO SUAREZ, Abogados de los Tribunales de la República Dominicana, portador de las cédulas de identificación personal número 095-0016264-0, matriculado en el colegio de Abogados de la República Dominicana con los números 37580, con estudio profesional abierto en la calle Los Laureles Esquina Toribio Núñez No. 20-A, las Colinas Santiago, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde se elige domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente citación, por medio del presente aviso, se le ADVIERTE a su legitima esposa, señora JUDITH PEÑA CONTRERAS, de domicilio desconocido y cuyo último domicilio conocido fue en la calle la Trinitaria casa número 69, del Municipio de Licey Provincia de Santiago, y en la actualidad se desconoce su actual domicilio; que a falta de información relativa a su actual residencia su legitimo esposo señor ROBERTO ANTONIO PEÑA FERREIRA, procederá a emplazarla el día martes, que contaremos a doce (12) del mes de Julio, del Año Dos Mil Veintidós (2022), por domicilio desconocido en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, a fin de que comparezca el día Lunes, que contaremos a Veinticinco (25) del mes de Julio del Año Dos Mil Veintidós (2022), a las Nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencia en el Salón de Audiencias del Centro de Servicios Secretariales de las Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago, ubicado en la Primera Planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago, sito del palacio de Justicia, LICDO. FEDERICO C. ALVAREZ de esta ciudad de Santiago, marcado con el No. 27, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles No.34 Y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros y cuya demanda de divorcio será conocida en dicha Cámara en sus atribuciones Civiles. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes Julio del Año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. AURELIANO SUAREZ
Abogado

F-09898/6-7-8/7-22

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA PLACA , CORESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA X-1000 MODELO CG-150 , COLOR ROJO,PLACA NO. K0384446 CHASIS NO. LZ3GJ4FT15K72230 AÑO 2015, A NOMBRE DE JOSE MANUEL CRUZ RODRIGUEZ , CED. 031-0280052-5
F-59240/7-8-11/7-22

AVISO DE PÉRDIDA DE INSTRUMENTO DE CAPTACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 40-035-003171-7 de fecha 16 del mes de julio del año 2017, por la suma de un millón cien mil pesos con 00/100 (RD$1,100,000.00), expedido por la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS a favor del Sr. JESUS MARIA HENRIQUEZ SILVERIO.
F-59039/24-6/1-8-15-7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6622022100389
Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 27/06/2022.
SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día Martes 19 de Julio del año 2022, a las 9:00 A.M. daremos inicio a la mensura de dos (2) porciones con área de 232.00 m² y 97.39 m² dentro de la Parcela No. 209 del D.C. No. 03, Ubicada en la Calle No. 9 esquina Calle No. 11 (s/n), Urbanización Praderas del Yaque, Hato del Yaque, municipio Santiago de Los Caballeros, provincia de Santiago, propiedad de:
VALENTIN FRANCISCO PEÑA VARGAS, CARLOS RENE PEÑA VARGAS Y FRANCIA TAVERAS HERNANDEZ
Quedan citados todos los Colindantes y demás personas interesadas, para mas información comunicarse con: Agrim. Fabio Gregoris Veras L., Tel. Cel: 809-846-6249

FABIO GREGORIS VERAS L.
Agrimensor - Codia No. 21280

C-59269/8-7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Referencia: al Expediente No. 6612022047008 Propietarios: MARINA SANCHEZ PEÑA Y MATIAS CRUCETA REINOSO. SE AVISA: a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, a los señores colindantes y al público en general, que el 21 de Julio del año 2022, a las 9:00 AM. Se dará comienzo a la mensura catastral de DESLINDE De una porción de terreno, propiedad de los señores Ya Mencionados Dentro de la parcela no.21 DC 06 de la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís Provincia Duarte.

JUAN LUIS PÉREZ PAYANO
Agrimensor Tasador
CODIA 24624

C-9863/8-7-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 de la Ley 1306-Bis, Sobre Procedimiento de Divorcio, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 13 de diciembre del año 2021, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia, Especializada en asunto de Familia, del Distrito Nacional, dictó la sentencia Civil marcada con el número 531-2021-SSEN-03690 y del auto de corrección número 531-2022-SAUT-00023, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA PRIMERO: DECLARA regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores JUAN CARLOS LOPEZ RIVAS y ANEUDY DEYDANIA CALDERON CABRERA, de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio número 92/2021, instrumentado en fecha 20 del mes de septiembre del 2021, por ante el Licdo. Ángel Nicolás Mejía Acosta, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente Divorcio.- Así se Pronuncia, Ordena, Manda y firma: (Firmados: SCARLET R. VARGAS ROSSIS, JUEZ; Fernando J. Domínguez Cerda, Secretario Auxiliar). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Jueza de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la Secretaria que certifica- Que en fecha 01 de marzo del año 2022, el Oficial del Estado Civil de la Décima Circunscripción del Distrito Nacional, Pronunció el Divorcio entre los esposos, transcribiendo el mismo en el Libro número 00001, Folio número 0162, Acta número 000086 del año 2022, según sentencia marcada con el número 531-2021-SSEN-03690.-En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de julio del año 2022.-

LIC. RADHAMES GERVACIO JIMENEZ
Abogado Apoderado

SDF-59275/8-7-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento a lo que establece el Art. 42 de la Ley 1306- Bis, sobre divorcio, hace de público conocimiento: Que en la fecha Treinta (30) del mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno 2021, LA SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIALIZADA EN ASUNTO DE FAMILIA, dicto en materia de divorcio la Sentencia Civil No.531-2022-SSEN-01503, Expediente No.531-2022-ECON-00931, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento por haber sido hecho de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: JOSÉ MIGUEL ROSARIO PAULINO y MAGALIS PEÑA de conformidad con el acto de convenciones y de estipulación divorcio No. 0039/2022, instrumentado por Licdo. Agustín Estévez, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial de Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (firmados: Scarlet R. Vargas Rossis, Juez; Mirtha M. De La Cruz Díaz, Secretaria). La Sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Juez de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la Secretaria que certifica. La misma ha sido registrada en la dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día dieciséis (16) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), en el Libro DG-AJ, Registro No. 2022-13601. Costo RD$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS) La presente sentencia fue pronunciada en la Oficialía del Estado Civil de la Sexta (6TA) de Santo Domingo, en el Registro de Divorcio Libro 00004, Folios No. 0127, bajo el Acta 000364, del año 2022, el día veintiuno de junio del año dos mil veintidós (2022). En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Lic. ENMANUEL FILIBERTO POUERIE OLIO
Abogado Apoderado

SDF-59276/8-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO CAMIONETA, MARCA TOYOTA ,MODELO PICK-UP , AÑO 1986, COLOR ROJO , REG Y PLACA L017616, CHASIS JT4RN50R2G0155633, PROPIEDAD DE ABEL ANTONIO MARTINEZ ANGELES. CED: 087-0000337-2
F-59268/8-7-22

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO NOMINATIVO

POR ESTE MEDIO SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NOMINATIVO No. Del CF 26-601-2260000019, EXPEDIDO POR LA ASOCIACIÓN NOROESTANA DE AHORROS Y PRESTAMOS, OFICINA ESPERANZA, PROVINCIA VALVERDE, EN FECHA PRIMERO (1) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (1997), POR EL VALOR DE CINCUENTA MIL PESOS (RD$50,000.00), MONEDA NACIONAL, A NOMBRE DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES INGENIO ESPERANZA, INC., PUBLICACION AUTORIZADA POR EL SEÑOR DANTE RAFAEL ESTRELLA TEJADA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES INGENIO ESPERANZA, INC.A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL ANO 2022.

DANTE RAFAEL ESTRELLA TEJADA
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE
DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS
MULTIPLES INGENIO ESPERANZA, INC.

F-58998/24-6/1-8-15-7-22

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXP. No. 6612022033368 dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, en la fecha 12 de Mayo de 2022, se avisa que el día 21 del mes de Julio del año 2022, a las 8:00 A.M, daremos inicio a la Mensura del inmueble ubicado dentro del ámbito de las P. No. 2066, 2067 y 2071 del Distrito Catastral No. 4 del Municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, para los fines de presentar los trabajos de mensura para Saneamiento, reclamada por el Sr. JUAN MANUEL TEJADA MORA, Representado por el Lic. JOSÉ MANUEL VALENTIN MARIA.

CATHERINE IRENE MARTINEZ SANTOS
CODIA 27131

C-9861/8-7-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE

Expediente No. 6612022047040. VISTA: La autorización de fecha en fecha 06 de Julio del año 2022, para el acto de levantamiento, solicitado por los SRES. JULIO CESAR CORNIEL AMARO Y JOSÉ DANILO CORNIEL AMARO, a los señores colindantes y al público en general, que el día 25 del Mes de Julio del año 2022, a las 08:00a.m., se dará comienzo a la mensura catastral para el Deslinde del Inmueble que se detalla a continuación: A-) Una porción de Terreno, con una Área de Trece Mil Seiscientos Veinte puntos Cincuenta Metros Cuadrados (13,620.50MTS2), en el Ámbito de la Parcela No. 44, del Distrito Catastral No. 9, Certificado de Titulo No. 83-192, Libro No. 50, Folio No. 233, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana. B-) Una porción de terreno con un área de Siete Mil Novecientos Noventa y Dos Punto Noventa Metros Cuadrados (7,992.90MTS), en el ámbito de la parcela No. 50, del Distrito Catastral No. 9, Matricula No. 3000454702, Libro No.0401, Folio No. 239, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana. Con un área total de Veinte y Un Mil Seiscientos Trece Puntos Cuarenta Metros Cuadrados (21,613.40MTS).

ENRIQUE ROSARIO GARCIA
Agrimensor-Contratista
Codia No. 19681.

C-9865/8-7-22

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

Por medio del presente aviso , en virtud de lo dispuesto en la ley 108-05, sobre registro Inmobiliario, se hace de publico conocimiento que el día 04 del mes de agosto del año 2022, a las nueve horas de la mañana (09:00 AM), por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original sala I, Del Municipio de San Francisco de Macorís, ubicado en el segundo nivel del edificio de los tribunales de Tierras, ubicado en la calle colon esquina Ingeniero Guzmán Abreu, de la Ciudad de San Francisco de Macorís, se procederá a conocer la audiencia relativa a la fase judicial de Saneamiento bajo el expediente No. 099992100814, a requerimiento de los reclamantes señores BENITO MARTINEZ MARIA Y YANIRA RAMONA DISLA, sobre una porción de terreno de 163.94 metros cuadrados ubicado dentro de la parcela No. 53, del Distrito Catastral No. 2, del Municipio de las Guaranas, provincia Duarte, bajo la posicional 316265016574, cuyo trabajos técnicos realizados por el agrimensor Edward Martin Severino Santos, Codia 16216, los cuales fueron aprobados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste Mediante el expediente No. 6612021018561, el presente aviso se realiza a los fines de cualquier interesado sobre inmueble participe de la fase judicial del proceso de saneamiento en cuestión. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana. A los seis (06) días del Julio del año 2022.

LIC. EDDY JOSE ALBERTO FERREIRAS
ABOGADO

C-9864/8-7-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del Articulo 42, de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, y para conocimiento general, se hace de público conocimiento: Que la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, dicto la Sentencia Civil No. 339/2021-SSEN-00454, de fecha 30 del mes de Julio del año 2021, cuyo dispositivo dice textualmente los siguientes; Falla: PRIMERO: ADMITE el divorcio por Mutuo Consentimiento, entre los señores BELKIS CASTRO BASTARDO Y FELIX ANTONIO PAULINO, conforme a la compulsa del Acto de Estipulación y convenciones marcado con el número 1/2021 de fecha 25/3/2021, instrumentado por la Doctora María Magdalena Cadena de León, Notario Público del municipio San Pedro de Macorís, transcripto más arriba en esta sentencia; SEGUNDO: ORDENA a Ambos esposos al más diligente de ellos transcribir en el Registro Civil, la sentencia de divorcio y hacer el pronunciar este por ante la Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Pedro de Macorís, la cual deberá de hacerse en un plazo no menor de ocho días francos, después de pronunciada ésta por el Tribunal. TERCERO: compensa las costas del procedimiento. La sentencia anterior ha sido Firmada por: La magistrada Génesis Rodríguez Segura (Juez Suplente) y Marina Altagracia Reyes Santana (Secretaria). Así mismo se hace saber que en fecha en fecha 20 del mes de Junio del año 2022, el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Pedro de Macorís, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia y pronunció el divorcio entre los señores FELIX ANTONIO PAULINO Y BELKIS CASTRO BASTARDO, en el Libro de Registro de Divorcio No.00002, Folio No. 0061, Acta No.000131, del Año 2022. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los seis (06) días del mes Junio del año Dos Mil Veinte y Dos (2022).

LIC. LEONISIO POLANCO ESPINAL.
Abogado Apoderado.

SDF-59266/8-7-22

AVISO PERDIDA DE TITULO

De conformidad con el artículo 92 párrafo III, de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario y el 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, hacemos de público conocimiento que se ha extraviado la constancia anotada matrícula 1100000904, que ampara el derecho de propiedad de la Parcela 2-B-1 del DC 2 de Moca, apartamento A-1, primera planta del Condominio Residencial Génesis I, con un área de 155.87 mts.2, emitida a nombre de los señores Mario Antonio Alba Paulino e Isabell Alba Paulino, en fecha 20 de mayo 2008 por el Registro de Títulos de Moca. En Moca, a los 6 días de julio 2022.

YASMEL RAMONA NÚÑEZ PÉREZ
Abogada

F-59267/8-7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente queda formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general dentro del ámbito de la parcela No.197-B, del D. C. No. 02, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. Al inmueble ubicado en Calle en Proyecto, entrando por la Calle Domingo Almonte frente a la Escuela Fanny Pimentel, ubicada en la Calle Jaragua sector Caño Grande; el día viernes 15 de julio del 2022 a partir de las 9:00 a.m., donde el Agrim. Norge Ros Sánchez, Cedula No. 048-0085447-5, Cel. (809)-360-5666, procederá a realizar los trabajos de Deslinde a los Sres. NELSON ANTONIO DÍAZ ABREU Y YOSKARY MARÍA DELGADO NÚÑEZ DE DÍAZ, expediente No. 6622022101377. Visado

Norge Roa Sánchez
Agrimensor contratista
CODIA 35511

C-9859/8-7-22

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXP. No. 6612022033351 dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, en la fecha 12 de Mayo de 2022, se avisa que el día 21 del mes de Julio del año 2022, a las 2:00 P.M, daremos inicio a la Mensura del inmueble ubicado dentro del ámbito de la P. No. 2153 del Distrito Catastral No. 4 del Municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, para los fines de presentar los trabajos de mensura para Saneamiento, reclamada por la Sra. AURA MARIA HIDALGO GUZMÁN, Representada por la Licda. MODESTA ROSADO LÓPEZ.

CATHERINE IRENE MARTINEZ SANTOS
CODIA 27131

C-9861/8-7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, vendedora, colindantes, reglamente y público en general al ámbito de las P. No. 454, D. C. No. 11, del Municipio de Santiago, Provincia Santiago; el día viernes 29 de julio del año 2022 a la 10:00 A.M., mediante autorización de fecha 30 de junio del año 2022, donde el Agrim. Rafael Nicanor Paulino Pérez, Ced. No. 402-2226731-8, Cel. (829) 255-5784, procederá a realizar los trabajos de Deslinde, al Sr. Miguel Antonio Rodríguez Rodríguez, expediente No. 6622022102756. Visado

Rafael Nicanor Paulino Pérez
Agrimensor contratista
CODIA-43472

C-9860/8-7-22

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Se avisa a todo aquel que pueda interesar, que bajo el expediente número 0999-21-00866, la Segunda Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte-San Francisco de Macorís, ubicada en el Edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte SITO en la Calle Ingeniero Guzmán Abreu esquina Colon, de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, conocerá el día Lunes que contaremos a Dieciocho (18) del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, la audiencia de SANEAMIENTO de los inmuebles siguientes: 1) DC Pos 316383048204 con una superficie de 97.20 M2 y 2) DC Pos 316383142799, con una superficie de 130.99 M2, ambos del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Rep. Dom. RECLAMANTE: MARISOL GUZMAN ARACENA.
C-9866/8-7-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 de la Ley 1306-Bis, Sobre Procedimiento de Divorcio, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 02 de febrero del año 2022, la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia, Especializada en asunto de Familia, del Distrito Nacional, dictó la sentencia Civil marcada con el número 533-2021-SSEN-00156, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA PRIMERO: ADMITE la presente demanda de Divorcio por mutu consentimiento, en consecuencia, declara DISUELTO el vínculo matrimonial existente entre los señores MARTIN GERVACIO GUZMAN y JACQUELINE ALTAGRACIA GONELL FAVIAN, por los motivos precedentemente expuestos. - SEGUNDO: ORDENA al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. –TERCERO: Compensar las costas del procedimiento por tratarse de un asunto entre esposo. - DADA Y FIRMADA ha sido la sentencia que antecede por la magistrada que figura en el encabezamiento, la cual ha sido leída íntegramente, firmada y sellada por ante mí, secretaria que certifica que la presente copia es fiel a su original, la que expido, firmo y sello, a solicitud de la parte interesada, hoy veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022); la misma ha sido Registrada en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veinticinco (25) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), en el Libro Letra DG-AJ,No.2022-04325.- Que en fecha 15 de marzo del año 2022, el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional, Pronunció el Divorcio entre los esposos, transcribiendo el mismo en el Libro número 00003, Folio número 0103, Acta número 000244 del año 2022, según sentencia marcada con el número 533-2021-SSEN-00156.- En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de julio del año 2022.-

LIC. RADHAMES GERVACIO JIMENEZ
Abogado Apoderado

SDF-59275/8-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN VEHICULO TIPO CARGA, PLACA Y REGISTRO NO. L061748, CHASIS NO. 3N1CD13S4ZK007689, MARCA NISSAN, MODELO DD21, AÑO 1998, COLOR BLANCO, PROPIEDAD DE FRANCISCO MARTE NUÑEZ, CÉDULA NO. 059-0010861-3.
C-9862/8-7-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 136880, EXPEDIDO A NOMBRE DE JOSE ANTONIO ARIAS ACOSTA, cédula de identidad y electoral marcada con el No. 031-0210029-8, POR VALOR DE RD$ 301,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, SUCURSAL SANTIAGO, EN FECHA, 31/03/2021.
F-09911/8-7-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la ley 108-05, Art. 92 Párrafo III; se hace de conocimiento público la perdida de la CONSTANCIA ANOTADA, expedida en fecha 22/8/2008 a favor del señor Franklin Antonio Rodríguez Marte, correspondiente a la parcela 253, D. C. 8, matricula No.0200012687, Libro 1011, Folio 26, del Municipio y Provincia de Santiago, con una Extensión Superficial que mide mil novecientos sesenta punto noventa y cinco (1,960.95) Metros Cuadrados.

Licdos. Massiel Divina Y Emmanuel Guzmán.
Abogados Apoderado.
F-09912/8-7-22

AVISO PERDIDA CONSTANCIA ANOTADA

Por este medio se hace de público conocimiento la pérdida de la CONSTANCIA ANOTADA, Libro 1735, Folio 078, expedida en fecha 8 de febrero del 2016, por la Registradora de Títulos de Santiago, que pesa sobre Una porción de terreno con una superficie de 5,064.34 metros cuadrados, identificada con la matricula No.0200122033, dentro del inmueble: Parcela 1480, del Distrito Catastral No.4, ubicado en Tamboril, Santiago. Propiedad del señor DIORIS JOSE ALMONTE HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 045-0022483-9, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, Republica Dominicana.

Licdo. Rubén Darío Jiménez Quiñones
Abogado
F-09910/8-7-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones de la Ley No. 1306-Bis, sobre procedimiento de Divorcio, se hace de Público Conocimiento que en Fecha 10 del mes de Marzo del Año 2022, la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Boca Chica, en sus Atribuciones Civiles, dictó la Sentencia Civil No. 00067/2022. cuyo Dispositivo es el Siguiente: PRIMERO: ADMITE el Divorcio por MUTUO CONSENTIMIENTO entre los señores JULIO POLANCO Y GREGORIA MERCEDES SANTANA BURDIER, de conformidad con el Acto Estipulaciones y Convenciones de Fecha 23 de Octubre del Año 2021, Instrumentado por el LICDO. JULIO CESAR HICHEZ VICTORINO, Abogado, Notario-Público de los del Municipio Santo Domingo Este, SEGUNDO: ORDENA el Pronunciamiento del Divorcio por ante la Oficialía del Estado Civil Correspondiente, TERCERO: Compensa las costas del Procedimiento por tratarse de litis entre Esposos, así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma. CYNDY M. CORDERO CUEVAS, Juez Suplente, GENOVA M. ACEVEDO DIAZ, Secretaria Interina, la Sentencia que Antecede ha sido dada y Firmada por el Magistrado Juez de este Tribunal, el Mismo Día, Mes y Año Citados, la Cual ha sido leída y Publicada por el Secretario que Certifica. CERTIFICO: Que la Sentencia que antecede es copiada Fiel y Conforme a su Original, Copia que expido, sello y firmo a Solicitud de la Parte Interesada. Dicho Divorcio fue Pronunciado en la Oficialía del Estado Civil de la 9NA. Circunscripción, Boca Chica, el Día 22 del mes de Junio del Año 2022, en el Libro No.00002, Folio No.0013, Acta No.000101, Año 2022, en Andrés, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, Republica Dominicana, a los Cuatro (04) Días del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintidós (2022).

DRA. YANIRA ALT. CUEVAS RIVERA
Abogada
SDF-59284/8-7-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

Se hace de público conocimiento, de conformidad con el Artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre procedimiento de Divorcio, que en fecha veintiuno (21) del mes de octubre del 2021, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, del Distrito Nacional, dictó la sentencia de divorcio No. 531-2021-SSEN-03148, relativo al Expediente No. 531-2021-ECON-02468, en sus atribuciones civiles, cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida, en cuanto a la forma, la acción en divorcio por mutuo consentimiento intentada por los señores Santo Cristino Martínez Pérez y Carmen Milagros Trinidad Sánchez, por haber sido hecha de acuerdo a ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y en consecuencia: a) Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Santo Cristino Martínez Pérez y Carmen Milagros Trinidad Sánchez, por mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y de estipulaciones de divorcio No. 8-2021, instrumentado en fecha 12 de julio del 2021 por el Lic. Héctor Rubén Cornial, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por motivos que procede. Tercero: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el divorcio. DADA Y FIRMADA ha sido la sentencia que antecede por la magistrada que figura en el encabezamiento, la cual fue leída íntegramente, firmada y sellada por ante mí, secretaria que certifica que la presente copia es fiel y conforme a su original, la que expido, firmo y sello, a solicitud de la parte interesada, hoy día veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021); la misma ha sido Registrada en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintitrés (23) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), en el Libro Letra: DGAJ Registro No. 2021-28643 El Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos Santo Cristino Martínez Pérez y Carmen Milagros Trinidad Sánchez, pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Ira. Circunscripción del Distrito Nacional, el día 03 del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022) y asentado en el Libro de registros de Divorcio No.0005 Folio No.0165, Acta No. 000484 Año 2022, en cumplimiento de las disposiciones de la ley de la materia. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de julio del Dos Mil Veintidós (2022).

LICDO. LEONARDO ROSARIO PIMENTEL,
Abogado de las partes.
SDF-59283/8-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN VEHICULO TIPO CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO TACOMA 4X2,AÑO 1997, COLOR VERDE, PLACA Y REGISTRO NO. L064966, CHASIS NO. 4TANL42N5VZ306476, PROPIEDAD DE LUIS EMILIO VENTURA MEDINA, CÉDULA NO. 054-0143236-3.
F-59271/8-7-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la ley 108-05, Art. 92 Párrafo III; se hace de conocimiento público la perdida de la CONSTANCIA ANOTADA, expedida en fecha 22/8/2008 a favor del señor Franklin Antonio Rodríguez Marte, correspondiente a la parcela 253, D. C. 8, matricula No.0200012686, Libro 1011, Folio 26, del Municipio y Provincia de Santiago, con una Extensión Superficial que mide cuatrocientos veintisiete punto cincuenta y cinco (427.55) Metros Cuadrados.

Licdos. Massiel Divina Y Emmanuel Guzmán.
Abogados Apoderado.
F-09912/8-7-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la ley 108-05, Art. 92 Párrafo III; se hace de conocimiento público la perdida de la CONSTANCIA ANOTADA, expedida en fecha 22/8/2008 a favor del señor Franklin Antonio Rodríguez Marte, correspondiente a la parcela 253, D. C. 8, matricula No.0200012685, Libro 735, Folio 222, del Municipio y Provincia de Santiago, con una Extensión Superficial que mide mil ochocientos ochenta y siete (1,887.00) Metros Cuadrados.

Licdos. Massiel Divina Y Emmanuel Guzmán.
Abogados Apoderado.
F-09912/8-7-22

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En Virtud del Art. 86, del Reglamento general de Registro de títulos que complementa la ley No. 108-05, del Registro Inmobiliario del 23 de marzo del año 2005, por medio de la presente hacemos constar la pérdida del CERTIFICADO DE TITULO, marcado con el No. 8-2557, referente al inmueble consistente en: "Parcela numero veintinueve guion resto (29-resto), del Distrito Catastral Número quince (15), del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, antiguo Distrito Nacional, parcela que tiene una extensión superficial de ciento treinta y un metros cuadrados (131mts2)", el cual figura a nombre del señor GILBERTO SANTANA DE LEÓN, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0754388-6, domiciliado y residente en la calle Cachón de la Rubia, Residencial Nelson Richard, Apto. 3-A, Lucerna, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, siendo ahora propiedad de la razón social IMPORTADORA ARECE, S.R.L.

DR. RAFAEL A. FANTASÍA M.
Abogado del Solicitante
SDF-59281/8-7-22

''PUBLICACION DE DIVORCIO''

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 de la Ley No.1306 Bis sobre divorcio, se hace la siguiente publicación: Que en fecha 18 del mes de febrero del 2022, la sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, asuntos de familia, dictó la Sentencia Civil No.1451-2022-SSEN -00164, que admitió el divorcio por MUTUO CONSENTIMIENTO entre los esposos WILMER ABEL FLORES CORREA Y LUZ MARIA SERRANO cuyo dispositivo de sentencia copiado textualmente dice así: FALLA: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento, entre los esposos: WILMER ABEL FLORES CORREA y LUZ MARIA SERRANO , según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por mutuo consentimiento número 67, de fecha 04 de noviembre del 2021, del Notario Público Carmen Rosa Martínez de los del número para el municipio de Santiago , debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente .Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por: la Magistrada Miguelina Díaz paulino y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original). Que en fecha treinta y uno (31) del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022) el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago, pronunció el divorcio antes indicado y transcribió la sentencia en el Libro No.00002, Folio No.0067, Acta No.000267, año 2022.
Santiago de los Caballeros,
05 de Julio del 2022.

Licda. Lucy Tania Burgos Gómez
F-59278/8-7-22

«PUBLICACION DE DIVORCIO»

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 de la Ley No.1306 Bis sobre divorcio, se hace la siguiente publicación: Que en fecha 22 del mes de marzo del 2021, la quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, asuntos de familia, dictó la Sentencia Civil No.1450-2021-SSEN-00356, que admitió el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres interpuesta por el señor Melki Eslin collado Fernández en contra de la señora Ashlie Herrera Vargas, cuyo dispositivo de sentencia copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Ashlie Herrera Vargas, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores MELKI ESLIN COLLADO FERNANDEZ y ASHLIE HERRERAVARGAS, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al ministerial Pedro Antonio Anastasio De la Cruz , alguacil adscrito a este tribunal , para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada Firmada por: la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez, y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original.
Que el Juzgado de primera instancia del distrito judicial de Santiago Quinta Sala, Cámara Civil y Comercial Asuntos de familia, dictó el auto No.00025-2021 el cual falla único: Designa al Ministerial Jorge Evertz , Alguacil Ordinario del Centro de servicios Secretariales de las salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago , para la notificación de la sentencia No.1450-2021-SSEN-00356, DE FECHA 22 DE MARZO DEL AÑO 2021, DICTADA POR ESTE TRIBUNAL .
Que en fecha treinta y uno (31) del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022) el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago, pronunció el divorcio antes indicado y transcribió la sentencia en el Libro No.00002, Folio No.0069, Acta No.000269, año 2022.

Santiago de los Caballeros,
05 de Julio del 2022.
Licda. Lucy Tania Burgos Gómez
F-59278/8-7-22

AVISO DE PÉRDIDA DE MATRICULA:
SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE MOTOR PRIVADO TOYOTA, MODELO CAMRY LE, COLOR DORADO, REGISTRO Y PLACA NO.A157931, CHASIS NO.4T1SK12EXNU106226, ACTIVO, CAPACIDAD PARA CINCO (05) PASAJEROS, FUERZA MOTRIZ 2200, MOTOR O NO. DE SERIE 106226, DE CUATRO (04) CILINDROS, DE CUATRO (04) PUERTAS, AÑO DE FABRICACIÓN 1992, PROPIEDAD DE EUCLIDES ANTONIO QUIÑONES,
F-59277/8-7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, propietario, colindantes y público en general al ámbito de la P. No. 324, del D.C. No. 02, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, que el día martes 26 de julio del año 2022 a las 9:00 A.M., el Agrim. Manuel de Jesús Polanco, Cedula. No. 048-0039628-7, Tel. No. (809) 525-4063, procederá a realizar los trabajos de Deslinde, de los Sres. María Yolanda Dilone De Quiroz y Santiago Quiroz Mendoza, Expediente No. 6622022106549, mediante autorización de fecha 07 de julio del año 2022.

Visado
Manuel de Jesús Polanco
Agrimensor contratista
CODIA 12291
C-9867/8-7-22

Publicación de Divorcio

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público y general conocimiento que el día 22 de febrero del año 2022 la Quinta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago dictó su Sentencia Civil No. 1450-2022-SSEN-00219, la cual, copiada en su parte dispositiva, dice: "FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Rosanna Rodríguez por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citada ; SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores Francisco Alberto Díaz Adames y Rosanna Rodríguez , por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley; TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: Comisiona a la Ministerial Dorca Martínez, Alguacil adscrita a este tribunal para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por: la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y Heidy Núñez, Secretaria General,".
Que el día 21 de junio del cursante año 2022, dicho Divorcio fue pronunciado y transcrita la Sentencia que lo admitió, por ante la Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, en el Libro de Registro de Divorcios No.00003, Folio No. 0064, bajo el Acta No. 000464 del año 2022.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día seis (06) de julio del año dos mil veintidós (2022)

Licenciada Amancia Zoila Vasquez S.
Abogada del demandante.
F-59270/8-7-22

VENTA PÚBLICA DE INMUEBLE:

De conformidad con las disposiciones de los artículos 696 y 704 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la Ley 764 del 20 de diciembre de 1944, a requerimiento de los señores PEDRO MANUEL ARIAS NOGUEIRA Y MANUEL EDUARDO ARIAS NOGUEIRA, ambos dominicanos, mayores de edad, casados, empleados privados, domiciliados y residentes en la calle Erick Ekman esquina calle Manuel Tavarez, Los Cerros de Gurabo III, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, portadores de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0032509-5 y 031-0190969-9, respectivamente, se hace de público conocimiento que la subasta cuya audiencia estaba fijada para el día 6 de julio de 2022, del inmueble descrito más adelante, ha sido fijada nuevamente para el día MIERCOLES que contaremos a VEINTISIETE (27) del mes de JULIO del año dos mil veintidós (2022), a las NUEVE (9:00) horas de la MAÑANA, para proceder a la venta en pública subasta y adjudicación al mejor postor y último subastador del inmueble y sus mejoras que se designa más adelante, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones civiles, cuyo local se encuentra situado en uno de los apartamentos de la primera planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Mao, sito en la Avenida Miguel Crespo S/N. "El inmueble identificado como Parcela No. 218623267692 del Distrito Catastral No. 1, amparada en la matrícula No. 0800005571, ubicado en Mao, Valverde, con una superficie de 472.58 metros cuadrados, con todas sus mejoras, dependencias y anexidades". El inmueble descrito está amparado por la Certificación de Registro de Acreedor, matrícula No. 0800005571, expedida por el Registrador de Títulos del Departamento de Valverde, en fecha 9 de agosto de 2012. Dicho inmueble y sus mejoras, ha sido embargado en perjuicio de los señores JUAN BAUTISTA FILPO PEREZ y ANA JOSEFINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ingeniero y empleada privada respectivamente, portadores de la cédula de identidad y electoral No. 034-0037812-5 y 034-0034016-6, domiciliados y residentes en la calle Prolongación Trinitaria No. 51, Sector Enriquillo, en la ciudad de Mao, Provincia Valverde, a requerimiento de los señores PEDRO MANUEL ARIAS NOGUEIRA Y MANUEL EDUARDO ARIAS NOGUEIRA, los cuales tienen como abogada constituida a la LICDA. ARLEN PEÑA R., con estudio profesional abierto en la calle Mario Grullón No.3, Reparto del Este, Santiago, sede de la oficina de abogados "Hernández•Muñiz•Peña", y domicilio Ad-hoc en la Avenida Miguel Crespo No.13, de la ciudad de Mao, donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto. El mandamiento de pago prescrito por el artículo 673 del Código de Procedimiento Civil, fue notificado a los señores JUAN BAUTISTA FILPO PEREZ y ANA JOSEFINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en fecha 31 de octubre de 2012, mediante el acto No. 640/2012 del Ministerial Ricardo Brito Reyes, Ordinario de la Suprema Corte de Justicia. En fecha 13 del mes de diciembre del año 2012, por acto No.716/2012, del ministerial Ricardo Brito Reyes, se procedió al embargo del inmueble antes descrito, de conformidad con el artículo 675 del Código de Procedimiento Civil; mediante el acto antes referido se procedió a denunciarles a los señores JUAN BAUTISTA FILPO PEREZ y ANA JOSEFINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ el embargo del inmueble ya mencionado. Los actos precedentemente mencionados fueron inscritos en el Registro de Títulos de Valverde, en fecha 26 de diciembre del año 2012, en el Folio 345, del libro 8 a las 9:55 A. M. El precio fijado por los persiguientes para la primera puja es de CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD$5,000,000.00); más los gastos legales incurridos y por incurrir con motivo de la presente ejecución, suma ésta que será indicada al comenzar la subasta. Todo subastador está obligado a depositar previamente, en la Secretaría del Tribunal, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja de la adjudicación, en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, o en efectivo, requisito sin el cual no serán admitidos como subastadores, todo de conformidad con el Cuaderno de Cargas, Cláusulas y Condiciones que regirá la venta, depositado en fecha 11 de enero de 2013, en la Secretaría de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, y que fue modificado mediante la sentencia civil No. 00105/2013, dictada en fecha 6 de febrero de 2013 por el indicado tribunal, y el acta de audiencia celebrada en fecha 11 de mayo de 2022 por la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde. En la ciudad de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

LICDA. ARLEN PEÑA R.
F-59274/8-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA , MODELO COROLLA CE , AÑO 1997, COLOR GRIS , REG Y PLACA A094950, CHASIS EE1013067783, PROPIEDAD DE DAHIANA HERNANDEZ DE LIBERATO . CED: 036-0040870-6
F-09906/8-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOBUS PRIVADO , MARCA TOYOTA , MODELO PREVIA VAN , AÑO 1992, COLOR VERDE, REG Y PLACA I006115, CHASIS JT3AC12R9N1033517, PROPIEDAD DE LUIS RAMON ROSARIO . CED: 037-0009819-1
F-09907/8-7-22

AVISO DE PERDIDA DE TITULO:

En cumplimiento de las disposiciones contenida en el artículo 92 ordinal tercero de la ley 108-05 del año 2005 y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Titulo No. 77, del Distrito Catastral No. 6, de la Parcela No.84 de la Provincia Santiago, con una porción que mide SEIS (6) AREAS igual a SESISCIENTOS (600) METROS CUADRADOS DE TIERRA. Registrado en el Folio No.182, del libro No.279, a nombre del señor, OTILIO ANTONIO FERMIN TORIBIO, por el registrador de título de la ciudad de Santiago.

LIC. VERONICA LOPEZ
Abogada Apoderada

F-09909/8-7-22

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO FUNDACIÓN PROYECTO ANTICANON

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 122-05, art. 5, párrafo I y II, de fecha 8 del mes de abril del año 2005, se publica para general conocimiento, que en fecha quince (15) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), mediante la Resolución No. 00009, fue otorgado el beneficio de incorporación de la asociación sin fines de lucro denominada FUNDACIÓN PROYECTO ANTICANON, con su asiento social establecido en la calle Salcedo #69, Edificio Plaza Palacios, Apto. 3-B, San Carlos, Santo Domingo D. N. Capital de la República Dominicana, debidamente conformado por los señores: PRESIDENTA - LAURISTELY PEÑA SOLANO, VICE PRESIDENTA- ANELENA DENISSE ESPAÑOL DE GRACIANO, SECRETARIA- ARLENE MIRILDES SABARIS TERRERO, TESORERA- ALEJANDRA MICHELLE DE LAS MERCEDES RICARDO RODRÍGUEZ, ASESORA- PATRICIA MIGUELINA MINALLA CRUZ, 1ER. VOCAL- PETRA ALEXANDRA SAVIÑON FERRERAS Y 2DO. VOCAL- MERCEDES MIGUELINA RODRÍGUEZ LANDESTOY; Esta organización tiene por misión: Promoción y desarrollo integral del ser humano contribuyendo a la consolidación de un mundo más justo, solidario y participativo a través de la educación, la literatura, las artes y la cultura, y cualquier otra actividad lícita que contribuya a estos fines. cuyo objetivo social es: "Promover el desarrollo integral de la persona, procurando su bienestar social, mediante la educación, la cultura y el arte." Teniendo una duración por tiempo indefinido. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

LAURISTELY PEÑA SOLANO
Presidente. –

SDF-59280/8-7-22

PUBLICACION DE ADOPCION DE ADULTOS

En cumplimiento con las disposiciones legales que rigen la materia, se hace de público conocimiento lo siguiente: la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, en su atribuciones dicto la sentencia no. 531-2022-SSEN-01135, de fecha 4 de abril del 2022, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA PRIMERO: Acoge las conclusiones presentadas en audiencia de fecha 29 del mes de marzo del año 2022. por el Licdo. Carlos Duran Mateo, abogado de la parte demandante y el Licdo. William Custodio, en representación del Ministerio Público, respecto a la presente solicitud de Adopción de Adultos realizada mediante sentencia civil Núm.: C EX2019-0086, de fecha 18 de febrero del año 2020, del Tribunal de Primera Instancia del Centro Judicial de Arecibo, respecto de los señores Juan Eduardo Figueroa y Ana Berkys Flete Almarante, parte adoptante y el señor Josué Alexander, parte adoptada, en consecuencia: ORDENA: Al Oficial del Estado Civil de la 11 va. Circunscripción de Distrito Nacional, transcribir en el acta marcada con el No. 000640, Libro No. 00004, Folio No. 0040, del año 2003, perteneciente a Josué Alexander, para que en lo adelante se establezca como padre del mismo al señor Juan Eduardo Figueroa y mantenga como madre a la señora Ana Berkys Flete Almarante, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena que la presente sentencia sea notificada al Ministerio Público y a la Junta Central Electoral, a los fines correspondientes, por lo precisado en esta decisión. TERCERO: Comisiona a Hilda Mercedes Cepeda, alguacil de Estrado de esta sala, a los fines de notificación.

LIC. CARLOS DURAN MATEO
Abogado

SDF-59279/8-7-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 42 de la Ley No.1306, Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha dieciocho (18) días del mes de Abril del Año Dos Mil Veintidós (2022), La Octava Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Mediante la Sentencia Civil No. 533-2022-SSEN-00611, se Ordeno lo Siguiente: FALLA: PRIMERO: Acoge la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Danny Miguel Mejía Almonte y Natalia Altagracia Payano Perez, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil Correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Homologa el acuerdo sobre guarda, contenido en el acto de estipulaciones y convenios No. 131/2021, de fecha veintinueve (29) del mes de diciemnbre del año dos mil veintiuno (2021), instrumentado por el Lic. Máximo Báez Peralta, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, mediante el cual la guarda de la menor de edad, Danna Natalia, quedará a cargo de su madre Natalia Altagracia Payano Pérez. CUARTO: Homologa el acuerdo sobre pensión alimenticia mediante el cual el padre, señor Danny Miguel Mejía almonte, se compromete a pagar la suma de cinco mil pesos dominicanos (RD$5,000.00) mensuales a favor de la menor de edad, Danna Natalia, pagaderos en manos de la madre, señora Natalia Altagracia Payano Pérez, en atención a los términos pactados en el acto de estipulaciones y convenciones referido anteriormente. QUINTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. Asimismo se hace saber que en fecha diecisiete (17) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintidós (2022), el Oficial del estado civil de la 2da. Circunscripción del Distrito Nacional, procedió a transcribir la referida sentencia en el libro No. 00005, Folio 0053, Acta No. 000408, del año Dos Mil Veintidós (2022), así como se efectúo el pronunciamiento de dicho divorcio. En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día seis (06) del mes de Julio del Año Dos Mil Veintidós (2022).----

LIC. NATHALIE LUDMILA ANGOMAS FRIAS
Abogada

SDF-59282/8-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA MITSUBISHI , MODELO MONTERO SPORT LS 4X2 , AÑO 2001, COLOR CREMA , REG Y PLACA G141410 , CHASIS JA4LS21H91P050051, PROPIEDAD DE JOSE LUIS FERMIN GARCIA . CED: 031-0322021-0 F-09906/8-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA TOYOTA , MODELO KUN26L-PRPSYG , AÑO 2006, COLOR MARRON , REG Y PLACA L207170, CHASIS 8AJFZ29G006009854, PROPIEDAD DE ANTONIO DE JESUS CABRERA CACERES . CED: 031-0399720-5
F-09908/8-7-22

AVISO POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

DE ACUERDO CON EL ARTICULO NUMERO 92, PARRAFO III, DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO, DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS, SE HACE CONSTAR QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE TITULO, MATRICULA NUMERO 1100000581, EXPEDIDO EN FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO COSME HERNANDEZ VILLAVIZAR, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA No. 114, DEL DISTRITO CATASTRAL No.12, DEL MUNICIPIO DE MOCA.

LICDO. EMILIO ENRIQUE REYES RODRIGUEZ
F-59286/8-9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimento de las disposiciones de la Ley 13-06 Bis y sus modificaciones sobre Divorcio en la Republica Dominicana, la señora Rafeida Petronila Martinez de Caldero Jr, dominicana, mayor de edad, casada, contadora, portadora de la Cédula de identidad y electoral No. 054-0117505-3, domiciliada y residente en la Calle Principal del sector de Zafarraya de la Ciudad y Municipio de Moca, provincia Espaillat, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. Charles Rafael Roque Pérez, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0077423-7, carnet del Colegio de Abogados No. 53696-173-14, con su estudio profesional abierto en la calle 16 de Agosto No. 62, Edificio Ramón Santos, 2do. Nivel Mod. 207, de esta Ciudad de Moca, donde la demandante realiza formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación y demanda; por este medio LE ADVIERTE a su legítimo esposo señor José Caldero Jr, cuyo último domicilio conocido se encontraba en Calle Principal No. 54, Zafarraya, de la Ciudad de Moca y actualmente de domicilio desconocido, que mi requeriente procede a citarlo y emplazarlo por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, en fecha lunes 11 de julio de 2022, cuyo despacho se encuentra ubicado en uno de los salones del primer piso del Palacio de Justicia de Moca, sito en la Calle Duarte No. 63 de esta Ciudad de Moca, para que comparezca a la audiencia presencial, en atribuciones civiles y a puerta cerrada, en fecha 22 de julio del año 2022 a las 9:00 a.m., por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, la cual celebra sus audiencias en uno de los locales de la segunda planta del Palacio de Justicia de Moca, Dr. Artagnan Pérez Méndez, ubicado en la Calle Duarte No. 63 de esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, a los fines de conocer del indicado divorcio. En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana. A los seis (06) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Lic. Charles Rafael Roque Pérez
Abogado Apoderado

F-59285/8-7-22

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA. EMBARGO INMOBILIARIO.

De conformidad con el artículo 158 de la ley 189-11 de la ley para el desarrollo del mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace la presente publicación.
FECHA DE ADJUDICACION: El día miércoles que contaremos a veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) a las nueve (9:00) horas de la mañana. TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARA: La Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones civiles, uno de los locales del primer nivel del Palacio de Justicia del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo (la Feria, edifico de las Cortes) sito en la intersección de las calle Juan de Dios Ventura Simó, Horacio Vicioso, Juan Bautista Pérez Rancier e Hipólito Herrera Billini, sector la Feria, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.
INMUEBLES: a) TODOS LOS DERECHOS SOBRE AL SOLAR 18-A MANZANA 865 DEL DISTRITO CATASTRAL 1, CON UNA SUPERFICIE DE 128.18 METROS CUADRADOS, MATRICULA 0100180991, UBICADO EN EL DISTRITO NACIONAL; y b) TODOS LOS DERECHOS SOBRE SOLAR 18-B MANZANA 865 DEL DISTRITO CATASTRAL 1, CON UNA SUPERFICIE DE 128.06 METROS CUADRADOS, MATRICULA 0100047687, UBICADO EN EL DISTRITO NACIONAL.
PERSIGUIENTES: La COOPERATIVA DE AHORROS y CREDITO SABANETA NOVILLO, INC., entidad privada, constituida de conformidad con la Ley No.127, con su asiento social en la casa No.127-A de la calle Próceres de la Restauración, de la ciudad de San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, debidamente representada por su Gerente General, NICANOR RODRIGUEZ MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, casado, Ingeniero en Sistema, titular de la cédula de identidad y electoral No.046-0022993-6, domiciliado y residente en dicha ciudad, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a JUAN TAVERAS T. y GUSTAVO SAINT-HILAIRE V., abogados de los Tribunales de la República, debidamente matriculados y al día en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo los números 10712-365-91 y 13568-167-93, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 095-0003876-6 y 046-0022993-6, con estudio profesional común y abierto en la calle Alejandro Bueno casa No.05 de la ciudad de San Ignacio de Sabaneta, Provincia de Santiago Rodríguez, y estudio ad–hoc, en el apartamento F-1, primer nivel, del edificio marcado con el número 1706, de la avenida Rómulo Betancourt, del sector Bella Vista, Los Maestros, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República, estudio profesional del DR. DIOMEDES SANTOS MOREL, y donde se hace formal y expresa elección procesal de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto.- ENUNCIACIONES PRELIMINARES: El mandamiento de pago es el No.752/2022 de fecha 30 del mes de marzo del 2022, de la ministerial Maritza German Padua, de generales que constan en el mismo. El acto de mandamiento fue debidamente inscrito por ante el Registro de Títulos del Distrito Nacional en fecha 19 del mes de abril del 2022. PRECIO: Sobre el inmueble con la puja sobre este inmueble empezará sobre la cantidad de RD$19,000,000.00 (DIECINUEVE MILLONES DE PESOS DOMINICANOS) GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: El diez (10%) por ciento del total del precio de la primera puja, de los inmuebles a subastar, en dinero en efectivo o en cheque bancario certificado deberá ser depositado por ante el Tribunal que se llevará a cabo la venta de los inmuebles embargados, sin cuyo requisito no será admitido licitador, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la secretaría del tribunal apoderado, en fecha 11 de mayo del año 2022. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

JUAN TAVERAS T.
Por si y por el Lic. Gustavo Saint-Hilaire V.
Abogados de la persiguiente

F-59287/8-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA KIA , MODELO LOTZE , AÑO 2010, COLOR GRIS , REG Y PLACA A687827, CHASIS NNAGH415BAA438216, PROPIEDAD DE NELSON ANTONIO GENAO PEREZ . CED: 031-0347766-1
F-09908/8-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Nombre: José Aníbal De Leon Rijo, Cédula: 085-0006315-4, Placa: N790876, Chasis: JF061228398, Marca: Honda, Modelo: Lead 100
Color: Negro , Año de fabricación: 1994.
F-59290/8-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Nombre: Jaime Mena Moncion , Cédula: 045-0008203-9, Placa: N091035M, Chasis: LE6PCJLL253032800, Marca: CTM, Modelo: CTM 125-C, Color: Azul , Año de fabricación: 2005.
F-59290/8-7-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para lo general y público conocimiento y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber lo siguiente:
Que en fecha veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil Veinte y Dos (2022), la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago dictó su Sentencia Civil número 1450-2022-SSEN-00514, la cual copiada textualmente en su parte dispositiva dice lo siguiente:
FALLA: PRIMERO: ADMITE el Divorcio por causa de mutuo consentimiento entre los esposos: Haliday Saturria y Elizabeth De La Cruz Peralta, Ssegún lo pactado en el acto estipulaciones y convenciones de divorcio por mutuo consentimiento número 23, de fecha 30 de marzo del 2022 del Notario Público Miguel Núñez García, de los del Número para el Municipio de San José de las Matas; debiendo proceder para que esta sea transcrita y el divorcio sea pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil Correspondiente. SEGUNDO: Otorga la guarda provisional de ADRIANA ELISA Y ANGEL JOSE, a su madre, señora Elizabeth De La Cruz Peralta, hasta que la jurisdiccion especializada, una vez apoderada, decida sobre el particular. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos; I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA, FIRMA. Magistrada E UGENIA ELIZABETH ALVAREZ RODRIGUEZ, Jueza, HEIDY NUÑEZ, Secretaria.
2do. Asimismo se hace saber que la sentencia que antecede ha sido pronunciada y transcrita por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de San José de las Matas, en el Libro No.00001, Folio No.0069, Bajo el Acta No.000035, de fecha treinta (30) del mes de junio del año dos mil veinte y dos (2022). En el Municipio de San José de Las Matas, Municipio y Provincia de Santiago, a los siete (70) día del mes de julio del año dos mil veinte y dos (2022).

LICDA. GISSELYS SANDOVAL TORIBIO
ABOGADO APODERADO

F-59288/8-7-22

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE EMBARGADO

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se hace saber que: en fecha MIERCOLES TRES (03) del mes de AGOSTO del año dos mil veintidós (2022), a las nueve horas de la mañana (9:00A.M), por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su salón de audiencias públicas, sito en uno de los apartamentos de la Tercera Planta del Palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado en la Manzana formada por las Avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, y las calles Lic. Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago, República Dominicana, se procederá a la venta en pública subasta al mayor postor y último subastador del siguiente inmueble: "Una porción de terreno, con una superficie de 9,433.00 metros cuadrados, identificada con la matrícula No.3000568533, dentro del inmueble: Parcela No. 1680, del Distrito Catastral No. 06, ubicado en Santiago, Santiago, propiedad de NEGOCIOS DIVERSOS, SA,". Dicho inmueble ha sido embargado como consecuencia de una deuda de la sociedad comercial NEGOCIOS DIVERSOS, SA a favor del señor JORGE ENRIQUE DIAZ, resultando dicho embargo en perjuicio de su propietaria, la sociedad comercial NEGOCIOS DIVERSOS, SA, sociedad anónima, organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, RNC. Número 102-00463-3, con su domicilio social en la calle Privada, número 03, del sector El Embrujo II, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, de acuerdo con las disposiciones de la ley vigente, a diligencia y persecución del señor JORGE ENRIQUE DIAZ, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral Número 031-0108491-5, domiciliado y residente en la calle R. Cesar Tolentino, casa número 7, del sector Los Pepines, de la ciudad de Santiago de Los Caballeros, quién tiene como abogados constituidos y apoderados especiales al LIC. ARNALDO GÓMEZ SALCEDO, Abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados de la República, Inc., bajo el número 16312-168-95, titular de la cedula de identidad y electoral número 031-0219345-9, con estudio profesional abierto en la oficina de abogados "GOMEZ-REYES & ASOCS", ubicada en la calle 2, Residencial CTI, Apart. 1-A, Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde hace formalmente elección de domicilio la parte persiguiente, para los fines del presente procedimiento. ACTOS NOTIFICADOS: 1) Acto numero 253-2022, instrumentado en fecha once (11) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), por el Ministerial JOSÉ RAFAEL VASQUEZ DILONE, Alguacil de Estrado de la Sala Penal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santiago, contentivo de mandamiento de pago a fines de embargo inmobiliario, 2) Acto numero 350-2022, instrumentado en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), por el Ministerial JOSÉ RAFAEL VASQUEZ DILONE, Alguacil de Estrado de la Sala Penal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santiago, contentivo de proceso verbal de embargo inmobiliario; 3) Acto numero 375-2022, instrumentado en fecha veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), por el Ministerial JOSÉ RAFAEL VASQUEZ DILONE, Alguacil de Estrado de la Sala Penal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santiago, contentivo de denuncia de proceso verbal de embargo inmobiliario; Dicho embargo inmobiliario y denuncia fueron inscritos por ante el Registro de Títulos de Santiago, en fecha cuatro (04) de mayo del dos mil veintidós (2022). El precio de la primera puja será la suma de RD$1,500,000.00 a que asciende la deuda del embargo frente al persiguiente más los intereses, gastos legales y honorarios. Se advierte que las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogado. El deudor y los acreedores inscritos serán citados por acto de alguacil para presenciar la venta. Todo extranjero que desee hacerse adjudicatario deberá tener previamente autorización del poder ejecutivo. El Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que regirá dicha venta, está depositado en la Secretaría del tribunal que ha de conocer la venta, a fin de que cualquier interesado tome conocimiento del mismo. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día ocho (08) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Lic. Arnaldo Gómez Salcedo
Abogado del Persiguiente

F-59291/8-7-22

AVISO PERDIDA MATRICULA DE MOTOCICLETA

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado la Matricula de la de la motocicleta Marca YAMAHA, modelo RX-100, año 1998, color ROJO VINO, chasis 1L1615490, propiedad del señor WILFIDO TEJEDA ALCANTARA, cédula de identidad No. 07300120297.
F-59289/8-7-22

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Nombre: Juan De Dios Rodriguez Rivas, Cédula: 041-0019591-8, Placa: NVLK63, Chasis: 2N0-050893, Marca: Yamaha , Modelo: DT125, Color: Gris, Años de fabricación: 1983
F-59290/8-7-22

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Nombre: Sandy Ariel Reyes Peña, Cédula: 041-0018211-4, Placa: K0477994, Chasis: LX4GJL1T13AK11415, Marca: Z3000, Modelo: CG150, Color: Negro , Año de fabricación: 2013
F-59290/8-7-22

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Nombre: Bryan Martínez Peralta, Cédula: 402-1539938-3, Placa: NDGIIPG397223M, Chasis: C70-1013661, Marca: Honda,Modelo: C70, Color: Verde, Año de fabricación: 1981.
F-59290/8-7-22

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Nombre: Damián Sanchez Díaz , Cédula: 001-0896416-4, Placa: L039282, Chasis: JT4RN70D9G0014395, Marca: Toyota, Modelo: Pick Up, Color: Rojo, Año de fabricación: 1986.
F-59290/8-7-22

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Nombre: Edilio López Moronta, Cédula: 001-1225063-4, Placa: G451695,Chasis: JTEZU14R978077760, Marca: Toyota, Modelo: 4 Runner, Color: Dorado, Año de fabricación: 2007.
F-59290/8-7-22

¡Suscríbete!

Y disfruta de lo mejor

Un periódico para la futura generación que ha cambiado todo



LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 • EXT. 228 Y 229, STGO.
TELS. 809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

¡Suscríbete!

Y disfruta de lo mejor

LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!



¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y Muchos Más!!!!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 · EXT. 228 Y 229, STGO.
TELS. 809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.



LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!